

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES DE ARAGON

Número 2 — Año 1995 — Legislatura IV

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. EMILIO EIROA GARCIA

Sesión plenaria núm. 2 (extraordinaria)
Primera reunión

Celebrada el jueves 6 de julio de 1995

ORDEN DEL DIA

1) Debate de investidura del candidato propuesto por el Presidente de las Cortes de Aragón para Presidente del Gobierno de Aragón. Discurso del candidato.

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Excmo. Sr. D. Emilio Eiroa García, acompañado por los Vicepresidentes Primero, Ilmo. Sr. D. Ignacio Palazón Español, y Segundo, Excmo. Sr. D. Isidoro Esteban Izquierdo, y por los Secretarios Primero, Ilmo. Sr. D. Angel María Muzás Rota, y Segundo, Ilmo. Sr. D. Norberto Caudevilla Arregui. Asiste a la Mesa el Letrado Mayor, Ilmo. Sr. D. Manuel Giménez Abad.

Están presentes en el banco del Gobierno el Presidente en funciones del Gobierno de Aragón y Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, Excmo. Sr. D. Ramón Tejedor Sanz, y los Consejeros de Economía y Hacienda; de Agricultura, Ganadería y Montes; de Industria, Comercio y Turismo; de Sanidad y Consumo; de Bienestar Social y Trabajo; de Educación y Cultura, y de Medio Ambiente.

SUMARIO**Debate de investidura del candidato propuesto para Presidente del Gobierno de Aragón.**

— El Sr. Secretario Primero lee la propuesta de candidato a Presidente 11

— El candidato, Sr. Lanzuela Marina, del Grupo Parlamentario Popular, pronuncia su discurso de investidura 11

— El Sr. Presidente suspende la sesión 19

El señor PRESIDENTE: Damos comienzo a la sesión. [A las once horas y cinco minutos.]

Buenos días, señoras y señores Diputados.

De conformidad con lo que establece el artículo 100.1 del Reglamento de la cámara, el señor Secretario Primero va a leer la Resolución del Presidente de las Cortes de Aragón por la que se propone un candidato a Presidente del Gobierno de Aragón.

El señor Secretario Primero (MUZAS ROTAS): «De conformidad con lo establecido en los artículos 22.1 del Estatuto de Autonomía de Aragón y 159 del Reglamento de las Cortes de Aragón, previa consulta con los representantes designados por las formaciones políticas con representación parlamentaria y oída la Mesa de la cámara, he resuelto lo siguiente: proponer a don Santiago Lanzuela Marina, Diputado de las Cortes de Aragón perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, como candidato a Presidente del Gobierno de Aragón. Zaragoza, 3 de julio de 1995. El Presidente de las Cortes, Emilio Eiroa García.»

El señor PRESIDENTE: A continuación, tiene la palabra el candidato, don Santiago Lanzuela Marina, para exponer el programa político del Gobierno que pretende formar.

El señor Diputado LANZUELA MARINA: Gracias, señor Presidente.

Señoras y señores Diputados.

Comparezco ante ustedes como candidato a la Presidencia de la Diputación General de Aragón, propuesto por el Presidente de esta cámara, dando así cumplimiento a las previsiones contenidas en nuestro Estatuto de Autonomía.

Debo exponer a sus señorías, como legítimos representantes del pueblo de Aragón, el programa de Gobierno que pretendo acometer en el supuesto de merecer la confianza de estas Cortes, pero también —y permítanme la licencia, sin que ello suponga menoscabo alguno a la representación parlamentaria que esta cámara tiene encomendada— pretendo que mis palabras trasciendan estos muros y calen en lo posible en los ciudadanos aragoneses, que deben ser en todo momento los destinatarios de todos los actos parlamentarios y de gobierno que se acometan en los próximos años.

Vengo a cumplir un trámite estatutario y reglamentario, pero no sólo un trámite formal, sino lleno de significado y de contenido, en el que pretendo presentar ante ustedes y ante la sociedad aragonesa cuáles van a ser los principios rectores, las ideas básicas, los objetivos en suma que propongo imponer a mi gobierno en el caso de superar esta investidura.

Quiero recordar en este punto a quienes me precedieron en la honrosa tarea de exponer ante estas Cortes sus respectivos programas, objetivos y deseos en actos de investidura similares al presente. Algunos todavía al servicio de los intereses públicos de Aragón, como don Hipólito Gómez de las Rocas y don Emilio Eiroa; otros, con actividad política en otras comunidades autónomas, como don Gaspar Castellano, y otros, alejados de la vida pública activa pero en puestos de elevada relevancia profesional, como don Juan Antonio de Andrés y don Santiago Marraco.

Me gustaría, señoras y señores Diputados, que todos supiéramos mirar hacia adelante buscando puntos de encuentro, y aun entendiendo que la lógica parlamentaria lo hace a menudo difícil, desde hoy quiero manifestar de manera inequívoca mi permanente voluntad y predisposición al diálogo. Desearía que todos ustedes extraigan de mi discurso aquellas cuestiones en las que, a lo largo de los próximos meses y años, podamos conjuntar nuestras voluntades en interés de Aragón, superando las naturales diferencias ideológicas que nos puedan separar. Aragón requiere en algunas cuestiones estratégicas la colaboración,

el esfuerzo y el consenso de todos los grupos parlamentarios de esta cámara y el concurso con todas las fuerzas sociales de nuestra Comunidad Autónoma.

Por mi parte, les aseguro que a lo largo de sus intervenciones de la sesión de mañana día siete estaré sumamente atento a cuantas sugerencias, iniciativas e ideas puedan aportar a este programa de investidura y que esta postura se mantendrá a lo largo de los próximos años de gobierno.

Encaramos en esta legislatura definitivamente el próximo milenio y de lo que aquí hagamos u omitamos dependerá, en mayor o menor medida, la suerte de nuestra tierra. Para que nuestros pueblos, ciudades y comarcas prosperen no basta con creer en Aragón, es necesario querer que Aragón construya su futuro. Cada uno en el lugar que las urnas le colocaron, pero siempre ejerciendo las tareas, desde la acción de Gobierno o desde la oposición, con la responsabilidad que cada uno tenemos.

Hoy culmina en estas Cortes el proceso iniciado el pasado 28 de mayo, en el que el pueblo aragonés, en el ejercicio legítimo de sus derechos democráticos, configuró en nuestra Comunidad Autónoma una correlación de fuerzas políticas distinta de la que existía en la legislatura anterior.

Le ha correspondido al Partido Popular constituirse como el Grupo Parlamentario más numeroso en las Cortes de Aragón y dirigir el futuro inmediato de nuestra Comunidad Autónoma. Más siendo esto cierto, no lo es menos que la necesaria estabilidad parlamentaria del futuro Gobierno requiere determinados acuerdos con otras fuerzas políticas para formar una mayoría suficiente que permita ejercer la acción ejecutiva sin los sobresaltos y las precariedades vividas en la legislatura precedente.

Por ello, hace pocos días, el Partido Popular y el Partido Aragonés, tras un período de intensa negociación e intercambio de opiniones, concluyeron un acuerdo que permitirá dotar al Gobierno, fruto del mismo, de esa amplia mayoría parlamentaria. Quiero agradecer al Partido Aragonés la sincera y noble postura que ha mantenido durante todas las conversaciones y que han culminado en el acuerdo del que les hablo.

El pacto o acuerdo bajo cuya vigencia me presento ante ustedes tiene un contenido esencialmente programático, pues no en vano ha primado en todo momento —o así lo hemos pretendido los redactores del mismo— consideraciones de interés público con absoluta preferencia sobre los legítimos intereses de los partidos firmantes, buscando diseñar unos objetivos comunes por los que trabajar en los próximos cuatro años.

Me propongo ejercer las tareas de Gobierno desde el diálogo, la transparencia y, por supuesto, el respeto y la supeditación a estas Cortes como manifestación que son de la voluntad popular. Confío en que la importante misión institucional que tiene encomendada la oposición, de control e impulso al Gobierno, se rija en todo momento por consideraciones de lealtad a los intereses generales de los aragoneses y se mantenga a lo largo de la legislatura un limpio juego parlamentario.

El acuerdo al que me refiero descansa —y así lo quiero hacer constar claramente— en la plena independencia, autonomía y personalidad de cada una de las fuerzas políticas pactantes. Es el resultado de la razón y del convencimiento, es fruto del diálogo entre dos partidos políticos soberanos e independientes, y que yo calificaría como un acuerdo de verdadero progreso para nuestra tierra.

Todo discurso de investidura se apoya en unos compromisos de gobierno para la legislatura que se inicia. Y con el objeto de ordenar estos compromisos ante los aragoneses, yo desearía agruparlos en dos grandes bloques, no siempre paralelos y con abundantes solapamientos, pero cada uno con la suficiente entidad como para poder ser considerados separadamente: un compromiso institucional y un compromiso con los ciudadanos.

En relación al compromiso institucional, entre las prioridades del Gobierno que me propongo presidir, figura en lugar destacado el total apoyo al Estatuto de Autonomía de Aragón, aprobado por el Pleno de esta cámara el 30 de junio de 1994. En este punto el Gobierno de Aragón estará con estas Cortes y sus Grupos Parlamentarios en el decidido empeño de llevar a buen puerto, en la forma más rápida posible, la consecución para nuestra Comunidad Autónoma de las mayores cotas de autogobierno que permite la Constitución Española de 1978.

Pero que nadie se engañe. La reforma del Estatuto y el acceso a la autonomía plena no son un fin en sí mismos; son tan solo un medio para poder acceder a mayores recursos, para lograr la mayor presencia de Aragón en la política, en la economía y en la sociedad española, para mejorar las condiciones de vida de los aragoneses, para hacer, en suma, un Aragón más próspero, más justo y más solidario.

No debe olvidarse, sin embargo, que una autonomía no lo será realmente si, aun disponiendo de competencias para el gasto, tiene limitada la capacidad de decisión en el ámbito de los ingresos. Actualmente existe un fuerte desajuste entre los recursos propios de la Comunidad Autónoma y el volumen de gasto sobre el que la propia Comunidad acuerda decisiones. Hay una absoluta falta de corresponsabilidad fiscal. El vigente modelo de régimen común de financiación de las Comunidades Autónomas es un ensamblaje complejo en el cual, además de los tributos cedidos, se requiere la existencia de transferencias del Estado que suponen la partida más importante en los ingresos.

A pesar de la existencia del actual sistema, ya en 1992 propusimos para Aragón la figura —entonces novedosa— de la transferencia de un porcentaje del impuesto sobre la renta de las personas físicas, y creo que todavía es una cuestión pendiente.

Hemos de ser capaces de encontrar una fórmula que, fiel a los principios de corresponsabilidad fiscal y de solidaridad interterritorial, proporcione a la Comunidad Autónoma una financiación acorde con el nivel de gasto de los servicios que se presten y que, cuando menos, procure unos resultados financieros parecidos a los que proporcionan los sistemas forales de concierto económico.

El sistema de financiación autonómico que se adopte deberá garantizar un nivel de prestación mínimo, homogéneo en materias como educación, Sanidad, vivienda y servicios sociales.

El Gobierno de Aragón va a exigir del Gobierno de la Nación la puesta en funcionamiento efectivo de los órganos de participación de las comunidades autónomas en la gestión del impuesto sobre la renta de las personas físicas. La Comisión Mixta y el órgano de relación de la Comunidad Autónoma de Aragón son dos instrumentos necesarios en el contexto de la corresponsabilidad fiscal. Su fin, como bien conocen sus señorías, es que la participación en los ingresos de dicho impuesto venga acompañada por una participación también en la gestión del mismo en el ámbito territorial de Aragón.

Para incrementar el grado de corresponsabilidad fiscal y de autonomía tributaria de la Comunidad Autónoma me propongo propiciar la ampliación del inventario de tributos cedidos. Este se vio mermado con la implantación del IVA, y pensamos que debe extenderse no ya sólo a una participación en el IVA minorista, en la forma que ya propusimos al Consejo de Política Fiscal y Financiera, sino alcanzar a otros impuestos indirectos, como pueden ser el de matriculación o los impuestos especiales de consumo, como tabaco, cervezas o alcoholes. Esto disminuiría las necesidades de transferencias, como el porcentaje de participación en ingresos del Estado y otorgaría un mayor automatismo al sistema de financiación, que podría gestionarse desde la propia Agencia Tributaria, como instrumento al servicio de la gestión fiscal del conjunto del Estado.

Señoras y señores Diputados, temo que en Aragón hemos perdido últimamente un tiempo precioso, que se han dilapidado esfuerzos, recursos e ilusiones, mientras otras comunidades o territorios de nuestro entorno planificaban cuidadosamente su futuro inmediato y aprovechaban las oportunidades que les deparaba el presente. Es mi firme propósito pasar página, aprender de lo sucedido, olvidando un período que ahora, posiblemente, todos los Grupos Parlamentarios de estas Cortes deseáramos que se hubiera desarrollado de otra forma.

Me propongo, como primera medida de Gobierno, conocer cuál es la auténtica situación financiera de nuestra Comunidad Autónoma, no solamente en cuanto a la deuda efectivamente formalizada sino también en relación con las obligaciones asumidas con terceros, tanto desde el punto de vista político como administrativo. Me preocupa extraordinariamente la posibilidad de que se haya estado comprometiendo gasto hasta el último momento sin que existiese el correspondiente soporte presupuestario, afectando eventualmente a presupuestos de ejercicios venideros cuya financiación aún esta por definir. Presiento —y les aseguro que me gustaría equivocarme— que la situación financiera de la Diputación General de Aragón es más que preocupante y que se ha agravado significativamente en los últimos meses.

Deseo dejar absolutamente claro en este momento que esto no es una cuestión menor. Esta una circunstancia que va a condicionar seriamente la acción de Gobierno desde el primer día, que supondrá una rémora considerable en el desarrollo de actuaciones necesarias para el progreso de nuestra Comunidad Autónoma y que está condicionando este mismo discurso de investidura. Y es necesario que esta situación de partida sea conocida en toda su magnitud e integridad por sus señorías y por el pueblo aragonés.

Esta es una de las razones, aunque no la única, por la que me propongo reducir el número de Departamentos de la Diputación General, fijando su número en seis, en lugar de los nueve actuales, unificando Agricultura con Medio Ambiente; Industria, Comercio y Turismo con Economía y Hacienda, y Sanidad con Bienestar Social y Trabajo. Conseguiremos con ello un notable ahorro en el gasto público y sobre todo agrupar los recursos presupuestarios disponibles en menos centros de gasto, refundiendo programas complementarios por sus objetivos y contenidos para, en definitiva, conseguir un mejor aprovechamiento de las disponibilidades económicas, humanas y materiales.

Se trata de reducir y simplificar en lo posible la Administración autonómica, y no supone —como se ha afirmado— la desaparición de área alguna, sino el reforzamiento de todas ellas mediante la simplificación administrativa y la asignación de los recursos a objetivos y programas de un modo más operativo y eficaz.

Obviamente no es ésta la única medida de modernización y racionalización que exige la Administración de nuestra Comunidad Autónoma. Así, es imprescindible realizar un urgente y cuidadoso estudio de redistribución de efectivos humanos entre las unidades administrativas de la misma; es preciso simplificar determinados trámites administrativos; deben suprimirse todos aquellos centros gestores, direcciones generales o servicios que carezcan de entidad administrativa suficiente; vamos a refundir programas presupuestarios de contenido similar; reduciremos al mínimo los puestos de confianza. Se trata, en definitiva, de hacer una Administración más simple, más profesionalizada y más eficaz.

La austeridad deberá ser necesariamente orientación clave para el próximo ejecutivo, y no solamente por razones de filosofía política, sino también por razones de estricta exigencia económica. La austeridad supone prescindir de lo innecesario y, aun en lo necesario, efectuar un riguroso orden de prioridades.

Se restaurará la intervención previa y crítica de los gastos de cualquier naturaleza, como sistema idóneo para evitar el gasto injustificado y conseguir un adecuado control financiero. La intervención previa supone una garantía de legalidad tanto para quien ordena o dispone el gasto como para la propia Administración. Por ello entiendo que la supresión de este mecanismo fue un error que, además, no agilizó en absoluto la gestión.

El altísimo nivel de endeudamiento de la Comunidad Autónoma y la baja tasa de ahorro neto que presentan sus cuentas, requieren para el futuro una cuidadosa política de endeudamiento y posiblemente precisará también una reestructuración parcial de algunos tramos de la deuda. En todo caso, vamos a tener que acometer, con la urgencia que el caso requiere, un plan de saneamiento financiero de la Comunidad Autónoma, que reduzca en todo lo posible el gasto corriente, que revise el conjunto de asignaciones presupuestarias a cada uno de los programas, procurando elaborar un primer presupuesto «base cero» y asignando un orden de prioridades a cada objetivo. Gobernar es priorizar y decidir, y puedo asegurarles que lo haremos.

El gobierno aragonés cumplirá a rajatabla los compromisos de reducción del gasto público y de endeudamiento señalados legalmente y acordados con el conjunto de comunidades autónomas y con el Ministerio de Economía y Hacienda.

Habremos de ser particularmente cuidadosos con la valoración de las transferencias pendientes, algunas de ellas tan importantes como la Educación o el Inverso, que en ningún caso podrán recibirse con déficit. Prefiero tardar algún tiempo adicional en recibir una transferencia que hacerlo con premura y recibirla con un déficit que no soportaría nuestra hacienda.

Esta austeridad deberá compensarse con el mejor aprovechamiento de los cauces de financiación que permiten los fondos de la Unión Europea. Haremos realmente operativa la oficina de Aragón en Bruselas, profesionalizándola y orientándola hacia la resolución de problemas y búsqueda de oportunidades tanto para la Administración Autónoma como para sus agentes sociales y económicos. Deseo una oficina de trabajo, no de representación, cuya evaluación se realice por los resultados que realmente obtenga.

Reivindico un mejor trato para nuestra Comunidad Autónoma por parte del Gobierno de la Nación. Aragón no ha recibido un trato adecuado y justo en los últimos años. Pienso sinceramente que ha sido discriminado. La presencia del sector público en nuestra Comunidad se reduce en la práctica al aprovechamiento de recursos endógenos del sector energético, y es patente la ausencia de empresas públicas del sector industrial, exceptuando algunos casos concretos en el Serrablo, que, además, amenazan constantemente con reducir su actividad. Aquí, además, querría hacer un inciso en que esta reivindicación será próxima, pero también será en el siguiente Gobierno de la Nación, en el que todo parece apuntar a que será mi propio partido el encargado de encabezar ese Gobierno. Y desde el primer día seremos también especialmente reivindicativos en las cuestiones que creemos vitales para esta Comunidad Autónoma.

La paralización de inversiones estratégicas tan importantes como las obras contempladas en el Pacto del Agua, el retraso en el comienzo de las obras de la autovía Villanueva-Nueno y las vacilaciones respecto a los otros tramos que deben componer la autovía Somport-Sagunto, son ejemplos claros de esta discriminación. Por el contrario, algunas de las actuaciones del Gobierno del Estado han afectado de forma negativa a la ordenación de nuestro territorio e incluso han violentado las propias competencias que nuestro Estatuto concede al Gobierno aragonés: el caso de la macrocárcel de Zuera, iniciada contra la opinión casi generalizada de las fuerzas políticas y sociales arago-

neas, o la construcción de la línea eléctrica Aragón-Cazaril, pese a las protestas de la sociedad aragonesa, que, sin embargo, ha merecido la revisión de las autoridades judiciales francesas, son ejemplos de acciones que deben ser consideradas como atentatorias a los intereses aragoneses.

La exclusión de Aragón del objetivo 1 de los fondos estructurales europeos, así como del Fondo de Compensación Interterritorial, que ha quedado circunscrito a las regiones españolas incluidas en dicho objetivo, ha supuesto la postergación de nuestra Comunidad en importantes fuentes de financiación.

Vamos a luchar muy seriamente por una mayor participación de Aragón en los Presupuestos Generales del Estado. Y vamos a luchar porque se incluya al menos la provincia de Teruel en el objetivo 1 en 1996. Pero, en tanto se logra este fin, intentaremos por todos los medios incrementar las dotaciones previstas para el Plan especial de Teruel, fruto de la negociación entre el anterior Gobierno de coalición y el Gobierno de la Nación.

En el apartado de compromisos institucionales, adquieren una especial relevancia los relativos a las entidades locales: ayuntamientos, mancomunidades de municipios y diputaciones provinciales. Con todas ellas tenemos puntos en común y puntos de discusión. Es innegable que si queremos racionalizar la gestión habrá de acometerse un amplio plan de transferencias y delegaciones en uno u otro sentido, intentando evitar las duplicidades y descoordinación que han existido y existen en la actualidad.

Independientemente de lo anterior, el Gobierno que presida deberá efectuar una labor de unión y coordinación entre las diversas administraciones con competencias en Aragón. Fruto de la colaboración entre ellas, podrán acometerse proyectos tan deseados como la futura estación intermodal de Zaragoza o el traslado de la estación de ferrocarril en Huesca.

Finalmente y en cuanto al edificio construido en el Actur, previsto en su día para la ubicación de la Corporación de Radiotelevisión Aragonesa, el Gobierno aragonés analizará las distintas posibilidades que permitan su utilización y mejor aprovechamiento. Entre las alternativas, el futuro ejecutivo estudiará con urgencia la creación de una empresa mixta, con participación de la Diputación General de Aragón, que haga posible la colaboración con la iniciativa privada mediante la utilización del edificio como centro de producción audiovisual. Del mismo modo, deberán tenerse en cuenta otras posibilidades, como acuerdos con Televisión Española para mejorar y ampliar la programación específica regional o el uso de las instalaciones para el desarrollo de actividades docentes relacionadas con las ciencias de la información.

En el apartado general de compromiso con los ciudadanos, pienso que el futuro de Aragón pasa necesariamente por hacer frente al problema que todos los estudios sociológicos y de opinión elaborados en los últimos años en nuestra Comunidad señalan como la principal preocupación de los aragoneses: la falta de empleo. El artículo 40 de la Constitución Española impone a los poderes públicos de «manera especial» el desarrollo e implantación de una política orientada al pleno empleo. En cumplimiento de ese mandato constitucional y en atención a los intereses generales de los aragoneses, se acometerá una política activa que favorezca el desarrollo económico de nuestra Comunidad Autónoma y la consiguiente creación de empleo. Esta es la gran política social, junto con otras medidas que más adelante resumiré.

Pero quiero en este punto dejar sentadas cinco cuestiones previas, antes de entrar en la exposición de las medidas sectoriales. En primer lugar, aunque el mandato constitucional del citado artículo 40 se dirige a todos los poderes públicos, las competencias relativas a la legislación laboral y mercantil, del

sistema monetario, de ordenación de la banca, de la hacienda pública y la coordinación de la planificación general de la actividad económica son competencias exclusivamente estatales, en las que las administraciones autonómicas sólo inciden de forma meramente tangencial.

En segundo lugar, que el problema del paro es en nuestra Comunidad Autónoma ligeramente menos grave que en el resto del Estado, pues no en vano somos la segunda Comunidad Autónoma española con menor tasa porcentual de desempleo, lo que en ningún modo nos debe complacer, ya que la pirámide de población de Aragón, con un elevado número de mayores de sesenta y cinco años, y la baja tasa de crecimiento de la población explican en parte el bajo índice comparativo del paro aragonés, que, aun así, es inadmisibles en términos europeos.

En tercer lugar, que una política seria y consecuente para favorecer el crecimiento económico y la creación de empleo pasa ineludiblemente por establecer las condiciones precisas para el desarrollo y mantenimiento de la empresa privada, por la incentivación de las vocaciones empresariales y por la configuración de un clima social, económico y político que permita el nacimiento y desarrollo de nuevos puestos de trabajo.

En cuarto lugar, una política activa de incentivación económica debe basarse en el diálogo y la concertación con los agentes económicos y sociales. En el último Gobierno de coalición, junto con las organizaciones empresariales y sindicales más representativas, concluimos el Acuerdo para el Progreso Industrial de Aragón, luego más conocido como «APIA», que permitió diseñar una serie de acciones concretas a corto plazo sobre parte de la economía regional, con un amplio respaldo social. Adecuándolo a las necesidades de cada momento, el esfuerzo de concertación que supuso el APIA de 1993 debe tener continuidad en sucesivos acuerdos o programas coordinados entre la Administración y los agentes sociales.

Por último, una política a corto y medio plazo que quiera incidir positivamente en el mercado de trabajo debe atender prioritariamente las necesidades de formación y adiestramiento de todas las personas —trabajadores y empresarios— que participan en el proceso productivo. En este sentido considero preocupante el alto nivel de fracaso escolar que se observa entre nuestros jóvenes de dieciséis a dieciocho años y que resulta equiparable a los datos que muestra el conjunto del país, en comparación con otros países de la Unión Europea. En Aragón, el 43% de los jóvenes a la edad de dieciocho años se enfrentan a un mercado laboral con una deficiente formación profesional, lo que a su vez les cerrará las posibilidades de progreso en su futuro profesional, e incluso la sociedad pierde con ello la posibilidad de que, a corto y medio plazo, estos jóvenes trabajadores, insuficientemente formados, puedan aspirar a ser promotores de nuevas pequeñas y medianas empresas. Diseñar una adecuada política de inversión en capital humano en Aragón es la mejor apuesta, con visión a medio y largo plazo, que podemos hacer para incentivar el desarrollo económico y social de nuestra tierra. Pero de ella hablaremos un poco más adelante.

En un país como España y en una región como Aragón, el desafío a medio plazo se encuentra en la necesidad de competir en novedad, costes y calidad. Ello requiere un constante esfuerzo en la innovación y en la modernización tecnológica de nuestras empresas. Sin embargo el 85% de los centros de trabajo de Aragón cuentan con menos de diez trabajadores, demostrando claramente que el tamaño de la inmensa mayoría de nuestros centros de producción corresponde a pequeñas y medianas empresas.

En este momento es imprescindible diseñar un marco normativo en todo el ámbito del Estado que contemple la realidad financiera, social y empresarial de este tipo de pequeñas empresas y que recoja las medidas de protección, apoyo e impul-

so que necesita este tipo de actividades. En este sentido algo se ha avanzado en los últimos tiempos, más como consecuencia de las exigencias de la Unión Europea que por la propia acción de la administración española, como es el caso de la regulación de las sociedades anónimas o limitadas de carácter unipersonal.

Con el necesario diseño de ese marco normativo estatal de la PYME española seguramente se aliviarían las tensiones que se han venido produciendo con determinadas actuaciones de comunidades autónomas cercanas a la nuestra que establecieron en su momento tratamientos tributarios singulares para un determinado tipo de empresas, lo que en definitiva venía a romper el principio constitucional de unidad de mercado consagrado en el artículo 138.2 de la Constitución.

Pero entre tanto, y dado que la aprobación del estatuto de la PYME no está en nuestras manos, deberemos configurar una política netamente aragonesa que favorezca la modernización y la innovación de la PYME, y por ello nos vamos a centrar en tres tipos de medidas.

Por un lado, en la puesta en funcionamiento de todas las posibilidades que permite la «tecnópolis» del Actur, en colaboración con la Universidad de Zaragoza y con los interlocutores sociales. Queremos que los centros e instituciones existentes en la «tecnópolis» se constituyan como eficaces instrumentos colaboradores de la PYME aragonesa para solventar sus necesidades concretas y diarias en relación a la supervisión técnica de sus productos.

Por otro lado, hemos de continuar con el apoyo, incluso financiero, a la industria que moderniza instalaciones y equipos, y en particular hemos de promover instrumentos a fin de participar, bajo la fórmula «capital-riesgo», en proyectos innovadores desde el punto de vista industrial o empresarial. Hay que hacer un esfuerzo tendente a la excelencia de los productos y llevando al ánimo de los empresarios aragoneses que es imprescindible elevar constantemente la calidad de los mismos e incidiendo permanentemente en las posibilidades de formación, reciclaje y adiestramiento tanto de empresarios como de trabajadores.

Por último, hay que proseguir con las actuaciones tendentes a facilitar a las «pymes» aragonesas el acceso a nuevos mercados exteriores, porque la internacionalización de nuestra economía debe ser uno de los desafíos más importantes que nos planteemos tanto desde el Gobierno como desde los centros de decisión empresarial. Para ello impulsaremos las actuaciones tanto de la sociedad SIPCA como del Instituto Aragonés de Fomento, entidades creadas por el anterior Gobierno de coalición, que ayuden a lograr este objetivo.

Estos objetivos estratégicos no podrán ser asumidos si no se cuenta con la colaboración de la Universidad de Zaragoza, en particular de sus escuelas técnicas, y de los propios empresarios. Afortunadamente, la primera y los más activos de los segundos hace tiempo que vienen participando de forma ejemplar en beneficio mutuo y en el del interés general de Aragón.

Prestaremos una atención especial, como ya hicimos en el último Gobierno de coalición, mediante una activa política de captación de inversiones, a las zonas de nuestro territorio que por diferentes razones —en algunos casos poco explicables— han sufrido más profundamente la crisis económica. La ciudad de Huesca, Calatayud, la Jacetania y el Serrablo, la ciudad de Teruel y su provincia, así como determinadas zonas de la provincia de Zaragoza requieren acciones decididas tendentes a la reactivación de su economía industrial.

El sector minero merecerá una especial atención por parte del Gobierno de Aragón, tanto por su importancia económica en amplias zonas de nuestro territorio como por el hecho de haber padecido en los últimos años una profunda reconversión.

Nuestras actuaciones se centrarán en tres objetivos fundamentales: primero, el mantenimiento de la actividad minera subterránea, para lo que es imprescindible la finalización del nuevo grupo en la central térmica de Andorra en lecho fluido; segundo, la potenciación de la minería a cielo abierto, agotando las posibilidades que en este campo permite el Libro Blanco de la Minería de Aragón; tercero, el impulso y cooperación con centros de investigación en la búsqueda de utilidades alternativas a los lignitos turolenses, bien mediante su gasificación, o bien mediante otros usos.

Las pequeñas empresas artesanas, que tan frecuentemente se encuentran entre el fenómeno cultural y la actividad económica, pero que en todo caso constituyen una fuente de rentas complementarias en el sector rural de nuestra Comunidad y un instrumento generador de autoempleo muy estimable, deben contar con medidas de fomento adecuadas a las específicas necesidades del sector. Para ello pondremos en marcha el Centro de servicios comunes para la artesanía, cuyas instalaciones físicas se concluyeron durante el mandato del anterior Gobierno de coalición y que actualmente se encuentran inutilizadas.

Este centro, ubicado en la calle Miguel Servet de Zaragoza y que constituye una iniciativa pionera en España, lo concebimos como instrumento útil para fomentar la formación y reciclaje de los artesanos aragoneses, para fomentar la comercialización de sus productos mediante la instalación en el mismo de exposiciones y centros de venta permanentes y, en definitiva, para procurar un entorno físico tendente al servicio continuado al sector artesano.

El comercio interior tiene en Aragón una importancia capital como generador de empleo: casi cuarenta mil aragoneses trabajan en más de veintidós mil pequeños comercios. El sector está sometido a una profunda reestructuración desde hace tiempo como consecuencia de la aparición de las grandes superficies y de la modificación de los hábitos de consumo de la población en general, habiendo carecido de la necesaria protección de los poderes públicos, ya que es un sector prácticamente desregularizado.

Por ello, es necesario poner en ejecución el Plan de equipamientos comerciales de Aragón, aprobado en las postrimerías del anterior Gobierno de coalición y que, por su carácter novedoso, ha merecido el interés de otras comunidades autónomas españolas y diferentes regiones europeas.

Nos ocuparemos de desarrollar en Aragón las previsiones de protección al consumo y a los consumidores que establece la Ley 16/84, sobre protección general de los consumidores, y, a tal efecto, concluiremos la elaboración del Estatuto del consumidor de Aragón, tantas veces prometido y tantas veces malogrado por distintos acontecimientos políticos. Para llevar a buen puerto las acciones necesarias tendentes a la protección de los derechos de los consumidores aragoneses será imprescindible la más perfecta colaboración con las organizaciones de nuestra Comunidad Autónoma, así como con las corporaciones locales, con quienes debemos dialogar constantemente a fin de desarrollar en nuestro territorio instrumentos como las juntas arbitrales, las oficinas municipales de información al consumidor, talleres de consumo y actividades de difusión e información.

El sector turístico se configura desde hace varios años en esta Comunidad Autónoma como uno de los más dinámicos de la economía, creciendo su importancia porcentual en el producto interior bruto a un ritmo sensiblemente superior al de otros conceptos del mismo. Además, sus posibilidades de crecimiento son casi inagotables, pues buena parte de nuestro territorio es adecuada a uno u otro tipo de explotación turística. Su desarrollo favorecerá a su vez el crecimiento de otros sectores, como la construcción, el comercio, la artesanía o la industria auxiliar. Por eso es un sector motor desde el punto de vista del

crecimiento económico y del empleo que debemos cuidar con acciones muy concretas. Además, el turismo sirve como instrumento de primera importancia en la necesaria política de reequilibrio territorial que debemos acometer, ya que las rentas que proporciona en las zonas rurales de nuestro territorio son frecuentemente complementarias o incluso alternativas a las del propio sector agrario.

Las acciones que desarrollaremos en los próximos cuatro años se centran fundamentalmente en cuatro grandes apartados: impulso a la creación y modernización de infraestructuras turísticas básicas, como la mejora de los centros de invierno, la adecuación de los entornos naturales y el aprovechamiento turístico de las masas de agua; promoción turística, ya que el desarrollo del sector exige una continuada labor de promoción, por cierto paralizada en los últimos años; apoyo a la modernización de la oferta turística, ayudando a los empresarios del sector a la adecuación de sus establecimientos para que alcancen los más altos niveles de calidad; desarrollo de una política de formación y perfeccionamiento profesional en el sector, en la que la Escuela de Hostelería de Aragón debe ser pieza clave.

Es nuestro firme propósito colaborar estrechamente con las Administraciones locales y con los empresarios turísticos en el desarrollo de este sector y, además, completar la ordenación normativa y legal del mismo, a fin de evitar el extendido problema del intrusismo que se observa en determinadas zonas de nuestro territorio.

La reciente asunción de competencias en materia de cooperativas por parte de la Administración autónoma nos obliga a prestar una especial atención a las iniciativas de economía social, como instrumentos idóneos para la creación y mantenimiento de puestos de trabajo. La incentivación y desarrollo de estas fórmulas empresariales constituirá un objetivo fundamental de mi Gobierno.

La ordenación del territorio es uno de los grandes desafíos para una Comunidad Autónoma que con el 10% de la superficie española sólo alberga el 3% de su población y, de ésta, más del 50% concentrado en la ciudad de Zaragoza. La primera premisa de una política de ordenación territorial es el carácter plurisectorial de la misma. Con otras palabras, en el equilibrio territorial tendrán que participar todos los Departamentos del Gobierno aragonés: nada es ajeno en la búsqueda de un territorio más equilibrado, sea bajo el punto de vista social, económico, demográfico o medioambiental.

En este sentido, me propongo impulsar y mejorar la normativa actual con dos principios claros: el primero es que coordine las acciones de los diversos departamentos y administraciones, de acuerdo con éstos y sus características de actuación; el segundo es que deje abierta la posibilidad de la incorporación constante a la misma de las nuevas orientaciones para la ordenación del territorio.

En relación a las comunicaciones, dentro del Plan de Carreteras, hay que tener presente un conjunto de actuaciones que exigirán el respaldo constante del Gobierno de Aragón para su defensa ante todas las instancias nacionales e internacionales. Destacan entre ellas el eje Somport-Sagunto, la autovía Huesca-Barbastro-Monzón-Lérida, la autovía Pamplona-Jaca-Sabiñánigo y las conexiones de los grandes ejes terrestres con Mallén, Cariñena, Monreal del Campo, Tarazona y Daroca. Al mismo tiempo, debe acometerse la mejora de itinerarios en el eje pirenaico y una serie importante de tramos distribuidos por toda la superficie aragonesa. Esta tarea debe efectuarse en coordinación con las comunidades autónomas limítrofes y, por supuesto, con la vecina Francia.

Esta apertura al exterior debe completarse con una mayor permeabilidad del Pirineo, de forma respetuosa con el medio ambiente y dando prioridad a la terminación del túnel de Som-

port, la iniciación del túnel de Benasque, que potenciaría de manera muy importante el valle del Esera y, finalmente, con la mejora de los pasos fronterizos de Sallent y Bielsa, de modo que se garantice el uso de los mismos durante todo el año.

En cuanto a las comunicaciones ferroviarias, el Gobierno que presida apoyará la construcción de itinerarios de alta velocidad que unan a Aragón con el resto de España y de Europa. Pero ello no debe hacernos perder de vista que en el interior de nuestra Comunidad Autónoma existen líneas intrarregionales que precisan de un enfoque social que en muchas ocasiones, demasiadas, se ha echado en falta. Por ello me propongo efectuar estudios específicos para cada comarca que, integrando todas las posibilidades de transporte terrestre, establezcan las mejores soluciones para la conexión de las mismas con las principales vías y núcleos urbanos de Aragón.

El apoyo y prioridad dado al eje Somport-Sagunto no debe hacernos perder la perspectiva de las ventajas que supondría para Aragón la reapertura de la línea internacional del Canfranc. De ahí que, dentro de las acciones que mi gobierno pueda desarrollar en este aspecto, apoyaremos ante las instancias nacionales e internacionales la citada reapertura.

En lo que se refiere al transporte aéreo, quiero destacar que se está produciendo una completa renovación del sector aeronáutico, que reduce el número de compañías en activo, limita la adquisición de nuevos aviones y prolonga la vida de los existentes. En este contexto, el aeropuerto de Zaragoza, que está dotado de unas infraestructuras muy superiores a la mayor parte de otras instalaciones españolas y de otros países europeos, debe jugar un papel fundamental en el mantenimiento de aviones, en la búsqueda de iniciativas industriales aeronáuticas, en las enseñanzas relacionadas con la aviación y, como colofón, en la investigación aeronáutica. El gobierno de Aragón buscará desde el primer día de su mandato y en la medida de todas sus fuerzas el desarrollo integral del aeropuerto de Zaragoza, consciente de ser éste un instrumento capital para el desarrollo regional.

Finalmente, en el apartado de comunicaciones no querría olvidar las que permiten la conexión entre personas y empresas. Al igual que en la aeronáutica, se está produciendo un cambio histórico en las mismas basado en las nuevas tecnologías. Y si aún necesitamos como objetivo a corto plazo que la telefonía cubra algunas zonas de sombra en nuestra Comunidad Autónoma, no podemos olvidar que las denominadas «autopistas de las comunicaciones» pasen y den servicio a Aragón a la mayor brevedad posible. Las comunicaciones, del tipo que sean, acarrearán un mayor grado de progreso y desarrollo.

La vivienda es otra de las grandes demandas de nuestra sociedad no satisfechas adecuadamente. La causa de esta situación se basa, entre otros, en la falta de suelo y su elevado precio, así como en el acceso tardío a una renta suficiente que permita un endeudamiento razonable. No podemos olvidar además que el sector de la construcción es un auténtico motor de la economía.

Por ello, el gobierno que presida adoptará una serie de medidas específicas que facilite la adquisición de viviendas, sobre todo a las personas jóvenes o con escasos recursos. Entre ellas, destacan el aumento de suelo disponible, la promoción de viviendas de protección oficial con superficie inferior a 90 m², establecer préstamos subsidiados y subvenciones de carácter especial para facilitar el acceso a la primera vivienda, desarrollar una política de apoyo especial a la rehabilitación de viviendas e incentivar la creación de viviendas en alquiler y, para este caso, haremos un plan especial a ejecutar en los próximos cuatro años. Mi gobierno acometerá una política de construcción de un importante número de viviendas sociales dirigida a las familias con escasos recursos, a los menores de 35 años y a la tercera edad.

El equilibrio territorial de Aragón está directamente relacionado con la política hidráulica. Por ello, hay que garantizar la demanda actual y futura de ese bien escaso que es el agua teniendo en cuenta que para disponer de un caudal suficiente de ésta es necesario regular nuestros ríos. Con estas premisas, los criterios de actuación del Gobierno de coalición PP-PAR serán los siguientes: apoyo decidido al Pacto del Agua, suscrito por todas las fuerzas políticas parlamentarias, así como a la realización urgente de los proyectos contemplados en el mismo, garantizando las necesidades presentes y futuras de Aragón previamente a cualquier posible trasvase; exigencia de la aprobación del Plan de la cuenca del Ebro antes de la elaboración del Plan Hidrológico Nacional, y, en el caso concreto de Aragón, con la inclusión de la totalidad de las obras del Pacto del Agua; aceleración de los calendarios correspondientes a los planes de regadíos pendientes de ejecución, con la adopción de las medidas precisas para un aprovechamiento más eficiente de los caudales de riego (en este punto anuncio que revisaremos la documentación enviada a Madrid por el Gobierno socialista concerniente al Plan Nacional de Regadíos).

Todas estas actuaciones espaciales de carácter regional deben complementarse de forma diferenciada mediante una política comarcal encaminada al reequilibrio territorial.

En lo referente a ordenación del territorio debe prestarse una especial atención a la política urbanística. La amplitud y diversidad de nuestro territorio hace imposible establecer un único plan urbanístico, lo que aconseja fijar unas directrices generales que faciliten y den flexibilidad a la ordenación urbanística en los ámbitos provincial, comarcal y local.

Como criterios en este aspecto debo hacer hincapié en la concertación con la iniciativa privada, los incentivos a la revitalización de cascos urbanos que conserven sus elementos de interés y potenciar las responsabilidades de las entidades locales, que deben tener su propio instrumento de ordenación urbanística.

Para terminar esta revisión de actuaciones en ordenación del territorio quiero hacer especial hincapié en que mi gobierno asumirá todas las competencias y responsabilidades que sobre este tema le otorgan la Constitución y el Estatuto de Autonomía, adoptando las iniciativas necesarias para evitar acciones que puedan emprenderse desde otras administraciones y que puedan suponer una perturbación de la citada ordenación.

La agricultura y la ganadería constituyen un sector cuya importancia trasciende lo económico, alcanzando cotas muy importantes en el orden social y en el propio medio ambiente. Porque el mayor problema actual del medio rural de Aragón es el despoblamiento de sus zonas y la ausencia de un relevo generacional. Se precisa, pues, una política especial que facilite este relevo y que permita la instalación en el campo de agricultores jóvenes con un grado adecuado de formación. Por ello, el Gobierno que presida adquirirá el doble compromiso de desarrollar un plan especial de implantación de agricultores jóvenes y un plan específico de formación continua del agricultor.

El acuerdo del GATT y la reforma de la Política Agraria Común están sometiendo al sector agrario a dos procesos divergentes. El primero introduce una competitividad creciente en los mercados como consecuencia de la liberalización de los mismos. La segunda diluye esa idea de competitividad al estar basada en una política de mantenimiento artificial de rentas. Por ello considero prioritario que la política agraria autonómica ayude a incrementar la competitividad de las estructuras productivas, agroalimentarias y comerciales.

Este incremento debe sustentarse en una clara política de apoyo a los nuevos regadíos y a la mejora de los existentes, como medio de ampliar la posibilidad de cultivos, de fijar la población rural y de atraer industrias agroalimentarias; en facilitar la mejora tecnológica del sector agrario; en desarrollar

un plan de reestructuración cooperativa que permita crear estructuras productivas y comerciales de dimensión adecuada a los mercados internacionales y, dentro de las posibilidades de una política autonómica, negociar con las instituciones financieras un marco económico equiparable al existente en otros países competidores.

La política de apoyo a las rentas agrarias debe apuntar en dos direcciones: diversificación de las actividades en el medio rural y asegurar las rentas agrarias. Lo primero debe obtenerse mediante el desarrollo de nuevas actividades económicas. En este sentido puede ayudar de manera notable el apoyo a la artesanía alimentaria, el desarrollo del turismo rural, coordinado con el Plan de acondicionamiento turístico de espacios naturales de Aragón, y el fomento de las actividades cinegéticas y piscícolas. Lo segundo debe atender a la reforma y ampliación de las actuales condiciones del seguro agrario hasta hacerlo asequible en todas las comarcas y en todas las producciones. La sequía, que asola desde hace años muchas comarcas aragonesas, sólo puede ser superada por la acción conjunta de los seguros agrarios y la implantación del regadío en el mayor número posible de hectáreas de Aragón.

Pero el esfuerzo que se haga para mejorar las producciones agrarias será baldío si no conecta con una industria agroalimentaria fuerte y equilibrada. La vertebración entre los dos sectores es uno de los desafíos que se plantea claramente el próximo Gobierno de la Comunidad Autónoma. Por ello se apoyará la industrialización rural en sus aspectos financieros, estratégicos, administrativos y fiscales, en colaboración con el Instituto Aragonés de Fomento y las entidades locales, con especial atención a aquellas que supongan una mayor transformación o un mayor valor añadido, a las que generen un mayor nivel de empleo y a las que se implanten en las zonas desfavorecidas.

Pero insisto una vez más; es necesario «salir a vender Aragón». Lo pedían hace muy pocos días los empresarios aragoneses. Y dándoles la razón en cuanto a filosofía, sí que quiero indicar que en el sector agrario, por las características de sus productos, salir a competir implica controles de calidad rigurosos, transparencia de mercados y establecer una política de promoción de productos aragoneses a escala internacional que permita que la calidad de los mismos sea conocida y apreciada por los consumidores. De ahí que me proponga desarrollar un plan de promoción comercial y de mercados para los productos alimentarios de Aragón en el que se prestará especial atención a la actividad exportadora.

Con todo, los problemas del medio rural no son solamente de tipo económico. Las carencias y deficiencias de servicios e infraestructuras básicas son igualmente una de las causas del abandono del medio por parte de la población y especialmente por los jóvenes. Y no podemos dejar que esto se produzca. El apoyo a las acciones e iniciativas comunitarias, como los programas Leader, Interreg y otros, que aportan una financiación extra muy importante a las inversiones de la Comunidad Autónoma son una vía para solucionar en parte esta situación. Pero al mismo tiempo se debe tender a la elaboración de programas integrados en las comarcas del medio rural que convierta a los agricultores en los verdaderos protagonistas de la planificación y ejecución de los mismos.

Finalmente, no podemos olvidar que actualmente casi el cincuenta por ciento de la renta agraria se basa en las subvenciones básicamente de la Unión Europea. Es importante por ello conocer adecuadamente cómo se gestan y negocian estas ayudas, y las que deben implantarse en el futuro. Están pendientes de elaboración la organizaciones comunes de mercado —las OCM— del vino, de frutas y hortalizas y la del aceite, entre otras. Y hemos sido testigos de las injusticias que estas ayudas pueden suponer, como la regionalización y comarcalización de

cultivos herbáceos o la limitación de la prima al trigo duro a la provincia de Zaragoza. En este sentido puedo asegurar que mi Gobierno hará cuanto esté en su mano para que la Unión Europea modifique los criterios aplicados en Aragón.

La sociedad aragonesa se halla muy sensibilizada en los problemas del medio ambiente. Con ello no hace sino seguir la pauta de las sociedades más avanzadas de la Unión Europea. Dentro de la política a realizar por el gobierno de Aragón deben distinguirse fundamentalmente dos ámbitos de actuación.

En primer lugar, mejora de la calidad ambiental, tomando como base la aprobación de una ley general de medio ambiente en la Comunidad Autónoma, que contemple normas y acciones en temas tan antiguos y tan poco resueltos hasta la fecha como las actividades molestas, nocivas, insalubres y peligrosas; los residuos sólidos urbanos, los industriales y los agrarios; la contaminación atmosférica y el valor del agua en su aspecto social, económico, ecológico y recreativo. En este último aspecto efectuaremos un especial esfuerzo para dotar a todos los municipios de la Comunidad Autónoma de un adecuado servicio en abastecimiento y depuración de aguas.

Una segunda vía de actuación la constituye la defensa y mejora del medio natural, estableciendo una red de espacios naturales protegidos a través de una legislación que suponga nuevas oportunidades para los aragoneses, y en especial para aquellos que a través de generaciones han contribuido al mantenimiento de los actuales sistemas ecológicos y no limitaciones sin apenas compensación a las actividades económicas de las comarcas afectadas. Por ello, toda actuación en un territorio concreto deberá efectuarse con la participación y el acuerdo de sus habitantes.

Dentro de esta defensa y mejora del medio natural hay que contemplar igualmente una política forestal adecuada. Se propone para ello elaborar y desarrollar una normativa forestal que establezca las funciones y competencias de los diversos organismos, así como su coordinación, que dicte normas sobre la administración de los montes y recoja los planes más actuales para la prevención e extinción de los incendios forestales, esa plaga que año tras año consume el patrimonio cedido por los siglos a nuestra Comunidad Autónoma. Y hay que renovar y mejorar nuestros bosques, que el millón largo de hectáreas de superficie arbolada gane en calidad e incremente su superficie.

El Gobierno que pretendo presidir entiende, en otro aspecto, la sanidad pública como la garantía estatal de una cobertura sanitaria universal, gratuita y en términos de igualdad para los ciudadanos, basándonos en un principio de coordinación que excluya cualquier relación de subordinación entre la Administración general y la Administración autonómica. Por ello constituirá una obligación para el futuro ejecutivo la asunción y pleno desarrollo, en todo su contenido, de aquellas competencias contempladas en su Estatuto de Autonomía, que ya le fueron transferidas en materia de Sanidad, Higiene y Coordinación Hospitalaria. Asimismo, y como ya se ha indicado, es vital iniciar cuanto antes la negociación con la Administración estatal para la transferencia del Insalud en condiciones adecuadas.

Prestaremos especial atención desde el futuro ejecutivo a la actualización, planificación y gestión de la realidad sanitaria aragonesa mediante la reforma del mapa sanitario de Aragón. Con ello nos comprometemos a recoger periódicamente las distintas sugerencias de los municipios, profesionales y usuarios, adaptándolo regularmente a las necesidades de nuestras comarcas y, sobre todo, corrigiendo las desigualdades territoriales que impiden a las áreas rurales disponer de una asistencia continuada y de calidad.

Especial mención merece en este apartado el hospital Royo Villanova, que debe finalizarse y ponerse en funcionamiento a la mayor brevedad posible. No resulta admisible que la cober-

tura hospitalaria y de urgencias, justificadamente reivindicada durante años por los habitantes de la margen izquierda del Ebro, sea una demanda aún pendiente. A tal efecto se propiciará desde el gobierno un convenio con el Insalud para que esta institución afronte en dicha área de salud el costo que supongan estos servicios.

Será objetivo del futuro gobierno el desarrollo y ejecución de un Plan de salud que sirva de soporte para las futuras actuaciones sanitarias en nuestra Comunidad, con un tratamiento específico para los enfermos crónicos, tercera edad y minusválidas, incluyendo asimismo iniciativas tendentes a paliar graves dramas sociosanitarios como las drogodependencias, el sida, la salud mental o la enfermedad de Alzheimer.

La salud escolar es otro de los niveles sobre el que nos proponemos ejercitar una labor decidida y eficaz de gobierno. Asimismo, deseamos impulsar la formación continuada de los profesionales sanitarios en los ámbitos de la salud laboral, mediante la creación del Instituto Aragonés de Salud Laboral y la puesta en funcionamiento de la Escuela Aragonesa de Sanidad.

En cuanto a política social, la propuesta que efectuamos desde esta tribuna se basa en superar el viejo y hasta ahora vigente modelo intervencionista del Estado de bienestar y en introducir un modelo participativo, acorde con la madurez ciudadana, capaz de construir el Estado social donde puedan aflorar los agentes de la iniciativa ciudadana, las organizaciones no gubernamentales o los movimientos sociales que la Administración debe reconocer como impulso vital y desarrollo colectivo. Se trata, por tanto, de la corrección de los problemas sociales y de la construcción de nuevos sistemas de promoción y protección social capaces de mejorar las situaciones de educación, salud, empleo, cultura y ocio, que van unidas a un modelo social más apropiado a los ciudadanos de Aragón integrados en Europa y próximos al año 2000.

Para ello resulta fundamental, entre otros aspectos, dar luz verde al proceso iniciado de transferencia de competencias del Inersa, mediante una rigurosa actualización o renegociación del mismo en la que quede garantizada en todo momento no sólo la continuidad en la atención del servicio, sino también una correcta transmisión de efectivos y recursos, sin que —insisto— en ningún caso y bajo ningún concepto pueda suponer una carga injustificada para las arcas de la Comunidad Autónoma.

Permítanme detenerme especialmente en un apartado de la política social al que considero como una de las cuestiones esenciales de nuestro sistema de vida actual: es la atención a las personas mayores de sesenta y cinco años. Creo no equivocarme al afirmar que existen unas graves contradicciones de una sociedad tendente a marginar y abandonar a aquellos de sus miembros que ya no resultan útiles para el proceso productivo. Y no podemos olvidar que uno de cada cinco aragoneses es mayor de sesenta y cinco años. Para compensar, en la medida de nuestras posibilidades, esta situación de manifiesta desigualdad me comprometo firmemente, como primera medida, a elaborar y poner en funcionamiento un Plan gerontológico de Aragón desde la idea, apoyada por muchos especialistas, de que envejecer es crecer. Me comprometo igualmente a incrementar las ayudas técnicas que faciliten la autonomía personal de nuestros mayores, como la implantación gradual de la teleasistencia, a fomentar el voluntariado geriátrico, la creación de centros de día y de mayor número de plazas asistidas y psicogeriatricas para atender a los mayores incapacitados física o psíquicamente.

En cuanto a la política del menor, igual que en el apartado anterior, soy proclive a contrarrestar la mayor indefensión que sufre este amplio sector social. Por ello mi programa de gobierno contempla el apoyo y refuerzo a la familia a través de ayudas directas, tanto de asesoramiento como económicas, las ayudas a domicilio, la agilización dentro de las competencias exis-

tentes en nuestra Comunidad de los trámites de adopción, y, fundamentalmente, el desarrollo y efectiva aplicación de un Plan del Menor basado en la coordinación eficaz entre las entidades públicas y privadas.

El papel que, desde la igualdad de oportunidades, debe desarrollar la mujer aragonesa en el conjunto de la sociedad es otro de los firmes compromisos que adquiero desde esta tribuna. Mi gobierno trabajará, especialmente a través del Instituto Aragonés de la Mujer, fomentando las medidas orientadas a su formación, sobre todo en el medio rural, adecuando los servicios de orientación y ayuda a ella dirigidos y estimulando las iniciativas sociales en esta materia.

Respecto a las minusválidas, no podemos olvidar que quince de cada cien aragoneses presentan algún tipo de discapacidad, y como medidas concretas planteo la promoción y capacitación profesional u ocupacional mediante la elaboración de un Plan de formación y el fomento de cursos de formación profesional, con el objetivo último de hacer posible el acceso a un empleo del que aún carece un elevado número de minusválidos. La atención domiciliaria, con prestaciones rehabilitadoras, la integración social o la paulatina eliminación de las denominadas «barreras arquitectónicas» son otros de los aspectos que se reflejarán en una actuación positiva del futuro Gobierno.

Las drogodependencias son otro de los dramas de nuestra sociedad actual sobre el que actuaremos; en primer lugar, educando para la salud, es decir, con la prevención y la sensibilización, formando críticamente a nuestros jóvenes para que conozcan los riesgos y consecuencias que comporta el consumo de drogas; en segundo término, adecuando plazas hospitalarias de desintoxicación, promoviendo la creación de centros de acogida y fomentando la creación de asociaciones de lucha contra las toxicomanías.

En cuanto a los últimos datos recientemente conocidos respecto a la pobreza en Aragón, mueven sin duda a una seria reflexión a este respecto. Me propongo por ello revisar la aplicación del ingreso aragonés de inserción, agilizando y facilitando el trámite en las ayudas, mejorando las condiciones de protección y potenciando las iniciativas que permitan la integración sociolaboral.

Respecto a los inmigrantes y la minoría gitana, estoy convencido de que con programas de integración social y campañas orientadas a la educación para la tolerancia racial y contra la xenofobia es posible superar las actuales situaciones de desigualdad.

Todas estas políticas inciden directamente sobre la juventud, y pretendemos que sus efectos sean eficaces en todos los segmentos de la población. No obstante, en cuanto a política de juventud, estableceremos un marco que permita su mayor participación social, mediante convenios de carácter plurianual que aseguren el funcionamiento de las asociaciones, potenciando la función consultiva del Consejo de la Juventud.

Para mi futuro gobierno, la filosofía de «educar es invertir» tomará un especial significado. Deseo hacer del aspecto educativo uno de los pilares básicos de nuestra actuación durante los próximos cuatro años. No es éste el momento adecuado para resaltar los tremendos desequilibrios existentes en los distintos niveles educativos; sin embargo, sí es la ocasión para manifestar que pretendemos que Aragón sea una Comunidad pionera en materia educativa y, en este sentido, abogamos claramente por poner a disposición de aquéllos que desean formarse los instrumentos necesarios. Elaboraremos en primer término el proyecto educativo para Aragón, basado en tres aspectos fundamentales: igualdad de oportunidades para todos, innovación educativa y establecimiento urgente del mapa escolar de la Comunidad Autónoma; todo ello, previa agilización del proceso de transferencias en materia de educación, de modo que

—como he insistido al referirme a cualquier tipo de éstas— la asunción de competencias no se produzca de forma traumática, dotándolas de los medios y financiación adecuados.

Se pondrá en marcha un programa piloto de implantación de un sistema de formación dual en el trabajo, lo que significa combinar enseñanza en las aulas con prácticas en empresas. Al mismo tiempo se establecerá una estrategia conjunta Administración-empresa que permita potenciar y elevar el nivel de prestigio social de la formación profesional, de tal manera que se pueda contemplar como una alternativa valiosa y deseable de formación.

En cuanto a la Universidad, y con sumo respeto al carácter autónomo de esta institución, nos comprometemos a potenciar la Universidad de Zaragoza como la universidad de todos los aragoneses, y, en este sentido, negociaremos las transferencias de las competencias educativas universitarias en las condiciones económicas más favorables para la propia universidad y para nuestra Comunidad Autónoma. Soy consciente de los beneficios de todo tipo que un campus universitario aporta a la sociedad allí donde esta implantado. Al objeto de conseguir una integración de la universidad en el tejido económico de la sociedad aragonesa, se debe implicar en el Consejo Económico y Social a los sectores docentes, productivos y sociales. Asimismo, estudiar con realismo, pero con prisa y urgencia y decisión, la ampliación de los estudios universitarios en las provincias de Huesca y Teruel, mediante la implantación de carreras de ciclo completo que no reiteren las que puedan cursarse en otro lugar del distrito universitario.

Respecto al deporte, e implicado directamente con la Universidad, mi compromiso se basa en posibilitar la creación de un Instituto Aragonés de la Educación Física, como centro universitario especializado en la formación de técnicos deportivos. Al mismo tiempo se potenciarán los servicios comarcales de deporte ya existentes y se fomentará la creación de nuevos servicios comarcales. Todas estas acciones tendrán como punto de partida la creación de un órgano consultivo del Gobierno de Aragón en materia deportiva: el Consejo Aragonés del Deporte.

Finalmente, aunque no la menos importante, quiero hacer una especial referencia a la cultura, con la que debemos potenciar y proteger nuestras señas de identidad como aragoneses. La idea básica que mi gobierno aportará en este campo es reducir el papel de lo público en la política cultural, devolviendo a la sociedad civil el protagonismo en este ámbito y mejorando la legislación relativa a fundaciones en el ámbito de la Comunidad Autónoma.

Al objeto de coordinar las acciones relacionadas con la cultura, me comprometo a crear el instituto aragonés de cultura, como elemento aglutinador de las inquietudes de los ciudadanos en este tema.

Dadas las carencias existentes, dotaremos de bibliotecas las zonas más deficitarias, desarrollando al mismo tiempo una política de creación de infraestructuras culturales, austera pero suficiente, en colaboración con las diputaciones provinciales y los ayuntamientos.

Finalmente, para la protección de nuestras señas de identidad, mi gobierno desarrollará un Plan de restauraciones del patrimonio cultural en el período 1995-1999 y aprobará un Plan de recuperación de conjuntos arquitectónicos. En este aspecto, se prestará una especial atención a lo dispuesto sobre el patrimonio del Archivo de la Corona de Aragón en el actual Estatuto de Autonomía.

Voy a ir concluyendo el discurso de investidura señalando a sus señorías que en este programa de proyectos que pienso llevar adelante en la próxima legislatura deben tener igualmente cabida las ideas que surjan de este Parlamento y de los Grupos que lo integran, de todos los Grupos. Les decía —e insisto— a sus señorías que la mayoría en la que se sustentará el futuro Gobierno regional en estas Cortes no se podrá confundir con prepotencia o menosprecio al Legislativo; les aseguro que nada más lejos de mi intención. Aquí, quiero hacer una vez más demostración tajante de mi convicción de que es en esta casa, en estas Cortes, donde debe venir el gobierno que yo presida constantemente para dar explicaciones y para recibir todo tipo de sugerencias.

La situación económica y política es lo suficientemente grave como para que un gobernante con el más mínimo sentido común pueda darse el lujo de ignorar las opiniones de la oposición. Pero entiendo que ese sentido de la responsabilidad debe ser asumido igualmente por esa oposición y hacer que su crítica sea constructiva. Muchos de los que estamos aquí, a un lado y otro de esta tribuna de oradores, sabemos lo difícil que es gobernar. Que elegir cuando los recursos son escasos es siempre discutible y las posibilidades de error son mayores.

Por ello, este candidato insiste en el ofrecimiento esbozado al inicio de este discurso, tanto a los Grupos Parlamentarios de estas Cortes como a los diversos sectores sociales y económicos de Aragón, de algo que creo ha faltado en Aragón en estos dos últimos años por una serie de circunstancias en las que no deseo incidir: diálogo. Diálogo en el órgano legislativo y diálogo en el órgano ejecutivo. Diálogo normativo, diálogo presupuestario y diálogo social. Sólo entre todos podremos hacer un Aragón mejor y con mayor futuro.

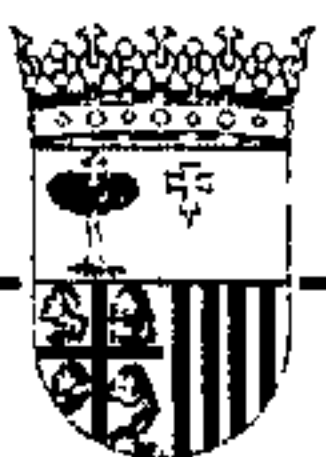
Si sus señorías me otorgan su confianza y me conceden la responsabilidad de gobernar Aragón durante esta cuarta legislatura, mi mayor satisfacción sería que en el juicio de valor que el pueblo aragonés efectúe en mayo de 1999 se diga que fui un presidente que cumplió con sus compromisos de transparencia, honradez, austeridad, participación y diálogo, que evité el sectarismo y que sólo busqué en mis decisiones el bien de cada pueblo y de cada comarca de Aragón.

Y déjenme soñar un poco, señorías, en el final de este discurso y pensar en el Aragón que habrá dentro de cuatro años, que haya mejorado en sus principales desequilibrios territoriales, reducido sus carencias culturales, de infraestructuras y de servicios, y que su industria, su agricultura y sus servicios tengan mayor futuro.

Que los aragoneses, sobre todo los jóvenes, tengan trabajo y que nuestros mayores envejecan en paz. Con este espíritu llego y este espíritu es el que deseo encontrar en las relaciones políticas de la presente legislatura. Si lo conseguimos, entre todos, habremos hecho un Aragón mejor y, con ello, una España mejor. En pocas palabras: habremos cumplido.

Muchas gracias, señor Presidente. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Concluida la exposición de su programa por el candidato a Presidente del Gobierno de Aragón, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 160.3 del Reglamento de la Cámara y también en la ordenación del debate aprobado por la Junta de Portavoces, se suspende la sesión hasta mañana a las diez de la mañana. *[A las doce horas y treinta minutos.]*



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES DE ARAGON

Precio del ejemplar: 211 ptas. (IVA incluido).

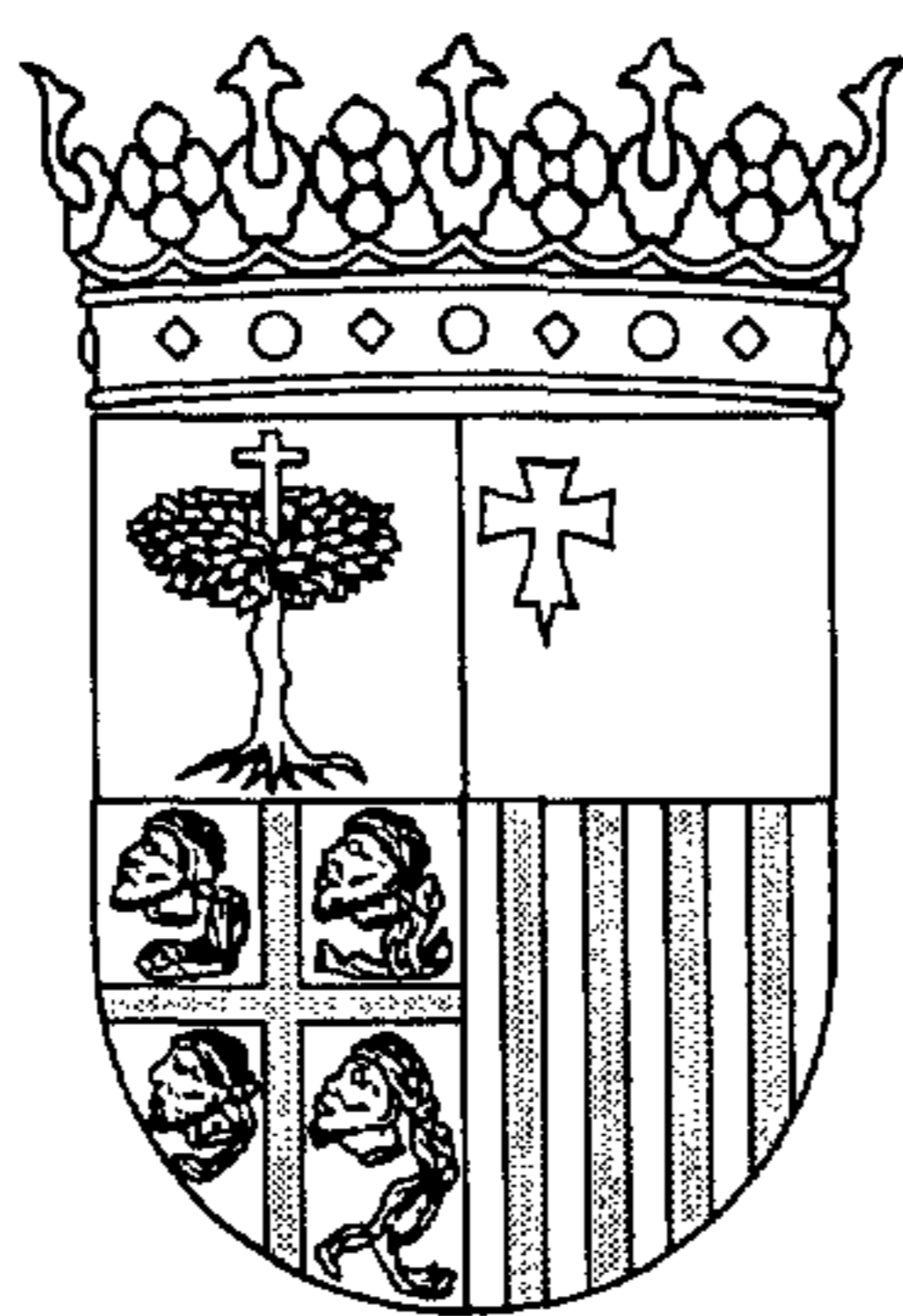
Precio de la suscripción para 1995, en papel o microficha: 13.717 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 1995, en papel y microficha: 15.708 ptas. (IVA incluido).

Precio de la colección 1983-1994, en microficha: 88.865 ptas. (IVA incluido).

Suscripciones en el Servicio de Publicaciones de las Cortes, Palacio de la Aljafería - 50071 ZARAGOZA.

El pago de la suscripción se realizará mediante talón extendido a nombre de las Cortes de Aragón.



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES DE ARAGON

Número 3 — Año 1995 — Legislatura IV

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. EMILIO EIROA GARCIA

Sesión plenaria núm. 2 (extraordinaria)
Segunda reunión

Celebrada el viernes 7 de julio de 1995

ORDEN DEL DIA

1) Debate de investidura del candidato propuesto por el Presidente de las Cortes para Presidente del Gobierno de Aragón. Intervención de los Grupos Parlamentarios. Votación.

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Excmo. Sr. D. Emilio Eiroa García, acompañado por los Vicepresidentes Primero, Ilmo. Sr. D. Ignacio Palazón Español, y Segundo, Excmo. Sr. D. Isidoro Esteban Izquierdo, y por los Secretarios Primero, Ilmo. Sr. D. Angel María Muzás Rota, y Segundo, Ilmo. Sr. D. Norberto Caudevilla Arregui. Asiste a la Mesa el Letrado Mayor, Ilmo. Sr. D. Manuel Giménez Abad.

Están presentes en el banco del Gobierno el Presidente en funciones del Gobierno de Aragón y Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, Excmo. Sr. D. Ramón Tejedor Sanz, y los Consejeros de Economía y Hacienda; de Agricultura, Ganadería y Montes; de Industria, Comercio y Turismo; de Sanidad y Consumo; de Bienestar Social y Trabajo; de Educación y Cultura, y de Medio Ambiente.

SUMARIO

Debate de investidura del candidato propuesto para Presidente del Gobierno de Aragón.

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> — El Diputado Sr. Tejedor Sanz interviene en nombre del G.P. Socialista 23 — El Diputado Sr. Cristóbal Montes, del G.P. Popular, interviene por alusiones 27 — Responde a ambas intervenciones el candidato, Sr. Lanzuela Marina 28 — Replica el Diputado Sr. Tejedor Sanz 31 — Duplica el candidato, Sr. Lanzuela Marina 33 — El Diputado Sr. Fustero Aguirre interviene en nombre del G.P. Izquierda Unida de Aragón 33 — Responde el candidato, Sr. Lanzuela Marina 38 | <ul style="list-style-type: none"> — Replica el Diputado Sr. Fustero Aguirre 40 — Duplica el candidato, Sr. Lanzuela Marina 41 — El Diputado Sr. Bernal Bernal interviene en nombre del G.P. Mixto 41 — Responde el candidato, Sr. Lanzuela Marina 46 — Replica el Diputado Sr. Bernal Bernal 47 — El Diputado Sr. Biel Rivera interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés 48 — El Diputado Sr. Gimeno Fuster interviene en nombre del G.P. Popular 52 — Responde conjuntamente el candidato, Sr. Lanzuela Marina 54 — Votación 56 |
|---|--|

El señor PRESIDENTE: Se reanuda la sesión. [A las diez horas y cinco minutos.]

A tenor de lo acordado por la Junta de Portavoces, la sesión se va a desarrollar según el orden establecido por la Junta de Portavoces: tendrá lugar la intervención de un representante de cada Grupo Parlamentario durante un tiempo máximo de treinta minutos, con el siguiente orden: Grupo Parlamentario Socialista, Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, Grupo Parlamentario Mixto, Grupo Parlamentario del Partido Aragonés y Grupo Parlamentario Popular.

El candidato podrá responder de forma individual a cada Grupo Parlamentario o de forma conjunta a todos o a varios de ellos. Cada Grupo Parlamentario al que haya respondido el candidato dispondrá a continuación de un tiempo de diez minutos para replicar. El candidato podrá responder de forma individual o conjunta a los Grupos Parlamentarios que hayan replicado. La votación se prevé que sea a las catorce treinta horas.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo del Partido Socialista.

Debate de investidura. Intervención de los Grupos Parlamentarios.

El señor Diputado (TEJEDOR SANZ): Señor Presidente. Señoras Diputadas, señores Diputados.

Vengo a esta tribuna, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, con objeto de expresar nuestro punto de vista relativo a la investidura de don Santiago Lanzuela para presidir la Comunidad Autónoma de Aragón.

Quiero hacer un planteamiento global, sin entrar en cuestiones de detalle, con objeto de exponer el criterio que nos ha merecido su intervención y su programa político.

Empezaré diciendo algo obvio, pero que me parece fundamental recordar para situar exactamente el contexto de este acto: los aragoneses han dicho con claridad, el pasado día 28 de mayo, que el Partido Popular, con sus veintisiete escaños, debe de tener la responsabilidad de dirigir el Gobierno de la Comunidad, para, a renglón seguido, añadir que nos hubiera gustado siempre que este parámetro valorativo hubiera servido en el pasado. Siempre hemos defendido que aquel Grupo que ha tenido el mayor número de escaños, como desde el mismo día de la noche electoral plantea el señor Lanzuela, hubiera servido así en el pasado. En el año 1987 el Grupo Parlamentario Socialista tenía el mismo número de escaños que ustedes, exactamente veintisiete, y en 1991, treinta, y entonces, estos argumentos no sirvieron.

Es verdad que usted, a continuación, nos dice que han conseguido formular un pacto de gobierno, pacto que define como «un instrumento para garantizar la estabilidad parlamentaria y para trabajar sin sobresaltos» —son palabras textuales suyas de la introducción del discurso—. Este es pues el primer interrogante que nos debemos plantear: ¿es posible que este pacto sea un instrumento de esta naturaleza para los próximos cuatro años? Porque don Santiago Lanzuela no es un candidato caído del cielo, no es un político *ex novo* que se presenta a una sesión de investidura, es un responsable de un partido que ha tenido también importantes parcelas de protagonismo en la vida pública de esta tierra, precisamente en un experimento anterior de gobierno de coalición, al frente de un Departamento de la importancia del de Economía y que, al mismo tiempo, ha ejercido como presidente de un Grupo Parlamentario durante los dos últimos años en esta cámara.

Por lo tanto, señor Lanzuela, usted se presenta aquí ya con el bagaje de lo que ha sido la experiencia de coalición PAR-PP, experiencia en la que ahora se intercambian los papeles para ser una coalición entre el Partido Popular y el Partido Aragonés, y

nos hubiera gustado —lo hemos echado en falta en su exposición— un planteamiento autocrítico de aquella experiencia. Y digo un planteamiento autocrítico porque deberemos reconocer que las relaciones entre los socios tuvo un bagaje, cuando menos, agri dulce, que suscitó críticas fuertes en este parlamento, fuertes en los medios de comunicación y fuertes en los agentes sociales, y hubiera sido deseable que usted, al menos, asumiera aquello como una realidad y planteara aquí su voluntad de hacer lo posible por que esto no ocurra en el futuro.

Porque, claro está, el pacto no es un mero acuerdo privado entre fuerzas políticas, no es un acuerdo que pueda materializarse con ocultismo y falta de transparencia, sin darlo a conocer con todo su contenido, no es un pacto que pueda formularse como negocio entre partes, y digo que no lo es porque las consecuencias del mismo son de trascendencia pública vital, tan vital como significa conformar el Gobierno de la Comunidad, el Gobierno que ha de dirigir la Diputación General de Aragón y plantear soluciones para los problemas en el próximo cuatrienio; por consiguiente, no puede ese pacto tener los visos de simple acuerdo entre partes y decir: «mire, los problemas de los partidos y del gobierno de coalición ya los veremos». No, los problemas los sufriremos los aragoneses y los éxitos —si los hubiera— también los disfrutaríamos los aragoneses. Por consiguiente, es vital, para ver esa estabilidad parlamentaria de la que usted nos está hablando, las posibilidades que ese pacto de coalición ofrece.

Tengo que decirle que aun antes de constituirse su gobierno hemos visto aflorar problemas respecto al mismo, que son importantes y sobre los que nos hubiera gustado —ya digo— algún tipo de análisis autocrítico desde su posición de persona que aspira a gobernar. Y ya no diré sólo síntomas, como el que ayer pudimos apreciar en el Grupo Parlamentario Aragonés, la mayoría de cuyos Diputados no aplaudieron su intervención, sino fundamentalmente declaraciones por escrito, es decir, de aquellas que se piensan, que se calibran, que se ponderan, que no son fruto de la extemporaneidad de una declaración en un pasillo, de personas de relevancia pública tan significativa como quien ha tenido el honor de presidir las dos instituciones más importantes de esta tierra: la Diputación General de Aragón y las Cortes de Aragón. Y hemos asistido a escritos muy fuertes de don Hipólito Gómez de las Rocas, donde se ha llegado a decir que el pacto PP-PAR será un mal negocio para esta tierra, que el pacto suscrito le parece jurídicamente dudoso y políticamente desacertado, y que frente a esos intereses generales que deberían sustentar el mismo, y que usted defendió ayer en esta tribuna, su opinión es la de que prevalecen apetencias personales y razones pragmáticas. Podría incluso entender los razonamientos de alguien que va a tener un papel subalterno en el pacto de coalición, pero es más difícil entender las declaraciones de quien ha presidido las Cortes si está en su Grupo Parlamentario, y me refiero a don Angel Cristóbal Montes, me refiero al que ahora es un Diputado de su Grupo, donde asumiendo un enunciado tremendo por su parte, cuando habla de pactos leoninos, pactos leoninos cuando dice que la experiencia del anterior Gobierno de coalición, que estaba fragmentado en tres o cuatro reinos de taifas, que se deslizaban por zonas de gestión vidriosas, cuando dice que su socio, el PAR, va a jugar sucio desde el primer día del Gobierno de coalición, cuando habla de que ha sido una negociación secretísima y particular, que las gabelas que ha obtenido el PAR son desorbitadas o que las trampas terroríficas son, posiblemente, inauditas, uno piensa: ¿pero el pacto PAR-PP antes de empezar a andar es el pacto de la estabilidad o es simplemente una declaración más extemporánea de don Angel Cristóbal, conspirador consumado, maestro, en definitiva, de desestabilizar gobiernos, de lo cual, mucho, seguramente, supo un presidente del Parti-

do Aragonés?, ¿o es, simplemente, que don Angel Cristóbal se ofrece a ser un tomador duro de esos pactos leoninos de los que habla en su escrito?

Esta es una cuestión —como le digo— importante, porque le voy a decir una cosa desde la posición del Grupo Parlamentario Socialista: nosotros creemos que Aragón sí que necesita una etapa de sosiego y tranquilidad, nosotros sí que vamos a contribuir constructiva y lealmente para resolver, si se nos da la posibilidad, problemas con la mano tendida desde la oposición. Pero, claro, nos preocupa que desde dentro de los edificios que conforman esa pequeña ciudad PAR-PP, que va a estar al frente de la gran metrópoli aragonesa, en un símil como el que describo, pueda tener grietas tremendas en sus cimientos que la hicieran tambalearse aun antes de nacer.

Y dicho esto, por lo que a la naturaleza del pacto PAR-PP se refiere, pasaré a analizar tres aspectos fundamentales en los que yo sintetizaría, de alguna manera, la intervención de don Santiago Lanzuela: por una parte, el análisis de la situación de partida que él ha hecho, por la que va a acceder a la Presidencia de la Comunidad Autónoma; en segundo lugar, los planteamientos de la austeridad, como centro de la acción pública, y, en tercer lugar, deberé detenerme en las políticas sectoriales propugnadas en el catálogo de intenciones que ayer expuso.

Entraré en la primera parte. La situación de partida, desde nuestro punto de vista, responde a una descripción irreal del Aragón de nuestro tiempo; creo que ha hecho un planteamiento catastrofista, creo, en definitiva, que ha dibujado una sucesión de imágenes en blanco y negro de Aragón y ha olvidado, junto a los problemas que ha descrito, plantear claramente que nuestra Comunidad Autónoma tiene una situación de las mejores en el conjunto del Estado, por una conjunción de factores, en muchos casos no achacables, seguramente, a la acción de las instituciones públicas, sino que son rentas de situación que están ahí y que tenemos que reconocer. Es decir, hay que reconocer que hoy, en Aragón, hay una estructura productiva sólida; un tejido industrial diversificado; una economía abierta al exterior; una localización en una zona en expansión, como es el eje del Ebro y el cuadrante noreste peninsular; que el valor de región fronteriza con Francia, en vez de conferirle un carácter periférico, precisamente, potencia sus posibilidades; que tenemos importantísimos recursos naturales y posibilidades energéticas, y que configuramos en la barrera pirenaica un espacio con gran atractivo turístico y, al mismo tiempo, como reserva ecológica y medioambiental de futuro.

Y junto a eso, es verdad que hay puntos débiles, algunos de los cuales usted los ha significado, pero los ha significado en negativo, los ha significado como materialización de un mal trato de la Administración central del Estado, cuando las grandes infraestructuras que aquí se han llevado a cabo durante estos años, muy importantes muchas de ellas y algunas en realización, como el túnel de Somport, como la inmediata autovía entre Villanueva y Nueno, pues son un activo que se deben a los Presupuestos Generales del Estado, y donde querríamos haber conocido los compromisos del Partido Popular, si en un futuro más o menos próximo llega al Gobierno de la nación, para continuar ese esfuerzo inversor y para continuar esa construcción de infraestructuras. Porque en las grandes propuestas que usted ha hecho aquí, le dejan a usted con las manos libres, ninguna va a depender de la Diputación General de Aragón. Ha hablado usted aquí —todas, todas— de acciones que deja en manos del Gobierno de la nación: deja esa pelota en el alero de terceros, olvidando que a lo mejor un día no muy lejano los ciudadanos también allí les colocan para que den respuesta a sus pretensiones, a la autovía Jaca-Pamplona, a la autovía Huesca-Lérida y a otras. Y entonces se dará cuenta de que no se puede formular una política global del Estado como suma del catálo-

go de agravios de todas y cada una de las comunidades, sino como priorización de objetivos que llevan, por ejemplo en Aragón, a tener que haber planteado —y así lo tenía usted que haber formulado allí, como formulado aquí ayer— como núcleo esencial de las grandes políticas de infraestructura, concentrarnos ahora, por ejemplo, en el tramo de autovía entre Zaragoza y Teruel, mucho más entre Nueno y Somport, que sus afecciones ambientales son serias y que la carretera construida para permeabilizar el prepirineo por Monrepós ya tiene estándares de carretera de alta velocidad que permite, en definitiva, desenclavar de forma clara esas zonas deprimidas del Alto Aragón.

Y ha hecho también en ese sentido una descripción —se lo tengo que decir, y no querría entrar en una guerra de cifras porque creo que no es seguramente lo que les interesa a los aragoneses en estos momentos—, una descripción catastrofista de la situación financiera de la Comunidad Autónoma de Aragón en estos momentos. Y aquí, señor Lanzuela, es donde más he echado en falta esa reflexión autocrítica a la que he aludido hace un momento. Porque el Gobierno PAR-PP, el Gobierno de coalición, quiso también, en el marco de la política financiera del Estado, de los acuerdos suscritos por el Consejo de Política Fiscal y Financiera, del que usted formaba parte, y con el modelo de financiación que tenemos, quiso también realizar esfuerzos inversores que fueron paulatinamente aumentando de forma significativa el déficit público creciente en esta Comunidad, de tal manera que nos hemos ido situando durante estos últimos años en un montante global de la deuda viva en torno a los ciento cinco mil millones de pesetas en estos momentos, de los que una buena parte de esa carga, en torno al 70%, son fundamentalmente atribuibles a las leyes de presupuestos que se aprobaban en nuestras Cortes en los años noventa, noventa y uno, noventa y dos y noventa y tres, y también, por supuesto, al año 1994, una parte de cuya importante carga de endeudamiento autorizada aún no ha sido ni siquiera utilizada, entre otras cosas porque fue autorizada recientemente por las Cortes disueltas en el mes de marzo y de la cual escasamente seis mil millones de pesetas han sido utilizados.

Por consiguiente, señor Lanzuela, tenemos que ser claros y no extender, por el contrario, la sombra de la sospecha desde la tribuna parlamentaria, que es muy fácil. No se puede decir si habrá o no habrá en estos momentos en la Comunidad Autónoma, porque lo va a ver usted dentro de escasos días, adquiridos compromisos de gastos sin soporte presupuestario adecuado, entre otras razones porque legalmente sería imposible y porque lo que se hace cuando la cobertura presupuestaria no es suficiente para un año o cuando los proyectos, como fundamentalmente carreteras y obras hidráulicas, tienen un deslizamiento temporal y requieren de suficiente espacio de tiempo para su materialización, lo que se precisa en esos momentos es consignar gastos plurianuales, que es verdad que hipotecan los ejercicios presupuestarios sucesivos, pero que es una técnica de la que los anteriores gobiernos de coalición fueron usuarios, y usuarios en abundancia, y en la que, en consecuencia, no podemos parapetarnos ahora para criticar el presente sin asumir también, repito, los planteamientos que uno defendió en su momento y que, además, yo creo, y se lo digo sinceramente, que eran necesarios para llevar adelante parcelas de gestión en actividades sectoriales de la vida pública que así lo requerían.

Porque en 1994, señor Lanzuela, los compromisos plurianuales de la Diputación General de Aragón han sido de cuarenta y cinco mil millones de pesetas, pero el récord de expedientes plurianuales de la Diputación General de Aragón fueron aprobados en 1992, en el año aquel de la gran expansión del gasto público en el conjunto de España, y alcanzaron cerca de cincuenta y cinco mil millones de pesetas. Lo que hemos, en definitiva, planteado para que usted pueda asumir en mejo-

res condiciones la Diputación General de Aragón es iniciar en los últimos meses un esfuerzo de austeridad que, evidentemente, no le vamos a decir que reconozca porque ya sabemos que no lo va a hacer, pero sí que debo decirle claramente que en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, y con el Ministerio de Economía y Hacienda, que es el responsable de definir el déficit público global de las administraciones para poder cumplir los compromisos de España dimanantes de la firma del Tratado de Maastricht, hemos fijado unas condiciones de déficit financiero para el año noventa y cinco, noventa y seis y noventa y siete que le van a dejar a usted un margen de maniobra, a la Diputación General de Aragón, mayor, mayor que el que suscribió usted en el año 1992. Fíjese, en 1992, en aquel acuerdo, el déficit que se recogió para el año noventa y cinco era de cinco mil trescientos millones de pesetas, y para el año noventa y seis, dos mil millones; el escenario presupuestario aceptado, firmado por el Ministerio de Economía recientemente, es de dieciocho mil millones para el noventa y cinco, de trece mil para el noventa y seis y de seis mil para el noventa y siete. Por consiguiente, la situación, aun no siendo fácil —porque aquí tenemos que hablar a veces sin cargas de demagogia, que no le estoy atribuyendo, lo digo en general—, da posibilidades de actuación si se actúa imaginativamente, refinanciando la deuda, que también el papel de la oposición va a ser dar iniciativas, o si se actúa con decisión ante los órganos de la Unión Europea o del mismo Ministerio de Economía para plantear proyectos cofinanciables que permitan multiplicar por dos cada peseta en el capítulo VI, de inversiones, o en el capítulo VII, transferencias de capital, diseñando el presupuesto de la Comunidad Autónoma cada año.

Por consiguiente, creo que ésa es una descripción más próxima a la realidad y es una descripción que no se debe teñir, ya digo, de tintes de sospecha o de catastrofismo, que no inspiran confianza, y que, además, no la inspiran porque es un problema de carácter tan general que ayer mismo el Gobernador del Banco de España hizo un llamamiento claro a todas las administraciones públicas para contener el déficit público y para poder, en definitiva, cumplir los objetivos de convergencia si España quiere ser un país de primera línea en la Unión Económica y Europea.

Y no se puede tampoco, le decía, plantear la sombra de la sospecha, por ejemplo, en la negociación de las transferencias. Y le pondré un ejemplo: la del Inerser. Con el Inerser —lo va a ver usted por su futuro consejero de Sanidad— se ha cerrado una buena negociación, una negociación dura, una negociación en la que la financiación fundamentalmente de la inversión nueva se ha conseguido arrancar —y hay que subrayarlo así: arrancar— al Gobierno del Estado desde una buena posición.

Pero hay un problema general que afecta a todas las transferencias, señor Lanzuela, a todas, y usted debería haberlo dicho aquí ayer, a todas, y eso sí que no depende de mayor o menor habilidad negociadora: es el problema inherente a los costes de personal con el que el capítulo I en su conjunto viene dotado, es decir, el nivel retributivo salarial de la mayor parte del personal transferido que llega en condiciones muy por debajo de las homologables a la Diputación General de Aragón, seguramente porque todos los gobiernos de la Comunidad Autónoma de Aragón hemos tenido excesivas alegrías negociadoras con el personal, con los empleados públicos de la misma. Pero ése es un problema que está ahí y ése es un problema que debería llevar a plantearle aquí una propuesta clara de reforma de la Administración, de renegociación seguramente de una nueva ley de la función pública para amortiguar ese problema, y que le debería, en definitiva, de proponer un plan de modernización describiendo sus contenidos, que va mucho más allá de una medida efectista desde el punto de vista de la opinión

pública, pero que tiene muy poco soporte real debajo, como es la de creer que el restablecimiento de la intervención previa de todos y cada uno de los expedientes que tramita la Comunidad Autónoma es una panacea en aras de la supuesta transparencia. Y le diré el porqué de otra manera: porque la intervención previa en la Comunidad Autónoma se ha aplicado única y exclusivamente —y ya es— a los cuarenta y cinco mil expedientes que soporta el pago de las ayudas comunitarias de la PAC y a los expedientes de subvención por vivienda. Someter a fiscalización previa todas y cada una de esas ayudas va a suponer demorar las ayudas de la PAC en torno a los dos a cuatro meses, y gobiernos como el de Castilla-León, el de Madrid —Comunidad Autónoma de Madrid, me refiero—, Comunidad de Valencia y el Gobierno del Estado han establecido un procedimiento que se llama precisamente el de «fiscalización previa limitada» para agilizar no sólo a este tipo de subvenciones regladas tan específicas, sino en esas comunidades que le acabo de citar incluso, incluso —y ahí me parece, pues le podría decir hasta exagerado— a los contratos de obra, a los contratos de asistencia técnica o al conjunto de las subvenciones que plantea la Administración pública.

Analizaré ahora mismo la consecuencia lógica de esa política que usted exponía aquí de austeridad del gasto público, porque después de esa situación catastrofista decía: «austeridad para los próximos años». Y claro, esa austeridad me deja frío al final de su discurso, señor Lanzuela, y digo que me deja frío cuando veo un catálogo de intenciones tan minucioso y extenso como el que usted plantea aquí. ¿Porque es posible la austeridad y al mismo tiempo cumplir todos y cada uno de los compromisos que ha expuesto aquí, o se trata más bien del cuento de la lechera? Porque el presupuesto que requeriría la Diputación General de Aragón para cumplir exhaustivamente las múltiples facetas, que más me daba la impresión de ser una lectura de los objetivos de un tomo de presupuestos que un programa sensato con objetivos y medidas priorizadas que en todo momento brilló por su ausencia, digo que para abordar esa carta de intenciones inaudita, ese *brainstorming* de ideas que usted aquí nos expuso allí y llevarlas a la práctica, sería seguramente necesario un presupuesto por encima de los doscientos mil millones de pesetas al año. Es tremendo, habla usted de todo, de todo, por supuesto, sin decir absolutamente cuáles son las medidas que considera prioritarias.

Pero claro, luego, al descender y al analizar el contenido de su discurso, los socialistas encontramos mayores elementos de preocupación. La estructura orgánica que usted propone para la Diputación General de Aragón es la herramienta a través de la cual se ejecuta el presupuesto, es, en definitiva, la expresión de la acción política. Usted ha propuesto suprimir el Departamento de Medio Ambiente, ha propuesto suprimir también el de Bienestar Social y ha propuesto unir el de Economía e Industria. Cuando digo suprimir quiero decir unificar con Agricultura, y unificar con Sanidad. ¿Qué se esconde detrás de esa propuesta? Le voy a decir lo que se esconde: lo que se esconde es una filosofía profundamente liberal y conservadora, y se lo voy a analizar. Mire, el Departamento de Medio Ambiente ha sido durante los últimos años una demanda social y ciudadana clara, ha sido la materialización de un problema grave constatado por todos: la excesiva dispersión administrativa, la sectorialización de las políticas ambientales y el dejar, en definitiva, que el mismo que proyecta, diseña y ejecuta se autocontrole a sí mismo. Este planteamiento es, sin duda alguna, perjudicial desde el punto de vista del concepto de desarrollo sostenible, es decir, desde aquel punto de vista que debe permitir que los proyectos que ejecutan las administraciones públicas sean ecológica, social y económicamente viables, porque el Departamento de Medio Ambiente, con la experiencia no sólo nuestra, sino de aquellos gobiernos que disponen de un

órgano de esta naturaleza —el propio presidente nacional del Partido Popular ha hablado en ocasiones de crear un Ministerio de Medio Ambiente—, se configura como un órgano independiente que controla las políticas sectoriales de los demás, que tiene mayor visión de los problemas y de las afecciones que esas realizaciones entrañan, que unifica la política ambiental y que no la somete, no la somete a planteamientos sectoriales que a veces no son conservacionistas, porque en el Departamento de Agricultura, uno de sus núcleos de la acción política es la gestión forestal. Pero le voy a decir una cosa: la gestión forestal no es la conservación de la naturaleza, es algo muy distinto, se lo puedo decir, que la supresión del Departamento de Medio Ambiente, y lo va a vivir usted, y lo ha podido ver al llegar a este parlamento, va a ser un retroceso histórico importante para esta tierra.

¿Cómo se van a formular cuestiones que usted aquí ha planteado y en las que el Partido Popular ha tenido una actitud timorata en los últimos años? ¿Cómo se puede hablar de ampliar la red de espacios naturales protegidos, si sistemáticamente ustedes han hecho lo posible para que la Ley de Espacios Naturales Protegidos no viera la luz, o cuando al mismo tiempo han tenido actitudes poco claras, por ejemplo, para conservar ecosistemas de primer orden como la laguna de Gallo-canta u otros? ¿O cómo se puede reducir la política medioambiental a definir y diseñar un plan de acondicionamientos turísticos de los espacios naturales, detrás del cual se pueden esconder intenciones privatizadoras y, en definitiva, agresiones sin cuento al propio medio ambiente?

En otro orden de cosas, ¿cómo se puede decir, cuando ustedes unifican el Departamento de Bienestar Social, que quiere terminar con el modelo intervencionista del Estado de bienestar para poner en marcha —palabras textuales suyas—, con la participación ciudadana, el Estado social? El Estado social, ¿es el Estado que define el modelo de Estado de bienestar o es el Estado liberal? Y usted, en todo caso, diga que apuesta por el Estado liberal y que apuesta porque las organizaciones privadas, en la medida en que puedan, resuelvan sus problemas con la pequeña ayuda que les pueda llegar, por supuesto con una dirección discrecional desde el Gobierno de la Comunidad Autónoma. Y ese Estado social que usted ha definido, esa política social es pues una política social liberal, en todo caso, que va a suponer también un retroceso para muchas organizaciones que están trabajando denodadamente en esa actividad.

¿Cómo se ha olvidado usted claramente de otro avance significativo, que ha sido quizás origen de una de las mayores manifestaciones ciudadanas en los últimos años en Zaragoza, me refiero a la propuesta por el 0,7 % del presupuesto para el Fondo de Solidaridad del Tercer Mundo, algo en lo que en esta Comunidad hemos dado pasos sustanciales, y que también olvida usted?

¿Cómo ha definido una política cultural privatizadora que realmente nos pone los pelos de punta a los escaños del Partido Socialista! Porque, ¿es posible lo que usted ha dicho: reforzar las señas de identidad cultural de un pueblo, dejándolo todo en manos privadas? ¿Cómo se pueden reforzar las señas de identidad sin definir un modelo desde la propia Administración? ¿O cómo se puede —tengo también que añadir, y eso es una grave contradicción— proponer, por un lado, la privatización de ese modelo cultural y, al mismo tiempo, propugnar la creación de un instituto aragonés de cultura? Que ésta es otra de las grandes paradojas del modelo de austeridad que usted nos plantea aquí: reducimos departamentos y, al mismo tiempo, creamos nuevos institutos, como el de salud laboral, el instituto aragonés de educación física, el instituto aragonés de cultura, etcétera.

En definitiva, yo creo que la organización administrativa que usted propone para la Diputación General de Aragón esconde debajo, en aras a acciones de cara a la galería, esa polí-

tica esconde tintes claramente conservadores, porque quiere usted reducir a la condición de tres simples «marías» la política de medio ambiente, la política de bienestar social y la política de cultura, diluyéndolas en grandes departamentos y, por consiguiente, con esa hipotética reducción del gasto, que, además, va a ser muy poca, y le diré por qué: porque fundamentalmente los funcionarios están ahí, el capítulo I está ahí, los gastos corrientes están ahí y, al final, en el conjunto global, va a ser seguramente un efecto presupuestario cualitativamente importante, pero desde el punto de vista significativo, escaso, y, sobre todo, produciendo mayores perjuicios que beneficios, como le acabo de decir.

El señor PRESIDENTE: Señor Portavoz del Grupo Socialista, le ruego vaya terminando.

El señor Diputado TEJEDOR SANZ: Sí, voy a terminar en cinco minutos.

Si me permite usted, señor Presidente, muy por encima, quiero hacer, en definitiva, una referencia a las políticas sectoriales, muy por encima.

Ha definido usted unas políticas sectoriales que, como le he dicho, fundamentalmente demoran la solución de los grandes problemas al Gobierno del Estado: en carreteras, en ordenación del territorio, etcétera. Pero terminaré diciéndole lo siguiente en este aspecto: se ha despachado de un plumazo, en veinte frases, en veinte líneas, perdón, se ha despachado de un plumazo aspectos muy importantes como la ordenación del territorio, la vivienda o la política hidráulica.

La política hidráulica es un reto fundamental para esta tierra, y no basta con decir que se ejecuten las obras del Pacto del Agua por parte de la Administración central del Estado, no basta, porque la Diputación General de Aragón ya ha cumplido su parte, esta Diputación General de Aragón, que ya ha negociado diez convenios para otras tantas obras, pero usted sabe que las obras hidráulicas llevan una tramitación administrativa compleja, difícil, llevan problemas de evaluación de impacto ambiental, etcétera. Pero el Gobierno de Aragón tiene que cumplir sus compromisos, como la expropiación de los terrenos afectados por las obras hidráulicas, y ahí nos hubiera gustado que usted planteara la priorización dentro de los convenios que están firmados y cómo piensa llevar los recursos correspondientes para cumplirlo.

No basta soltar tópicos aquí, en la tribuna, diciendo: queremos aumentar el suelo disponible para la construcción de vivienda pública y no decir qué vamos a hacer con ese suelo disponible que ya está en el Actur para vivienda, para tres mil quinientas viviendas, que podrían permitir que un 1% de la población aragonesa tuviera allí vivienda a precios asequibles, porque cuando no se dice nada, se puede pensar si es que intereses especulativos están detrás para cercenar el desarrollo de ese proyecto.

Y no se puede pasar por encima de Zaragoza como si no existiera, sin plantear una política para la metrópoli de Zaragoza, donde vive la mitad de la Comunidad Autónoma, y no hacer una referencia al concepto de área metropolitana. ¿Y qué queremos hacer con el área metropolitana de Zaragoza?

Y no se puede hablar —como usted ha hablado— de ordenación del territorio sin hablar también de organización del territorio, porque en la ordenación del territorio no basta con decir que son necesarias unas directrices generales que ahí están, sino que hay que definir, por ejemplo, una política industrial de localizaciones preferentes; no podemos inducir falsas reindustrializaciones en zonas de la Comunidad Autónoma que a lo mejor no lo soportan por tradición industrial, por formación, por historia, y entonces, a lo mejor, hay que localizar cier-

to tipo de industrialización en el valle del Ebro, en las cabeceiras de comarcas muy definidas, en Huesca, en Teruel ciudad y, por el contrario, en el resto del territorio apostar por el turismo rural, por la industria agroalimentaria, etcétera.

Y no podemos hablar de ordenación territorial sin hablar —le decía— de organización territorial, porque una Comunidad Autónoma como la nuestra se hubiera merecido una referencia más detallada al papel de setecientos veintiocho municipios que juegan un papel clave —muchos de los cuales gobernados ahora por el Partido Popular—, un papel clave en la organización y en la ordenación del territorio, municipios que tienen que definir la resolución de los problemas básicos de esta tierra. Y la organización del territorio hubiera requerido saber qué opina usted, por ejemplo, de la propuesta de mapa comarcal que en estos momentos está sometido a información pública. ¿Qué va a hacer usted con el desarrollo de la Ley de Comarcalización, y cómo va a encajar en eso el problema de las diputaciones provinciales? Hubiera querido decir: ¿qué va a hacer usted para seguir potenciando ese papel ordenador del territorio de los ayuntamientos, por ejemplo con el fondo incondicionado de participación municipal, del que muchos alcaldes, de todos los colores políticos, quieren saber también su futuro?, ¿o el problema de refinanciación de la deuda municipal, que ha permitido desahogar, en parte, las arcas financieras?

Termino diciéndole que recogemos todas estas carencias y que recogemos también su oferta de diálogo, pero nos permitirá, al menos, señor Lanzuela, que alberguemos simplemente el beneficio de la duda y que tengamos que ver la prueba práctica para el futuro; y digo que alberguemos el beneficio de la duda porque en el pasado el Partido Popular ha practicado, en ocasiones, una política que no ha respondido a las ofertas de diálogo en el Gobierno de la Comunidad Autónoma, y algunas veces hemos hecho esos esfuerzos, incluso recientemente en el tiempo, cuando se negociaban leyes de crédito extraordinario para poder abordar problemas que no podían paralizarse en la Comunidad Autónoma, como las ayudas a vivienda, la política de incendios forestales, el plan de instalaciones deportivas o construcción de centros de salud, o de centros de día, y allí, ustedes, no respondieron a las ofertas de diálogo, o no respondieron a las ofertas de diálogo que usted ahora ofrece para que podamos, de una vez, resolver el problema de esa inversión que se muere de risa en material audiovisual, en un edificio del polígono Actur de Zaragoza: el centro de producción audiovisual. No respondieron ustedes a la oferta de diálogo, y ahora habla de que para combatir eficazmente los incendios forestales hay que limpiar el monte —es verdad—, y aquí propusimos un plan de ordenación y mejora de las masas arboladas, pero ustedes lo quisieron disfrazar de plan de empleo rural, sencillamente como coartada para oponerse a la oferta de diálogo.

El Partido Popular ha practicado en muchas ocasiones la visceralidad, por ejemplo en las relaciones con el Gobierno del Estado, o incluso en esta Comunidad Autónoma, pero le vamos a dar —ya digo— el beneficio de la duda, porque nosotros estamos dispuestos a ello, aunque comprenderá, en definitiva, que tengamos nuestros recelos comprensibles.

Terminaré diciéndole que el diálogo se practica fundamentalmente en este parlamento, y este parlamento ha sido ayer, en cierta manera, también un olvidado por usted, porque ni siquiera nos ha planteado un calendario legislativo, o quizás sea —como dijo el Portavoz del Partido Aragonés en unas declaraciones— que el Gobierno va a ser de técnicos y la política se traslada al parlamento, cosa muy curiosa, cuando la política, realmente, se ejecuta fundamentalmente desde los gobiernos. No quiero pensar que el PAR lo pretende convertir en un calvario. Desde luego, nosotros no contribuiremos a poner las coronas de espinas, que serán otros los que pueden asumir ese papel.

En definitiva, señor Lanzuela, desde el respeto más estricto a su candidatura, le podemos decir, en síntesis, que no compartimos, pues, ni el análisis que ha hecho del momento actual, ni el punto de partida, ni el programa que ha planteado, porque ni nos parece claro ni realista, ni priorizado en intenciones, y nos ofrece, además, una escasa fiabilidad y endeble el pacto suscrito entre el Partido Popular y el Partido Aragonés. Por todas esas razones, el Partido Socialista se opondrá a su investidura, votando «no» en el momento procesal de la misma.

Muchas gracias, señor Presidente. [*Aplausos.*]

El señor Diputado CRISTOBAL MONTES [desde el escaño]: Señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: ¿En qué concepto pide la palabra?

El señor Diputado CRISTOBAL MONTES [desde el escaño]: Señor Presidente, el artículo 85 del Reglamento dice que cualquier Diputado respecto al que se formulen juicios de valor tendrá derecho a intervenir por alusiones. Se me ha llamado «conspirador consumado» y se me ha llamado «maestro desestabilizador de gobiernos»; si eso no es un juicio de valor, que venga Dios y lo vea. [*Rumores.*]

El señor PRESIDENTE: Yo le quiero recordar, señor Diputado, el criterio restrictivo de la Presidencia de esta Mesa en debates similares y por alusiones también similares; no obstante, este Presidente no va a tener ese mismo criterio restrictivo. Tiene usted dos minutos para replicar.

El señor Diputado CRISTOBAL MONTES [desde el escaño]: Muchas gracias. [*El señor Diputado desciende a la tribuna.*]

Señor Presidente, ese criterio restrictivo no ha existido nunca, y pongo como testigo al señor Gómez de las Rocas, al que le di reiteradamente el uso de la palabra cuando hacía intención de salir.

Señor Presidente, he sido cuatro años Presidente de esta cámara y le pido, como yo he practicado, que cuando una persona suba a esta tribuna a decir cosas que creo importantes políticamente, se le dé un margen de beligerancia, se le dé un tiempo. Yo nunca retiré el tiempo, nunca quité la palabra, nunca llamé al orden o a la cuestión a personas ni les quité de hablar. Pido, pues, benevolencia a la Presidencia.

El señor PRESIDENTE: Tiene usted ese tiempo, que le he dicho, de tres minutos.

El señor Diputado CRISTOBAL MONTES: En primer lugar, querría decir algo que no tiene relación con lo que ha expuesto el señor Tejedor, y es que me sorprende que la sensibilidad de la cámara y la sensibilidad del señor candidato a la Presidencia no se hayan dado cuenta todavía de que tenemos un empresario aragonés, meritorio, secuestrado por una banda armada, que este parlamento no haya dicho ni pío respecto a eso cuando en el País Vasco, con otro empresario, Aldaya, todas las instituciones, empezando por el parlamento, y toda la población están clamando, y aquí no digamos nada; me parece un rasgo de insensibilidad tremenda. Yo me ofrezco públicamente, como ex Presidente de esta casa, a actuar de mediador y de intermediario si los grupos del GRAPO lo quieren, en cualquier condición de peligro, en cualquier condición de entrega, e incluso me ofrezco como reemplazo y sustituto del señor Cerdón, viejo amigo desde hace cuarenta años y empresario modelo en esta tierra.

Señor Tejedor, no pensaba yo subir tan prestamente a este sitio que tanto me gusta y que, desde luego, es una bendición, el mejor sitio de la cámara: la tribuna. Me ha llamado usted

«conspirador consumado» y me ha llamado usted «maestro desestabilizador de gobiernos». No soy un conspirador; soy un rebelde, ciertamente, un inconformista, un opositor nato y neto, lo sabe usted, porque militamos en el mismo partido hace muchos años y duré en ese partido tres meses después de su triunfo en el año ochenta y dos, porque no aguantaba al gobierno y tenía que volver a la oposición. ¿Qué pasará en su día? Vaya usted a saber. *[Risas.]*

No soy un conspirador, soy un liberal, un liberal progresista, y a estas alturas ya saben ustedes —y se lo recordaré muchas veces en esta legislatura— que admiro tanto a Norberto Bobbio, un social liberal, y que no aprecio ya casi la diferencia entre un liberal progresista y un social liberal... Aviso a navegantes. *[Risas.]*

Hayek, uno de los grandes tres maestros liberales de este siglo —los otros dos son Popper y el profesor Berling, los tres vieneses, los tres de la escuela de Viena—, Hayek dice que un intelectual liberal —y yo me tengo por intelectual liberal— es un agitador social, debe ser un agitador social: yo soy un agitador social, no soy un conspirador, soy un agitador social y me tengo a honra.

No soy un conspirador, pero no creo en el pacto de gobierno que usted denunciaba aquí esta mañana, como no cree en él, tampoco, el señor Gómez de las Rocas, que el domingo publicó un artículo meritorio, un artículo valiente, un artículo definitivo —creo yo— en el que hacía unos señalamientos que, aunque desde otra óptica, yo suscribo plenamente. El no cree en el gobierno de coalición, no ha creído nunca, y tiene razones y su punto de vista es legítimo. Yo creo en el gobierno de coalición, he creído siempre, pero no apruebo el gobierno de coalición que surge de un pacto, porque es un gobierno de coalición desequilibrado, porque es un gobierno de coalición en el que se conceden cosas que nunca se debieron conceder, en el que hay un trato de favor y en el que se ha perdido en la mesa de negociación lo que se había ganado en las urnas.

El señor PRESIDENTE: Señor Diputado, le ruego que vaya terminando y que se ciña, en todo caso, a la contestación de las alusiones.

El señor Diputado CRISTOBAL MONTES: Sí, claro, es que eso hace referencia precisamente a la conspiración al futuro gobierno de coalición. *[Risas.]*

El señor PRESIDENTE: Le ruego que vaya terminando su intervención.

El señor Diputado CRISTOBAL MONTES: Iré terminando, señor Presidente. *[Rumores.]*

Yo tengo serias prevenciones contra este gobierno de coalición, y tengo serias prevenciones porque creo que se han quebrantado algunas reglas importantes del buen hacer político.

Voy a hablar con el corazón en la mano y con total desgarrro. No está hablando la voz de la persona a la que se le ha privado de un sillón, no está hablando la voz de la persona a la que se ha privado de un cargo: está hablando la voz de una persona humillada.

Señor Lanzuela, a estas alturas, día 7 de julio, este señor, que fue Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en la legislatura del ochenta y siete, que fue Presidente, por el Partido Popular, de estas Cortes en la legislatura del año noventa y uno, todavía no ha recibido una comunicación de usted, todavía no ha recibido una información de usted diciéndole que ha dejado de ser Presidente.

El señor PRESIDENTE: Señor Diputado.

El señor Diputado CRISTOBAL MONTES: No de las razones por las cuales...

El señor PRESIDENTE: Señor Diputado, se le ha concedido un tiempo de tres minutos para contestar a las alusiones hechas por el Portavoz del Grupo Socialista. Está haciendo otro tipo de intervención, y le ruego que termine con el uso de la palabra. *[Rumores.]*

El señor Diputado CRISTOBAL MONTES: Terminó, señor Presidente.

Una humillación semejante no se me había producido nunca, el dolor que me ha causado su actuación, que no lo atribuyo al mal hacer, don Santiago, lo atribuyo simplemente a la falta de tacto y a la falta quizá de generosidad y de cabeza. *[Rumores.]* Una humillación semejante no se me había inflingido nunca, y tenía la obligación de decirle que no voy a conspirar contra su gobierno, no voy a opositar contra él, pero lo voy a vigilar, lo voy a vigilar porque tengo un malísimo precedente del anterior gobierno de coalición, que nos condujo al borde del abismo, si no hubiera sido porque la Providencia siempre cuida de la derecha y la Providencia nos mandó al señor Marco; si no hubiera sido por el señor Marco, estábamos al borde del abismo. *[Rumores.]*

El señor PRESIDENTE: Señor Diputado, le ruego que termine inmediatamente.

El señor Diputado CRISTOBAL MONTES: Terminó.

Señor Lanzuela, terminaré con una frase de un viejo político occidental, el señor Churchill, admiradísimo. El señor Churchill, después de perder las elecciones del cuarenta y cinco, pronunció una frase que yo no querría pronunciar nunca respecto a usted, pero que, desde luego, tenga la seguridad de que si llega la necesidad, la pronunciaré. El señor Churchill dijo —y yo lo traduzco, en este caso, a usted, pero no aplicado en este momento, sino, simplemente, como señalamiento de lo que pueda ocurrir en el futuro—, el señor Churchill dijo: «Llega un taxi vacío al 10 de Downing Street —yo podría decir quizá, aunque ojalá no lo tenga que decir nunca: llega un taxi vacío al edificio Pignatelli—, se detiene —dijo Churchill—; de él descende Clement Atkins». Yo no querría decir nunca: de él descende don Santiago Lanzuela.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el candidato a la Presidencia.

El señor Diputado LANZUELA MARINA: Gracias, señor Presidente.

Señoras y señores Diputados, quiero hacer referencia —y en esto sí que recojo parte de la intervención anterior, aunque tenía pensado decirlo— a que ayer por la tarde, después de haberse producido la primera parte de este debate, fui informado de que una banda armada reivindicaba el secuestro de un aragonés, el secuestro de un empresario importante de esta tierra. Desde mi convicción personal profunda, desde lo que represento, lamento profundamente esta situación, la repudio; creo que se está conculcando el derecho constitucional más fundamental de todos los derechos. Ojalá, en éste como en otro caso que hay hoy en la situación española, pronto puedan ver estos dos españoles, de nuevo, la libertad.

Señor Tejedor, muchas gracias, en primer lugar, por el tono de su discurso, se lo agradezco encarecidamente.

Mire, el pacto Partido Popular-Partido Aragonés ha sido un pacto —ayer lo dije— muy trabajado, con muchas horas de

intercambio de opiniones desde los órganos del partido que estaban en ambos casos predeterminados, determinados por nuestras propias organizaciones, y le puedo asegurar y le aseguro que se ha mirado fundamentalmente el interés general de Aragón, y en el discurso de investidura que ayer hice están contenidos todos y cada uno de los compromisos adquiridos por ambas formaciones políticas para trabajar por y para Aragón en los próximos cuatro años.

Empezaré, casi, por el final de la intervención, señor Tejedor. Yo le agradezco que me acuse de ser un político liberal y que quiere implantar una política liberal, pero eso, en ningún caso, debe confundirse con el respeto profundo que tiene mi partido y, desde luego, lo tiene también, lo puedo asegurar, la otra formación política firmante del pacto de coalición en cuestiones de política social, en las cuales todos, pienso que todos los partidos políticos, afortunadamente, en España, hemos llegado ya a la conclusión de que queremos exactamente lo mismo como objetivos, y lo que pasa es que puede haber diferencias en cómo se llega a esos objetivos. Pero le ratifico una vez más, como lo ha hecho constantemente el presidente nacional de mi partido, José María Aznar, que para nosotros las Administraciones públicas, el Estado tiene unas responsabilidades indelegables en aspectos tan fundamentales como son la sanidad, la educación, las pensiones y toda una serie de prestaciones sociales.

Ahora bien, decir que el Estado del bienestar, tal y como se ha concebido en los últimos años, no ha tenido elementos, si usted no quiere que sea duro y hable de quiebra como se habla en todas las cátedras, ya le voy a decir, ya no sólo en todos los Gobiernos de occidente, que hay un cierto aspecto de quiebra, y más que un cierto aspecto de quiebra una gran preocupación de todos los políticos para que el sistema no quiebre, y estamos convencidos y hemos hecho bien, recientemente, conformaciones políticas que están aquí representadas en esta cámara: un pacto importantísimo en Toledo, hace bien pocos meses, para entre todos asegurar entre otras cuestiones algo tan importante como las pensiones, pero que estén aseguradas por todos, por todos los grupos políticos y que no sea un determinado presidente o un determinado gobierno el que únicamente garantice ese tipo de prestación social de primer orden.

Mire, le ratifico una vez más que naturalmente me considero un político liberal, pero que en cuestiones como las que le he dicho de política social estaremos y estaré como el que más para alcanzar en el día a día esos objetivos fundamentales en la sociedad de hoy.

Señor Tejedor, yo creo profundamente en Aragón. Si hay algún motivo por el cual acepté con todo orgullo, con todo honor, encabezar la lista de mi partido, fue porque creo que esta tierra tiene enormes posibilidades y que si además somos capaces, en primer lugar, los que estamos aquí y, en segundo lugar, ser capaces de lograr el concurso de todos los aragoneses aquí, esos puntos fuertes de los que usted habla van a poder conseguirse en muy poco tiempo con infraestructuras muy importantes. Y usted ha dicho: hay algunas que no dependen sólo de la Administración autónoma. Lógicamente, lo sabemos muy bien todos los Diputados y Diputadas que estamos aquí. Ahora, por ejemplo, en la infraestructura que tanto hemos soñado todos, lo que pasa es que unos lo hacíamos de una manera y lo hicimos con un Gobierno socialista presidido por el señor González, llevando al Consejo de Ministros y al Consejo de Gobierno un acuerdo que sigo considerando que si se hubiese aplicado hoy el tramo de autovía Villanueva-Nueno, estaría terminado, y creo que estoy en condiciones de poderlo decir y se lo diría delante del entonces Ministro de Economía, señor Solchaga, y del actual Ministro de Obras Públicas, señor Borrell —y fui testigo de excepción—, cuando nos felicitó por el mag-

nífico acuerdo conseguido por la Administración autónoma con el Ministerio de Economía de la Administración central. Al final, el tramo está en concurso, ha salido, pero la autovía está sin hacer. Con nuestro procedimiento, con nuestra propuesta, absolutamente compartida por el Gobierno del señor González, ya estaría hecho el tramo.

Me dice usted Teruel-Zaragoza. Aquí mismo, mi Grupo, a través de este hoy candidato, entonces haciendo las veces de Portavoz, ofreció una fórmula, que incluso tuvo el apoyo de otros Grupos, para decir que se iniciara inmediatamente el tramo Villanueva-Nueno con el acuerdo conseguido anteriormente, y que con los Fondos de Cohesión iniciásemos Zaragoza-Teruel o Teruel-Zaragoza, que tanto monta, monta tanto, en el caso de la autovía. Mire usted, en ese tema, estemos donde estemos, vamos a continuar hablando cuando usted quiera, señor Tejedor. Y recuerdo que se lo dije a quien estuvo ahí durante un tiempo haciendo de presidente, que antes de serlo, cuando era jefe de la oposición, yo fui a visitarlo al despacho como miembro del Gobierno para invitar a su partido, al Partido Socialista, a que se uniese desde el principio a las negociaciones para la autovía Somport-Sagunto; lo sigo haciendo en este momento, lo sigo haciendo, naturalmente con otros interlocutores, y se lo ofrezco, desde luego, a todo el Grupo, en este y en otros temas, y, desde luego, esto lo uno con el Pacto del Agua. No vamos a discutir en este momento qué es lo que hemos hecho bien o qué es lo que hemos hecho mal, lo que está claro es que las obras contempladas en el Pacto del Agua llevan ya un considerable retraso de lo que aquí nos propusimos en las Cortes de Aragón, pero un retraso que está metido en unos calendarios que yo no quiero recordar por no hacer, digamos, una discusión pormenorizada, porque está en el propio calendario que ha entregado el Ministerio de Obras Públicas a los representantes de la Comisión que hay en estas Cortes, pero no entremos. En cualquier caso, señor Tejedor, no sólo para la ejecución de esas obras, sino para la realización de todo lo que lleva consigo el aprovechamiento eficaz de ese agua nueva regulada que, indudablemente, tendremos dentro de poco tiempo.

Y me dice: ¿qué va a hacer el siguiente Gobierno? Yo tengo la convicción, se lo digo con toda sinceridad y lo dije ayer, que después de las próximas elecciones generales, que cada vez parece que están más cercanas, habrá un cambio de Gobierno, y todo apunta a que el Partido Popular pueda tener esta responsabilidad. Pues mire, yo ya le he pedido a mi actual presidente del Partido Popular y, sin duda, futuro presidente de la nación, que determinadas obras de infraestructura muy importantes de esta Comunidad las atienda con carácter de urgencia. Y ya le anticipo que, incluso, si él es el presidente, esté donde esté yo en ese momento, le recordaré, por ejemplo, que uno de sus escasísimos compromisos públicos hechos en la campaña electoral municipal y autonómica se hizo en la plaza de toros de Zaragoza, cuando José María Aznar dijo: «cumpliremos fielmente el Pacto del Agua que se firmó en Aragón». En muy pocos sitios hizo un compromiso territorializado en toda España en la campaña electoral. ¡Ojalá esto lo podamos ver! Yo tengo la convicción, la seguridad y la fe en que José María Aznar cumplirá su palabra si es que realmente los españoles queremos que sea nuestro próximo presidente del Gobierno.

Lo mismo le diría en alguna cuestiones vitales como son el aeropuerto u otras obras de infraestructura que usted ha citado y que creo que todos los Grupos de esta cámara estamos dispuestos a luchar por ello. Mire, el despacho, si es que tengo que ejercitar la Presidencia, el despacho siempre abierto, siempre abierto, señor Tejedor, para el Grupo Socialista, para el resto de los Grupos, para los temas que consideramos estratégicos y en los cuales pienso que estamos de acuerdo.

En relación a la situación financiera, usted me llamó —recuerdo— un día —lo puedo decir en público porque nos reuni-

mos aquí inmediatamente— y me dijo: «estoy muy preocupado por la situación financiera» —una vez que usted tuvo que hacerse cargo de la Presidencia en funciones de la Comunidad—, y ante esa situación general que me parecía muy delicada, y que me lo sigue pareciendo, inmediatamente le dije que me ponía a su disposición, don Ramón, y nos reunimos inmediatamente aquí; usted me expresó su preocupación, a la cual yo me sumé, y usted se ha puesto a trabajar —ya lo sé— en los últimos meses por aclarar los compromisos que tenemos, no sólo el Gobierno, sino que, en definitiva, son compromisos de la institución Diputación General de Aragón, Gobierno de Aragón, que afrontaremos todos, naturalmente, y a quienes nos corresponda. Desde esa preocupación, si me reuní —lo que en otras ocasiones no hemos hecho—, ha sido sinceramente porque nos hablaban de mayor endeudamiento, y aunque las acciones que fuesen a realizarse fueran buenas, no sabíamos si técnicamente era posible hacer o no más endeudamiento.

Bien, en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, que usted ha citado en algunas ocasiones, yo luche —es público y notorio, está en las actas del propio Consejo— por la búsqueda de la austeridad de todas las Administraciones que allí estábamos representadas, es más, fuimos tres o cuatro miembros de ese Consejo, y yo le puedo decir que estaba entre los pioneros, entre los que luchamos más por esos escenarios presupuestarios que nos hicieran converger con los países más avanzados de Europa, y creíamos que había que hacer un esfuerzo presupuestario fuerte. No querría hablar del pasado, pero sólo se lo cito anecdóticamente, porque creo que estoy en la obligación de hacerlo: en el último presupuesto que presentamos en esta Cámara se bajó la cifra del presupuesto autonómico un 10% nominal, fue la única Comunidad que lo hizo, con gran asombro positivo de otra serie de comunidades, desde luego, con gran asombro positivo del Ministerio de Economía y Hacienda; yo tengo que reconocer entonces al Presidente Eiroa, a mis compañeros de Gobierno, del PP y del PAR, el gran esfuerzo de solidaridad y responsabilidad que se hizo entonces para bajar el presupuesto el 10%, para conseguir austeridad y menor déficit, pero el escenario se ha cambiado, ya me lo ha dicho usted, se ha cambiado a la fuerza. Yo, un día, si quiere, se lo cuento, hoy mismo, tal vez, que lo voy a ver, le contaré cómo se ha cambiado el escenario presupuestario; el nuestro era mucho más estricto, pero ahora se ha tenido que ampliar porque algunas comunidades, incluida fundamentalmente ésta, habían disparado mucho las cifras, y entonces había que hacer un escenario nuevo. Pero en eso, le digo que no querría abundar, porque conozco bien el asunto y me parece que no vamos por el buen camino. Me sumo a lo que ayer decía el Gobernador del Banco de España, hombre de una gran categoría intelectual, que sabe muy bien qué es lo que está pasando aquí y que, desde luego, dice una vez más, como veníamos diciendo desde el Partido Popular, que hay que reducir sensiblemente, notablemente, el déficit público.

Mire usted, señor Tejedor, cuando me dice que este esfuerzo de reducir de nueve a seis los Departamentos no le parece que va a ser importante en el ahorro de gasto público, yo creo que sí, pero en cualquier caso ha habido ya opiniones controvertidas estos días, y le voy a citar una: cuando le preguntaban, el día que se constituyeron estas Cortes, el pasado 26, le preguntaban a un hombre políticamente importante y técnicamente muy importante qué le parecía que de nueve consejerías se pasase a seis, contestó: «muy bien, si eso llega a ser realidad, me parece una medida acertadísima. Significa muchas cosas: primero, reducción del gasto público evidente, y segundo, acabar con algunas malas decisiones tomadas anteriormente que respondían más a criterios de reparto de poder personal que a otra cosa. Sanidad y Bienestar Social tienen que estar unidos, el Departamento de Medio Ambiente yo no lo veo en una Comu-

nidad Autónoma como tal Departamento, y creo que hay que redimensionar la Administración. Yo, como experto en derecho administrativo, esa decisión la aplaudiré siempre.» Quien decía esto era un anterior Presidente de estas Cortes, Antonio Embid, y catedrático de derecho administrativo de la Universidad de Zaragoza. Le quiero decir que hay criterios, bueno, pues que algunos dicen que muy bien y otros pueden dudar.

No hay supresión, señor Tejedor, yo quiero dejarlo esto bien claro frente a sus señorías, frente a los aragoneses y frente a los funcionarios de la Administración pública: no hay supresión, hay una fusión, y las competencias y funciones quedan, pero con una estructura distinta que queremos que sea redimensionada, y lo hacemos en el primer escalón. Mire usted, desde el punto de vista político, señor Tejedor, y lo sabe usted mejor o igual que yo, el tener nueve Consejeros da una apariencia política mucho más fuerte que tener seis, pero creo que habría que sacrificar ese aparato político en pro de esa austeridad, y ese es el primer escalón; después vendrá un segundo escalón en el que se trata de hacer una revisión, que la haremos, y usted ha citado incluso la necesidad de cambiar hasta la Ley de la Función Pública, y me parece muy bien, en ello estaremos y a ello espero que contribuyan ustedes, desde el respeto más absoluto. Algunos ya lo tenemos demostrado: usted es funcionario y yo soy funcionario, y creo que ambos hemos sido, en eso sí, extremadamente respetuosos con los funcionarios públicos. Le puede asegurar que en esta Administración autonómica hay formidables profesionales de la función pública, pero son ellos los que tienen que llevar la carga importante de la gestión pública una vez que los políticos hayamos dicho por donde debe realizarse. Y desde luego, habrá que reducir —lo digo otra vez— todos los cargos de confianza y todo el aparato eventual que gira muchas veces en las Administraciones públicas, y que querría, y me comprometo a hacerlo, reducir al mínimo.

Me dice usted que no he hablado del 0,7%. En alguna ocasión, incluso me acuerdo cuando se debatía aquí, esto ya lo damos por un hecho. Yo soy un convencido de la cooperación internacional; no en vano, he pasado la mayor parte de mi vida profesional trabajando en programas de cooperación al desarrollo, asignatura que sigue siendo para mí pendiente, se lo digo con toda sinceridad. Me gustaría seguir ayudando allá donde esté. Vamos a ver cuáles son nuestras posibilidades exactas y vamos a ver cómo hacemos lo mejor posible esa colaboración. Y cuando aquí hablamos de organizaciones no gubernamentales, lo uno ahora con el Estado del bienestar o el Estado social que usted incluía antes en su intervención.

Mire, la Administración, se lo repito, tiene una responsabilidad indelegable en la política social, pero debe ser ayudada por la sociedad. En este momento, yo le aseguro que entre la juventud y entre los que no son tan jóvenes, incluso en muchos grupos de mayores, hay personas que quieren colaborar en la política social, y lo quieren hacer en los programas de cooperación con los países en desarrollo, lo quieren hacer con los enfermos de sida, lo quieren hacer con los mayores, lo quieren hacer con mujeres que están pasándolo muy mal, y la Administración, a veces, aunque lo quiera, no tiene los recursos suficientes. Me gustaría desde esta cámara hacer un llamamiento a todos aquellos que quieren colaborar con la Administración, pero no para la Administración, sino para la auténtica política social, porque la auténtica política social de las postrimerías del siglo ya no es sólo una tarea de la Administración, que la sigue teniendo, y formidable, es una tarea de toda la sociedad, y ojalá todos, yo el primero, sepamos enganchar a ese voluntariado social para que colabore en una misión trascendental en la vida humana, pero además porque es absolutamente necesario ir cubriendo los huecos que, no voluntariamente, sino por necesidades económicas, no pueda cubrir la Administración. ¡Ojalá la gente joven encuentre en estos caminos el llenar su

vida, aparte de tener esas oportunidades para todos de las que ayer hablaba, y llenar su vida también ayudando a las Administraciones públicas en una auténtica política social!

Y le decía, señor Tejedor, que creo que esta tierra tiene unos puntos débiles sobre los que yo no he querido hacer ningún catastrofismo; si lo hubiera hecho, no hubiese aceptado encabezar la candidatura de mi Grupo. Creo que hasta en los sitios que tienen las variables económicas y sociales más difíciles en las tres provincias aragonesas tienen soluciones importantes, y usted lo sabe y yo lo sé, y las hemos visto en sitios que yo no querría citar por no olvidarme de otros. Sí que quiero citar —ayer yo no lo cité— el Ayuntamiento de Zaragoza y la ciudad de Zaragoza; ayer no lo hice precisamente por no hacer una discriminación con los setecientos veintiocho ayuntamientos restantes. Sé de la importancia de Zaragoza, donde reside más de la mitad de la población. Nosotros sí que queremos trabajar, firmemente y sin pausa, en el área metropolitana, y lo quiere también el Partido Aragonés, y supongo que lo quieren otras formaciones políticas, pero hay que acertar en el planteamiento, y ese planteamiento, a pesar de tener una posible mayoría holgada de respaldo parlamentario aquí, es necesario que lo hagamos entre todos, y es necesario que lo hagamos en primer lugar con el Ayuntamiento de Zaragoza.

Y en el asunto del Actur yo he sido, creo, extremadamente prudente en definirme o no; no lo he conocido bien, pero le aseguro que si soy Presidente me preocuparé por conocer el proyecto inmediatamente. Yo no le digo hoy ni sí ni no; le diremos conjuntamente con el Ayuntamiento de Zaragoza, después de hacer los estudios técnicos que sean necesarios y convenientes, cuál es la opinión del Gobierno, una vez, además, que haya escuchado al propio Gobierno.

Hay una cuestión sobre Medio Ambiente que yo no querría olvidar, aunque ayer ya me referí a ello. La sociedad aragonesa está muy sensibilizada, toda la española, y aquí el señor Embid dice que en una Comunidad tal vez no se justifique un departamento, lo cual no quiere decir que no se justifiquen las funciones que tiene ese Departamento y que las vamos a ejercer. Ahora bien, eso no tiene nada que ver con que haya ese Departamento de Medio Ambiente en el conjunto del Estado. Pero, en cualquier caso, señor Tejedor, sí le digo que —y ayer lo decía claramente— esto es pluridepartamental, plurisectorial, y aquí va a haber una responsabilidad clara del Presidente, clara, y me comprometo a ejercerla, porque la ordenación del territorio yo la resumiría en tres cuestiones fundamentales: desarrollar, equilibrar y proteger. Para desarrollar en su conjunto, económica y socialmente, hay que hacer muchas cosas, muchas cosas; para equilibrar, también hay que hacer muchas cosas, desde la Administración y desde la empresa privada; y, desde luego, proteger, señor Tejedor. Desarrollar, equilibrar y proteger: esa no es una tarea de un solo departamento, esa es una responsabilidad muy directa del Presidente, que la va a ejercer con la colaboración y la coordinación de todos los Departamentos.

En cualquier caso, reitero, señor Tejedor, mi agradecimiento por su tono, por su ofrecimiento de colaboración. Yo no he querido hacer autocrítica ni he querido hacer crítica siquiera, y creo que podría hacer, naturalmente, una parte de autocrítica y que podría hacer una enorme crítica. Yo dije, señor Tejedor, ayer: vamos a pasar la página, y sabía lo que hacía. Tal vez muchos esperaban de mí una crítica muy fuerte, incluso un nivel de autocrítica a lo que yo haya podido hacer como miembro de dos gobiernos de coalición, pero es que me siento tremendamente honrado de haber participado.

Y en relación a las cuestiones personales que usted ha citado, me honra con tener la amistad de los dos presidentes con los que he trabajado en Gobiernos de coalición, con el señor Gómez de las Rocas, con el señor Eiroa. Ojalá yo sea capaz, si

es que soy Presidente, de que al final me sienta honrado con la amistad de los que hayan colaborado, no sólo de mi partido, sino fundamentalmente del otro partido.

Querría, por terminar, hacer un inciso. Don Angel, le daré todas las explicaciones privadas, pero hoy creo que no es el día para dar explicaciones públicas. Le he tenido siempre un enorme respeto, usted lo sabe, don Angel. Siento horriblemente lo que ha pasado, lo siento horriblemente desde el punto de vista personal y político; si en algo me he podido equivocar, pido excusas, pero en ningún momento ha sido mi intención. Creo que en las múltiples distancias que hayamos podido tener, he demostrado en los últimos años, al igual que usted me ha demostrado en múltiples ocasiones, que es posible no sólo la convivencia, sino una relación magnífica. Si en algo he fallado, pido excusas. Le daré todo género de explicaciones, don Angel, políticas y personales a su persona. No creo que en ningún momento haya sido usted humillado, no estaba en la intención del partido; he seguido las decisiones de la dirección nacional del mismo y, desde luego, las mías propias. Si en algo ha podido usted ser ofendido, le ruego me disculpe, pero no ha sido mi intención. Le daré todas las explicaciones pertinentes.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista por un tiempo de diez minutos.

El señor Diputado TEJEDOR SANZ: Gracias, señor Presidente.

Señor Lanzuela, agradezco que diga usted aquí en la tribuna que, efectivamente, es un liberal, entre otras cosas porque, si no, los parlamentos y la representación de la soberanía que en ellos va implícita pierde sentido.

Yo soy un socialdemócrata, creo en mis ideas, también creo que he ejercido con honradez las responsabilidades públicas y también habré, indudablemente, cometido errores. Pero tengo, y tenemos desde la posición del Grupo Parlamentario Socialista, una perspectiva de los problemas, porque no creemos en el crepúsculo de las ideologías, sino que noblemente defendemos las nuestras, y noblemente pensamos y seguimos sosteniendo que por encima de opiniones administrativistas como las que don Antonio Embid pueda plantear desde la sagrada túnica de la cátedra, por encima de eso está el palpitar de la calle, por encima de eso están las inquietudes de muchos colectivos sociales que están preocupados, y los representantes públicos de estos bancos lo estamos por la desaparición de ese Departamento de Medio Ambiente, cuya creación costó mucho, y en el que empujamos muchos aquí, singularmente Izquierda Unida y el Partido Socialista en la pasada legislatura, y porque creemos que difícilmente, desde un gobierno en una Comunidad tan territorialmente desarticulada como la nuestra, se puede abdicar de hacer política social deliberadamente. Porque no bastan las energías privadas, no bastan los esfuerzos de solidaridad que impregnen conceptos como el voluntariado, que es necesario actuar decididamente desde los poderes públicos en zonas del territorio, en barrios periféricos de la ciudad y de las grandes metrópolis donde se necesita ese papel activo y protagonista, porque además, con la simple enumeración de proyectos que usted hacía ayer para colectivos como jóvenes, mujeres, drogodependientes, discapacitados, etcétera, no basta con las energías exclusivamente de la esfera privada, de las organizaciones no gubernamentales, de los colectivos sociales que trabajan en ese campo de la actividad sectorial, es necesario implicarse con energía desde los gobiernos, desde la Diputación General de Aragón, y eso cuesta también mucho dinero.

Mire, señor Lanzuela, desde nuestro punto de vista, esa opinión de los colectivos sociales es muy importante, porque

el sumar Medio Ambiente a Agricultura, aunque se quiera ejercer, como ejerce cualquier presidente la tarea de coordinación del conjunto del gobierno, o el propio Departamento de Economía del que usted fue Consejero, sabe que es una actividad horizontal que impregna decisiones de todos los colegas del banco del Gobierno, y añadir Medio Ambiente a Agricultura puede suponer terminar engullido, engullido por concepciones de la Administración y de la gestión política totalmente diversas. Es difícil concebir cómo un Departamento de Agricultura, por ejemplo, puede preocuparse de la gestión de los residuos industriales; cómo puede preocuparse de la contaminación del medio atmosférico del agua, del suelo, de la radiactividad ambiental, porque es difícil ver al Departamento de Agricultura desarrollando una política de planificación en residuos sólidos urbanos, porque son conceptos muchas veces antitéticos —como le digo—, y porque creemos, en definitiva, que puede diluirse este planteamiento dentro de un departamento de orientación productivista, como es el Departamento de Agricultura. Porque no se puede, además, decir: ¿se desdoblaron en su día o se crearon los departamentos, como el de Medio Ambiente, por apetencias personales? No, yo quiero pensar que los departamentos se crean o se propone su unión para sustentar políticas de la naturaleza que sea. Yo le digo: creo que la suya es para reducir a un papel instrumental el medio ambiente, la cultura o el bienestar social. Porque, claro, también en su día tuvimos una consejería para Asuntos de la Comunidad Europea, sobre la que siempre dijimos que, desde nuestro punto de vista, se había creado más para cuadrar numéricamente apetencias personales y de partidos que suscribieron el entonces gobierno de coalición que para darle una instrumentación definitiva.

Señor Lanzuela, terminaré diciéndole lo siguiente: nos caben dudas razonables por la voluntad real del Partido Popular en España para contribuir a desbloquear los grandes problemas de esta tierra, y me caben dudas porque en política autonómica es todavía desconocido un posicionamiento público, claro y nítido del Partido Popular respecto a las reformas de los estatutos de autonomía. Le he escuchado decir muchas veces al presidente nacional de su partido que haría falta un tercer pacto autonómico, lo ha dicho, y he visto, con independencia de que el presidente suyo de partido se comprometiera aquí en un gran acto público en la pasada campaña electoral, he visto contradicciones claras entre sus colegas de otras comunidades, algunos de los cuales van a presidir comunidades autónomas, como en Valencia, en política hidráulica, a la hora de recabar con voracidad recursos hidráulicos de nuestra cuenca, olvidándose de nuestras legítimas aspiraciones del Pacto del Agua.

Y he visto también un olvido, un olvido claro del protagonismo que tiene que tener la Diputación General de Aragón para resolver los problemas, sin confiar únicamente lo que es una contradicción *in terminis* con la posición liberal que usted sustenta, para confiar exclusivamente en que el «papá Estado» me resuelva los problemas: usted llegó a plantear ayer que vengan las empresas públicas a Aragón o que las carreteras, las grandes infraestructuras, las haga el Gobierno del Estado. Y digo que he visto ahí una contradicción, porque, señor Lanzuela, no basta con denunciar o decir que estas decisiones del Estado me perjudican, y no ofrecer alternativas. Le pondré un ejemplo: la cárcel de Zuera que usted nombró ayer; no basta decir «no» a la cárcel de Zuera, habrá que decir desde qué voy a hacer para paralizar las obras, hasta qué voy a hacer solidariamente en un concepto de Estado. Porque usted milita, como yo, en un partido nacional, y tenemos un proyecto nacional, entonces habrá que decir cómo vamos a contribuir solidariamente a resolver el problema de la población penitenciaria si decimos «no» a la cárcel de Zuera.

O no bastará enunciar el tópico de reapertura del Canfranc —es muy cómodo y muy bonito— y desconocer al mismo tiem-

po que con la Comunidad de Trabajo de los Pirineos, de la que usted va a entrar a formar parte, acordamos hace escaso tiempo por unanimidad que hay que apostar por un nuevo túnel ferroviario de baja cota que permeabilice el Pirineo, y que sea una vía exportadora, rápida, segura y ecológica en la Europa del siglo XXI.

O no basta decir aquí que apoyamos a la Universidad y que nos parece bien que se descentralicen —decía ayer— centros en Huesca y en Teruel, sin proponer un avance de posibles titulaciones de acuerdo con el sistema productivo que queremos dinamizar, y dejar constancia fehaciente de querer cumplir los compromisos firmados con esa Universidad con el respaldo unánime de su equipo de gobierno, y con el Ministerio de Educación, para completar las infraestructuras y completar la inversión de dos mil millones de pesetas; porque, claro, si ahí decimos no, no, yo no quiero cumplir esos dos mil millones de pesetas porque es compromiso del gobierno y no es competencia mía, tampoco era competencia suya hacer la autovía norte-sur, y usted dice que había llegado a un acuerdo con el Ministerio para adelantar financiación. El problema es idéntico, con la diferencia de que la autovía sí es importante, pero el recurso más importante de esta tierra es la Universidad, donde se forjan los futuros dirigentes de esta tierra en el plano político, social, cultural y económico, por la que hay que apostar y por la que esos dos mil millones de pesetas diré que es, incluso, una propina cuyos efectos, por el contrario, multiplicadores son extraordinarios, y que también hay que asumir y saber afrontar esa responsabilidad, porque el sistema dual de enseñanza que usted, en definitiva, proponía ayer, importado de Alemania, de combinar tiempo de formación y tiempo de trabajo, nos podemos encontrar que sea excesivamente caro y poco meditado, sin haber asumido previamente las competencias en función del ritmo de aplicación de la LOGSE en nuestra tierra.

Termino, pues, diciéndole lo siguiente, señor Lanzuela: en algún momento he pensado, escuchándole a usted, que era un candidato alejado de la realidad, que era un candidato que posiblemente estos últimos tiempos ha tenido más un papel de oyente en este parlamento que de seguir los problemas de nuestra tierra. Se lo digo porque hubo ayer montones de medidas que propuso que están ya en marcha, y que no hay que anatemizar ni llevar a los infiernos porque las haya puesto en marcha un gobierno socialista, porque se va a encontrar usted, por ejemplo, con unas directrices generales de ordenación del territorio que diseñan un modelo de Aragón que no he visto en su exposición, que además ha contado con la participación de todas las administraciones públicas y de amplios colectivos sociales, y yo creo que le va a ser útil; o se va a encontrar usted con un Plan Aragón Joven, aprobado por unanimidad en esta cámara, o un Plan de acción positiva para la mujer, que sitúa a estos dos colectivos y su lucha por conseguir empleo en el centro de lo que han sido nuestras preocupaciones. No tenemos por qué volver a construir siempre de nuevo porque se produzca una alternancia democrática por decisión de las urnas, no se puede pasar por aquí como si nada hubiera ocurrido, como si usted hubiera sido simplemente un oyente, y desconocer que se han hecho esfuerzos, por ejemplo, con las organizaciones sociales para firmar un acuerdo en este año de 1995 que prolonga el APIA, cuya vigencia terminó el pasado 31 de diciembre, porque las organizaciones sociales no son sólo los empresarios a los que usted escuchó en Sos, sino que son también los sindicatos, que representan a la mayor masa ciudadana que sostiene el sistema productivo con el simple esfuerzo de su fuerza de trabajo. Y no se puede, en definitiva, desconocer una serie de temas importantes que a usted le pueden servir de base, que no se deberían tirar al cesto de los papeles, sino, en todo caso, cambiar sus prioridades, sus objetivos y sus contenidos. Esto lo hemos echado en falta en usted.

Pero, en cualquier caso, reitero, para terminar, que nuestra oferta de diálogo será seria, y nuestra oposición también será tenaz, sobre todo, tenaz, que quiere decir que denunciaremos aquí, en esta tribuna, que es donde hay que hacerlo, lo que no nos guste, y plantearemos las alternativas que corresponden a lo que un montón de ciudadanos que nos han votado —ciento sesenta mil—, que confían en el Partido Socialista, que creen que hemos hecho las cosas razonablemente bien, y a quienes nos debemos, y no nos perdonarían si no lo hiciéramos con la lealtad que es esperable en la oposición parlamentaria.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el candidato.

El señor Diputado LANZUELA MARINA: Muchas gracias, señor Tejedor, de nuevo, por el tono.

Hay muchas cosas de las que yo no hablé ayer y que no he hablado hoy simplemente porque no caben en un discurso de investidura; lógicamente, podrá discutirse la conveniencia o no de cambiar unas por otras, pero no podía, no podía afrontar todas. Las que están bien hechas, por supuesto que se van a respetar, porque unas vendrán de ahora, otras vendrán de mucho más atrás.

Lo que sí que quiero decir es que en el diálogo —y usted ha hecho un señalamiento ahora que había tenido hace unos días con los empresarios—, yo lo he tenido constantemente en el gobierno y en la oposición, con ambas partes, con los empresarios y con los sindicatos, de los que siempre he dicho que en esta tierra, además, hay una esperanza especial en el sindicalismo, puesto que yo creo que están más avanzados en lo que debe ser el sindicalismo de final de siglo, de principios del que viene, del que a menudo estamos viendo en otros lugares españoles. En cualquier caso, mi relación es público y notorio que ha sido buena, y espero que continúe siéndolo en los años sucesivos.

Desde luego, sí que le puedo asegurar que en cuestiones como la universidad, de la que usted dice que es el gran elemento capital... ¡Hombre!, yo diría que hay dos elementos capitales: uno es el territorio y otro somos los aragoneses en su conjunto, territorio-población. Dentro de la población, lo más importante es esa auténtica igualdad de oportunidades en todo el sistema educativo, no sólo en el de la Universidad —yo creo fervientemente en la universidad y, más concretamente, en la Universidad aragonesa—, sino que hay que creer en la educación en su conjunto, y, desde luego, potenciar muchísimo la formación técnica y profesional, que, además, es absolutamente necesaria en este momento para el desarrollo de Aragón. En ese conjunto educativo, también estaremos abiertos, fundamentalmente, y en esos dos grandes retos, territorio y población, población entendiéndola en todo su conjunto, desde la educación a la política social, creo que va a haber muchas posibilidades de entendimiento.

«La universidad —me dice—, ¿qué va a hacer —por citar-le un caso— con el acuerdo?» El acuerdo no era semejante al que se hizo para la autovía, que sí que lo había pedido el rectorado de la Universidad en un momento determinado y que, desgraciadamente, no se hizo con la misma vía. Estamos, naturalmente, abiertos al diálogo con el equipo rectoral y buscaremos las mejores soluciones. Les invitaremos a ustedes en esto y en todas las cuestiones que usted ha citado.

Muchas gracias, señor Tejedor.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra, a continuación, el Portavoz del Grupo de Izquierda Unida de Aragón, Miguel Angel Fustero.

El señor Diputado FUSTERO AGUIRRE: Señor Presidente. Señoras y señores Diputados.

En primer lugar, querría adelantar al señor Lanzuela que intentaré utilizar el mismo tono respetuoso que en el debate anterior se ha producido, y que no se confunda lo que pueda ser el tono con lo que pueda ser la diferencia política profunda que yo le voy a manifestar en mi discurso.

Mi más afectuoso saludo a quienes nos han precedido en las tres legislaturas anteriores y, en especial, permítanme que me tome la libertad de valorar especialmente a los parlamentarios de Izquierda Unida Adolfo Burriel, Jesús Maestro, José Antonio Martínez, Pedro Salas, Sixto Agudo y Antonio de las Casas, que con reducidos Grupos Parlamentarios han sido capaces de representar en estas Cortes los intereses de la izquierda aragonesa. Diría que el listón es muy alto; aprender y emular sus capacidades es el reto.

Cuando afrontamos un debate de la transcendencia de éste, convendría que miráramos al exterior, a la calle, para observar qué está pensando la gente, los aragoneses y aragonesas. Estoy de acuerdo con la forma en que empezaba ayer su discurso el candidato, señor Lanzuela: este parlamentario jamás intentará cometer el error de subir a esta tribuna hablando sin pensar quién está fuera de las murallas de este castillo, pronunciando discursos academicistas y, muchas veces, vacíos de contenido o huecos, regocijándose posteriormente en lo brillante que haya podido ser o lamentando la crítica de turno por los dislates que hubiera podido cometer. La gente está cansada, cuestiona la labor de muchas instituciones democráticas; la función política no es precisamente hoy de las más reconocidas, y a fuerza de ser sinceros, mucho me temo que en múltiples ocasiones no sólo no nos entendemos las gentes que nos dedicamos a la política, sino que no nos entienden para nada ahí fuera.

Señorías, ha llovido tanto, se ha prometido tanto, ha existido tanto travestismo político, tanta corrupción, que la ilusión de los representados está seriamente maltrecha. Esa política ha tenido unos responsables, responsables que hoy sólo están legitimados para rectificar humildemente, y tendremos ocasión en estos cuatro años de hablar de lo que es política social democrática; ¡ojalá a eso nos hubiéramos podido enfrentar! Esa política puso puente de plata a quienes hoy gobiernan la mayoría de parlamentos autónomos y ayuntamientos españoles. Los partidos del turno se alternarán en la ocupación del poder, pero coincidirán en muchos elementos políticos, señor Lanzuela, señores del Partido Socialista: Maastricht, la política agraria comunitaria, la contrarreforma del mercado laboral, la política internacional, el pacto autonómico, la financiación de los ayuntamientos, la privatización de servicios públicos.

Aragón no ha sido ajeno a ese modelo que nosotros combatiremos siempre con todas nuestras energías. Desde la etapa preautonómica, hemos sido una de las comunidades autónomas con más inestabilidad: no sé si es la que más o de las que más presidentes ha tenido. Han existido tráfugas en las últimas legislaturas, mociones de censura, comisiones de investigación, cuentas pendientes o cuestiones pendientes del fallo de los tribunales, ex presidentes condenados, subvenciones a empresas que nunca vieron la luz, privatización de servicios públicos, utilización de instituciones para generar poder político o partidario, enriquecimientos rápidos y fáciles al calor del poder, escuchas, operaciones urbanísticas, contratos blindados, personal a dedo, poderes casi fácticos, mesas camillas, etcétera.

Señor Lanzuela, mientras tanto, en todo ese panorama dependemos en una gran medida de una sola empresa multinacional, destruimos diariamente tejido productivo, estamos excluidos de los fondos europeos más importantes, poco pueden avanzar nuestros ayuntamientos debido a su nivel de endeudamiento, se paga por abandonar la ganadería y la agricultura, se muere poco a poco el medio rural, los pueblos se quedan con los cuatro mayores, es difícil que una pequeña y mediana em-

presa, que un pequeño y mediano comercio pueda subsistir. Señor Lanzuela, Cáritas habla de más de ochenta mil familias que están bajo el umbral de la pobreza y doscientas setenta y cinco mil personas son pobres en Aragón. Un candidato a Presidente debe de partir de esas realidades.

¿Se puede hablar de austeridades con estos datos? Un candidato a Presidente debe asumir responsabilidades. ¿Qué hicieron ustedes entre el año ochenta y siete y 1993? Un candidato a Presidente debe clarificar a quiénes hay que pedir austeridad. Es necesario un cambio real, y nosotros creemos que no es lo que nos propone el señor candidato, y no es lo que nos propone porque él no nos lo puede dar, no le puede dar a esta región ese cambio real; su coalición de gobierno tampoco está en condiciones de introducir una profunda transformación, porque su política no es para la mayoría de un pueblo aragonés, no es para la mayoría de la colectividad, y la propuesta que hoy nos trae aquí, tampoco.

Usted no habla de cambio real, porque, en el fondo, comparte modelo y sistema; con todo el respeto que sabe que me merece, en esta obra que se representa usted es el protagonista dirigido por otros, que en función del tiempo y la coyuntura ponen o quitan actores.

¿Qué requeriría el cambio verdadero que Izquierda Unida de Aragón demanda para nuestra tierra? En primer lugar, otro talante, y mal empezamos: los aires de Andalucía, Extremadura, Asturias e incluso Madrid no han llegado al PP de Aragón. Allí, ustedes nos hablan de parlamentos con protagonismo frente a los ejecutivos, de favorecer la pluralidad, de regenerar la vida pública, de un nuevo estilo para gobernar. Aquí no se conforman con que la coalición de gobierno, la coalición que le apoya, señor Lanzuela, tuviera mayoría en la Mesa, sino que imponen tener dos de sus cinco miembros, se pacta implícitamente por echar a Izquierda Unida de la Mesa y, si no, pregúntele a su Portavoz.

Pero hay más. En los primeros días de actividad parlamentaria pretenden dar una imagen de estabilidad en su coalición de gobierno, de confianza mutua; sin embargo, ni el PAR ni el PP se han fiado de tener un solo representante en esa Mesa, dejando dos puestos para la oposición. Hubiera sido más democrático que cuatro de los cinco Grupos estuvieran representados, especialmente cuando usted habló ayer de participación y diálogo. Sin embargo, su rodillo con triquiñuelas comenzó a actuar. ¿Seguirá la desconfianza entre los socios de gobierno? ¿Habrá coordinación entre departamentos o cada uno barrerá para casa? ¿Se dividen sólo ahora o lo harán en otros temas, coincidiendo con congresos, procesos electorales y discrepando en planteamientos de fondo? Son cuarenta y uno los Diputados que inician el apoyo a este Gobierno: ¿acabarán los cuarenta y uno apoyándolo? Espero que no actúen de igual manera cuando les planteemos aislar a hipotéticos transfugas, que siempre —¡y ya es una pena!— suelen salir de sus bancos. Espero no dilaten en el tiempo el legítimo derecho que tiene Chunta Aragonesista por constituirse como Grupo Parlamentario, sancionando la voluntad manifestada por el pueblo aragonés el pasado veintiocho de mayo. Confío que las comisiones, sus Mesas, actúen con otro talante distinto al que han utilizado en el inicio de la legislatura, donde los hechos no se han correspondido con lo que ustedes dicen.

Un cambio verdadero exige firmeza, claridad, defender los intereses que se dice representar por encima de cualquier otro partidista o particular y ser serios diciendo lo mismo en un lugar que en otro. Y en esto también han empezado muy mal.

Dice el señor Valcárcel —lo tengo transcrito para que todos lo puedan ver—, Presidente de la Comunidad murciana por el Partido Popular —cito literal su discurso de investidura—: «Compartimos los principios generales de la planificación hidro-

lógica nacional como instrumento capaz de resolver las carencias y desequilibrios propios de todas las regiones, y defendemos la ejecución de los trasvases necesarios con respecto a los legítimos intereses de las cuencas de origen, pero conscientes y convencidos de nuestra propia legitimidad para compartir unos recursos que la nación posee en cantidad suficiente aunque mal distribuida». Estas, insisto, son frases literales del discurso de investidura del candidato del PP. Y en una entrevista en un medio de comunicación de la Comunidad murciana dice, también literal: «Podría haber un frente Valencia-Murcia con la finalidad de hacer mayor hincapié y presionar. Está visto que quien no llora, no mama; tampoco es cuestión de ir llorando por ahí, pero sí presionando. Con Zaplana, candidato del PP por la Comunidad valenciana, tengo una enorme amistad, somos de una generación similar. También he hecho muy buena amistad con mis colegas de La Rioja y Aragón. Somos un grupo de muchos años y hemos hablado en más de una ocasión de la necesidad de llevar a cabo políticas comunes; lo que falta ahora es darle forma a ese deseo y empezar a reunirnos con un orden del día». ¿Qué significa eso? ¿Van a decidir en una reunión común el trasvase del Ebro, como ayer insinuaba en su discurso? ¿Qué opinan de esto sus socios de gobierno del Partido Aragonés? ¿Quién decidirá su política en esta materia, dónde se decidirá, quién influirá más a la hora de tomar esa decisión?

Tema autonómico. Parece que ha habido un olvido de que existe un pacto autonómico suscrito por el Partido Popular y el Partido Socialista el 28 de febrero del noventa y dos. También parece que ha habido un olvido... Yo no sé, habrá que pedir alguna responsabilidad de que se haya retrasado la tramitación del Estatuto de Autonomía de Aragón en las Cortes Generales.

La reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón, señor Lanzuela, puede quedarse devaluada si falta el instrumento de financiación suficiente. Nada permite suponer que bajo un gobierno de mayoría del PP pueda disponerse de la necesaria financiación para nuestra Comunidad Autónoma. Los objetivos de convergencia con Europa, fijados en el Tratado de Maastricht, diseñan un severísimo programa de ajuste que debe conducir a una reducción del déficit público hasta un 3% del producto interior bruto. Tanto el Partido Socialista como el Partido Popular comparten esta misma filosofía de construcción europea. Ustedes utilizan la política europea como coartada para aplicar políticas restrictivas que perjudican el empleo y golpean a los más necesitados.

Ello ha implicado que en el Consejo de Política Fiscal y Financiera celebrado en marzo del noventa y cinco, ese Consejo del que por lo visto el señor Lanzuela era uno de los brazos de hierro, por lo que ha explicado antes en la tribuna, se haya aprobado de forma unánime la reducción del déficit público del conjunto de las autonomías del 0,73% de 1994 al 0,18 que se prevé para el noventa y siete. Esta drástica reducción implicará un importante sacrificio que se verá traducido de forma inmediata en los proyectos de presupuestos generales del Estado y de la Comunidad Autónoma para el noventa y seis. Incluso se ha barajado la amenaza para aquellas comunidades que se desvíen de los objetivos marcados, de ser penalizadas con una reducción similar de los Fondos de Cohesión europeos que deberían recibir.

Usted dijo ayer que va a cumplir esos criterios a rajatabla, palabras textuales, con lo que supondrá de merma en las posibilidades de desarrollo de nuestra región. Los hechos contradicen las promesas. ¿Cómo se casa eso, cómo se casa eso, señor Lanzuela?

Todo su planteamiento en materia económica consiste en reducir el peso de lo público y transferir recursos a lo privado. Ustedes hablan de austeridad en el gasto público, de reducir el déficit, pero a la vez, y en forma, a nuestro modo de ver, poco

consecuente y menos coherente, prometen congelar impuestos y hacen promesas demagógicas que luego no pueden cumplir. ¿De dónde sacan el dinero, de dónde sacan el dinero?

Respecto al endeudamiento, realizan pronunciamientos alarmistas, olvidando que también ustedes participaron en la generación del mismo. Además, el endeudamiento no sólo ha de valorarse en relación con la función económica cuantitativamente, sino también socialmente, cualitativamente. ¿Para qué ha sido ese endeudamiento?

En materia de empleo, ya en su programa electoral citaban aquella frase, que a mí me gustaba mucho además, de los emprendedores: al pequeño y mediano empresario comerciante. Yo le pregunto, porque ayer habló aquí de un plan de equipamientos comerciales, pero no entró en cuestiones que son de actualidad en Aragón hoy: ¿es compatible eso con la instalación indiscriminada de grandes superficies comerciales de capital foráneo?, ¿cree de verdad que éstas generan empleo y reinvierten parte de los beneficios?, ¿compiten lealmente?, ¿no es más verdad que destruyen un sector del que vive mucha gente, como el comercio, y que genera empleo estable?

Prometen cosas al sector primario, a la agricultura y a la ganadería, y tampoco sé cómo lo hacen, porque ¿es compatible eso con que ustedes sigan apoyando la política agraria comunitaria que sigue propugnando pagar por abandonar los cultivos? Usted no menciona en ningún momento, hablando del sector primario, ni siquiera nombra la explotación familiar agraria. Su modelo de competitividad descarnada parece ser que propugna la concentración agrícola otra vez en pocas manos, o nosotros, al menos, así lo tememos.

En política industrial, resulta cuando menos —y permítame la expresión en el término político, insisto, y con todo ese respeto que le he dicho al principio—, resulta cuando menos cínico su pronunciamiento de que exista un fuerte sector industrial público estatal en Aragón, mientras su partido propugna en Madrid una devastadora política de privatizaciones. Su propuesta de «cuenta bloqueada» —la ha hecho el Partido Popular— pretende obtener recursos de la venta de empresas públicas saneadas para financiar el déficit de empresas privadas, sin darse cuenta de que eso es pan para hoy y hambre para mañana —está en su programa, está en su programa—.

¿De empleo? Ya es el más difícil todavía. Usted aquí, en esta tribuna, echa balones fuera, a Madrid, en materia de creación de empleo, cuando sabe que la contrarreforma laboral, que apoyaron ustedes junto con el Partido Socialista, provoca precariedad y rotación en el empleo sin que se reduzca significativamente el paro, señor Lanzuela.

Infraestructuras. Usted nos ha hablado de nuevas comunicaciones y mejora de las existentes, de comunicaciones intrarregionales e interregionales, del tren de alta velocidad, de la auto vía Somport-Sagunto, de la comunicación Lérida-Pamplona, de la reapertura del Canfranc, del Vignemale, o si no ha hablado directamente de eso —permítame, no lo he leído—, hablan otros socios suyos de gobierno. Además, promete permeabilizar el Pirineo y mantener un escrupuloso respeto al medio ambiente, y, por si esto fuera poco, nos recuerda que los recursos públicos son limitados, son escasos. ¿Cómo va a hacer compatible la defensa del medio ambiente, el desarrollo y la carencia de recursos públicos? ¿Cuál es la opción, cuál es la prioridad si los recursos públicos son limitados? Usted menosprecia la importancia, a nuestro modo de ver, de un medio estratégico como el ferrocarril. Sólo ha concretado su apoyo al AVE, pero no se ha comprometido con el resto de trenes, en especial regionales y de cercanías. ¿Qué va a plantear cuando próximamente se acerquen nuevos cierres de líneas y caduque el convenio con Renfe?

Ordenación del territorio. Ayudar a Teruel y Huesca, es lo que ha dicho. Usted promete el reequilibrio del territorio, en

especial de las provincias de Huesca y de Teruel. ¿Debemos esperar los mismos resultados —de su buena voluntad, no lo dudo, pero quedó en eso— de intentar industrializar la cuenca minera de Teruel?, ¿debemos esperar otro fracaso tan clamoroso? ¿Puede surgir otro caso Araval? ¿De qué sirvió el apoyo de aquel gobierno PAR-PP a proyectos en Huesca como IASA, granja San Lorenzo, Ontiñena, Jaca 98, Jaca 2002?

Usted no ha concretado nada el desarrollo de la Ley de Comarcalización de Aragón. ¿Van a crear una nueva estructura administrativa y seguirán manteniendo el modelo actual de diputaciones provinciales, más bien clientelares que otra cosa, porque ahora las controlan, o, por el contrario, dotarán de contenido a las comarcas de recursos y vaciarán en paralelo las diputaciones? ¿Cómo llevarán estudios universitarios a estas provincias?, ¿qué estudios? Usted, que es tan impreciso en su discurso, que ni siquiera concreta un acuerdo de estas Cortes en el que se habló del antiguo INEF que había, que yo creo que el señor Acín, que está en esta sesión, seguramente se lo recordará, un acuerdo por el que se ubicaba en Huesca; ayer usted habló del INEF, pero no dijo, por si acaso, dónde lo ubicaremos, cuando es acuerdo de estas propias Cortes.

En materia de política social, usted ayer soltó, a nuestro modo de ver, una auténtica bomba de relojería. Cantinela: «Hay que superar el viejo modelo intervencionista del Estado del bienestar e introducir un modelo participativo» —palabras textuales—. ¿Qué se esconde en esta propuesta? En nuestra opinión, se trata de eliminar la concepción del bienestar social como un derecho individual, sustituyéndolo por la asistencia y la beneficencia, por la privatización: ésa es la propuesta, de hecho, en materia social.

Usted promete, pero no define cuestiones básicas como el Plan gerontológico, el Ingreso Aragonés de Inserción —¿alcanzará o no el salario mínimo interprofesional?—, la atención a las drogodependencias, la política de inmigrantes, la delimitación de barreras arquitectónicas, la cooperación al desarrollo, el 0,7%... Yo, a lo mejor, me he despistado en el escaño, pero no me he enterado si en los próximos presupuestos habrá o no ese 0,7%. ¿Se llevarán a la práctica los planes integrales de juventud y los planes de acción positiva hacia la mujer, dotados presupuestariamente, no como grandes planes, pero que luego no tienen recursos? A nosotros nos gustaría saberlo.

A nuestro modo de ver, su modelo sanitario se aleja de la concepción de salud integral, incluso en el nombre: ¿cómo lo cita usted, que da igual importancia a la prevención que a la curación? Ustedes propugnan avanzar hacia la privatización de sectores más rentables de la sanidad, defendida por los sectores más conservadores y corporativos, y hay que hablarlo claro. Por ello, desatienden aspectos tan fundamentales como la red de asistencia primaria, y no sabemos adónde nos conducirá ese mapa sanitario. Y hay que contestar a cuestiones que se van arrastrando legislación tras legislación: ¿será por fin el Hospital Royo Villanova el hospital de referencia del área V?, ¿será o no?

En medio ambiente. Bueno, yo creo sinceramente que ustedes no comprenden nada de una materia tan decisiva como el medio ambiente. Yo no sé lo que le dijo el señor Embid, pero yo también le digo que ayer, a mí, una persona, y no militante de Izquierda Unida ni adscrito a Izquierda Unida, me dijo que era un insulto a la inteligencia, que con lo que estaba ocurriendo en los países avanzados, ustedes aquí, bajo la excusa de la austeridad, quisieran cargarse, una vez que se había conseguido, una consejería del Medio Ambiente. Y además, yo creo que es no conocer lo que pasa: ahí afuera, hoy, hay una serie de colectivos reivindicando precisamente esta cuestión. A nosotros nos parece que la desaparición del Departamento revela lo que ustedes entienden por medio ambiente desde un inicio. Su papel en casos como el de Inquinosa, el conflicto avivado en torno a la la-

guna de Gallocanta o su oposición a la tramitación de la ley de espacios naturales no hace sino confirmar unas perspectivas desoladoras. Insisto en el respeto, pero ¿no es, por cierto, de un gran cinismo proponer esta ley ayer en su discurso cuando han sido ustedes sus grandes enemigos? También incide en ello su obsesión por las infraestructuras que más deterioran el paisaje, por el transporte más contaminante o por un modelo turístico depredador con el medio ambiente, con masificación en los Pirineos... O en materia de vivienda, por ejemplo, donde han despreciado proyectos sociales y ecológicos como el propuesto en los terrenos públicos del Actur.

En materia de educación, entienden ustedes la educación como una inversión —usted lo dijo ayer aquí—, como una inversión, como un coste más, en definitiva, que luego debe ser recuperado en el momento en que se accede al mercado laboral. Pero, cuidado, por lo tanto, la supeditación de lo formativo a los intereses empresariales es palmaria y se trasluce en su propuesta de formación profesional. No prestan la debida atención a elementos tan importantes en la educación como los valores o como la solidaridad, por citar solo dos ejemplos. Le recuerdo que no hizo tampoco referencia a la problemática de implantación de la LOGSE en el ámbito rural, donde ya ha habido movilizaciones de profesorado y familias en demanda de una mejora de la calidad educativa en nuestros pueblos.

En cultura, solamente nos habla de reducir el peso de lo público; ni una sola propuesta, ni una sola propuesta.

¿Que nos concreta de la televisión, señor Lanzuela? Usted no ha concretado, no se ha mojado, y un aspirante a gobernar debe tener un aspecto tan fundamental más definido. ¿Está usted de acuerdo en pagar una indemnización tal y como ha acordado el hoy Presidente en funciones, señor Tejedor, a la empresa Antena 3 Televisión por un convenio declarado como nulo por el Tribunal Superior de Justicia de Aragón? Eso lo tenemos que saber, tenemos que saber cuál es su planteamiento. Así, ¿sigue vigente la propuesta formulada por el PP —no me invento nada— de privatización, al menos parcial, de Radio Televisión Española, en especial del canal 2, cadena que, además, hasta ahora más ha trabajado en la dirección de emitir programas que escapan a la vulgaridad generalizada en otras emisoras? Tenemos que saberlo, es un elemento clave.

Cuestionamos seriamente que la supresión de departamentos vaya dirigida al ahorro del gasto: esto no es así. Su modelo —y se lo tenemos que decir claramente— es disminuir el peso de los poderes públicos, reducir su capacidad de orientar y decidir procesos entregando estas capacidades a sectores privados. Además, dudamos mucho de que se consiga realmente su propósito de ahorro y eficacia.

No conciben ustedes la participación, su apertura a los sectores sociales avanzados de nuestra sociedad. Hablando de participación, escurriendo el bulto en el tema del bienestar, pero es que ayer no citó ni el consejo económico y social, ni el Consejo de Protección de la Naturaleza ni ningún otro consejo sectorial. Señor Lanzuela, participar es debatir y decidir, debatir y decidir.

Por último, no ha comprometido ni una sola palabra de su partido, del PP, en Madrid. Yo le dije a Lanzuela y yo le digo a Anguita y no sé quién le dirá a Felipe González, pero ni una sola cosa de su partido en Madrid en aquellos aspectos que deben ser decididos a ese nivel: ni sobre el Estatuto de Autonomía, ni sobre el Pacto del Agua, ni sobre infraestructuras, ni sobre financiación... Sobre ningún aspecto ha prestado usted garantía. ¿Están conformes con ello sus socios de gobierno? ¿Qué tiene que decir de todo eso el señor Aznar? O, si no, ¿de qué estamos hablando aquí?

Lo siento, señor Lanzuela, su propuesta, a nuestro modo de ver, no es firme, no es clara: es contradictoria, es cuestionable

en los intereses que defiende y nos parece poco seria. Un cambio verdadero —y usted lo entenderá—, a nuestro juicio, requiere en este momento para Aragón de políticas que se enfrenten al neoliberalismo rampante, de políticas que mantengan los logros conseguidos en el Estado del bienestar, de políticas que beneficien a una mayoría de la población, lo que conllevaría lógicamente al detrimento de una minoría. Y por eso, porque no estoy de acuerdo cuando usted ha dicho «los objetivos son los mismos», no digo que no genéricamente, pero, a veces, para dar a los que menos tienen, habrá que quitar a otros, y ahí entra la diferencia, ahí ya entra la diferencia entre su política y la nuestra.

Me gustaría transmitirle la diferencia que tiene que haber, y yo creo que no hay por qué avergonzarse en un Estado avanzado y democrático como éste en reconocer que se hace un planteamiento de política de derechas, como yo no me avergüenzo, por más que durante mucho tiempo ya saben ustedes que se nos ha puesto casi cuernos y cola, de que hagamos un planteamiento de política de izquierdas, y la defendemos aquí. No se escondan ustedes de eso. Por ejemplo, en materia de empleo, ustedes abogan —en su gran coincidencia con la política que está llevando al caos de este país, aunque discrepen en los ritmos y coincidan con el Partido Socialista— por la competitividad. Pues bien, señor Lanzuela, la competitividad acabó con Pilas Secas Tudor, con Fabersanitas, con Humsa, con Saval Kronenburg, con Pyrsa, Widia Ibérica, IASA, Galerías Preciados, etcétera, etcétera, etcétera. Competitividad: ¿con quiénes y con qué medios, señor Lanzuela?

Yo no puedo entender cómo ustedes plantean recortar el déficit público, coinciden en lo fundamental con Maastricht, con la reforma laboral, con la precarización del mercado laboral, con la entrada de capital foráneo que destruye paulatinamente tejido productivo, en definitiva, con la política que está dando las tasas más altas de desempleo en los países de la Unión Europea, y aquí, sin explicar cuál es la diferencia sustancial de su modelo económico, nos habla de crear empleo. ¿Cómo, señor Lanzuela? En el primer trimestre del noventa y cinco Aragón tiene setenta y seis mil doscientos parados y la cobertura de desempleo va descendiendo más. ¿Cómo, señor Lanzuela? Esa es la política de la derecha.

¿Qué le plantearía la izquierda? Pues, mire usted, empezar a debatir ya de reducir la jornada de trabajo, de repartir el empleo como medio de repartir o crear empleo, y no le estoy hablando de ninguna quimera, le estoy hablando de lo que se plantea en la Asamblea Nacional francesa, en Volkswagen, lo plantea el ex Presidente de la Comunidad de Madrid, señor Leguina, lo comienzan a valorar Comisiones Obreras y UGT en declaraciones públicas de Lorenzo Barón, secretario general de Comisiones, y hace unos días lo está planteando la Confederación Europea de Sindicatos. Eso es política de izquierdas.

La tentación de la derecha puede ser repartir el empleo, tirando a la baja las condiciones laborales de los trabajadores (filosofía del contrato a tiempo parcial, que ustedes y el PSOE apoyan en la reforma laboral). La izquierda habla de otra cosa: habla de ajustar el reparto del empleo al desarrollo de las fuerzas productivas, puesto que no se puede crecer ilimitadamente. Y nosotros le decimos más, y no es ninguna propuesta quimérica: léase —seguro que usted, que es una persona muy informada, lo habrá leído— el estudio que hizo el Instituto alemán «Trabajo y técnica», un estudio en el que reduciendo dos horas la jornada laboral semanal y aumentando un día de vacaciones supuso en Alemania un crecimiento del empleo en jornada completa de 1,3 millones de personas entre el ochenta y tres y el noventa y dos, concluyendo ese mismo estudio que la reducción de jornada ha sido responsable del 43% del empleo a tiempo completo creado.

La izquierda hablaría de experiencias piloto en esta Comunidad si el pueblo aragonés depositara su confianza en nosotros o hubiera depositado una mayor confianza en nosotros; no obstante, lo vamos a seguir trasladando a este parlamento. Y hablaría de discriminar positivamente a empresas que introdujeran criterios de reparto del empleo en las relaciones que tengan con la Comunidad. Es otra filosofía: lo suyo es el recorte, favorecer el beneficio empresarial para que se invierta, precarizar la condición laboral y, así, hipotéticamente, crear empleo; lo nuestro considera eso como destruir conquistas de los trabajadores, agudizar desequilibrios y no garantizar la creación de empleo estable, además de que consideramos casi imposible sostener un planteamiento de competitividad dentro de la política económica que ustedes apoyan, donde el abaratamiento de la mano de obra, venga de donde venga, genera volver al pasado en las relaciones laborales, crea conflictos sociales y aumenta las cifras de paro.

Política económica, sector público, privatizaciones. La izquierda no puede estar de acuerdo, entre otras cosas porque lo creemos erróneo, señor Lanzuela: privatizando no se reduce el déficit, privatizando lo que se hace es financiar déficit, debilitar estructuralmente nuestra economía y, a medio-largo plazo, perder un patrimonio como el proveniente de las empresas públicas, que algunas sí que funcionan.

La izquierda considera que la empresa pública no debe entender exclusivamente de beneficios, debe entender de política social, de nuevas tecnologías, de respeto al medio ambiente o de ordenar el territorio.

Tratan de convencer a la gente de que todo lo público es malo, señor Lanzuela, pero no explican que no todo el mundo puede acceder a la iniciativa privada en servicios básicos como la educación, la universidad o la atención sanitaria. También aquí —de sus palabras se deduce— pretenden dar un nuevo golpe de muerte a los logros del Estado del bienestar. En la última huelga coincidieron —recuérdenselo ustedes— médicos huelguistas y el propio Ministerio. ¿Qué ocurriría, por ejemplo en Aragón, si se privatizaran empresas como Endesa?

Apoyo a sectores productivos aragoneses: no nos ha hablado el candidato de plan alguno para una política industrial activa, negociada con agentes sociales y debatida en estas Cortes —eso apoya la izquierda—. No nos ha concretado nada sobre el Apia. No se trata para nada de la coordinación de todas las empresas con participación pública en la Comunidad Autónoma. No cree —nosotros sí, señor Lanzuela; la izquierda sí— que es posible crear organismos aragoneses de la empresa pública. Por supuesto que ni se le pasa por la cabeza ver cómo participamos —llegando a los oportunos acuerdos con el Estado— en las empresas públicas ubicadas aquí y en qué forma podrían repercutir aquí, en Aragón, parte de los beneficios generados para crear tejido productivo.

Tampoco habla, como lo hablaría la izquierda, de la implicación del sector financiero aragonés, de cómo invertir el ahorro aragonés en dar futuro a esta tierra; eso no lo puede plantear una política de derechas, aunque ustedes, los del PP, se han planteado intervenir en las cajas, pero luego no explican en qué sentido van a intervenir en las cajas o pueden intervenir en las cajas.

Es poco concreto en participaciones accionariales o en fomento del empleo estable desde lo público.

¿Cómo se coordinan Conai, ITA, Universidad?, porque no se trata de que sólo se auspicie el interés empresarial haciendo de la Universidad —seguramente privatizada, según su criterio— un órgano dependiente de los poderes de siempre, sino de que desde su autonomía y su relación con los agentes sociales y con el Gobierno de Aragón coordinen acciones encaminadas a la evolución en formación profesional, adaptación a cambiantes condiciones suministradas por el avance científico y técnico.

Tampoco define si industrializar Aragón debe ser concentrar o dispersar y llevar medios para que nuevas empresas puedan instalarse en toda la Comunidad, favoreciendo la solución a uno de los principales males que nos aquejan: el desequilibrio.

Para nada nos cita lo que la izquierda cree necesario para un cambio en materia agrícola y ganadera: ¿dónde está?, ¿por qué no plantean cuestiones como el banco de tierras, la concentración parcelaria, el apoyo decidido a la explotación familiar agraria, el papel que tiene que jugar, en un nuevo papel del campo, la Caja Rural de Aragón, y la participación de agricultores y ganaderos en el desarrollo de su política?

Infraestructuras. Por lo que se refiere a infraestructuras, la mejora de las existentes y la construcción de nuevas donde no existan es una apuesta clave a la hora de afrontar la modernización de nuestra Comunidad. Pero modernizar —señor Lanzuela, en eso coincidiremos en el texto primero— una región no es sólo hacerla más competitiva por la vía de reducir costes en el transporte; modernizar significa también vertebrar y articular el territorio de la misma, con una red de comunicaciones que vincule lugares en vez de segmentar regiones. Del mismo modo, modernizar significa apostar por alternativas de transporte menos contaminantes, mirar al futuro,

De aquí, nuestra opción por una estructura integrada de comunicaciones interiores de la Comunidad, por la mejora del eje norte-sur, por la cuenca minera central y por la apertura a Francia a través del Pirineo. El ferrocarril debe ser considerado, señor Lanzuela —y usted no lo cita—, como el medio de transporte prioritario, debido a factores económicos, ecológicos y sociales. Izquierda Unida apuesta de forma destacada por la reapertura del ferrocarril internacional Canfranc-Olorón, así como por la potenciación de trenes regionales y de cercanías. Pero si Izquierda Unida lo dice desde la oposición, quien está llamado —parece ser— a ser presidente de un gobierno tiene que decirnos cuál es su prioridad en materia de comunicaciones.

El señor PRESIDENTE: Señor Diputado, vaya terminando.

El señor Diputado FUSTERO AGUIRRE: Voy terminando.

En el tema de ordenación del territorio y medio ambiente, uno de nuestros males creo que es la excesiva concentración, y todos coincidimos: se producen desequilibrios sociales y territoriales, precariedad en servicios básicos dado el coste, ruptura entre el medio urbano y el medio rural o entre Zaragoza y el resto. La derecha, señor Lanzuela —yo lo siento—, favorece eso, su política neoliberal, el beneficio de unos pocos lo dictamina, concentrar es su criterio, lo ha sido siempre, y no hay que esconderse de ese planteamiento. La izquierda no lo puede compartir y habla de acercar servicios al ciudadano, de asentar población en pueblos —no ha concretado el tema del Fondo de Cooperación Municipal para dar servicios a muchos municipios del medio rural—, de favorecer y llenar de competencias a las mancomunidades como primer paso a las comarcas, pero dándole recursos y competencias, no hablando en abstracto de las mancomunidades. Eso en cuanto a la propia política agraria.

Por otro lado, hay que intentar un apoyo decidido a la pequeña y mediana empresa y al pequeño y mediano comercio, pero con un tratamiento específico del medio rural, que tampoco lo ha citado, que creo que haría de Aragón una tierra más justa y equilibrada en la ya de por sí desequilibrada España y Europa.

El medio ambiente, señor Lanzuela, no es algo de moda, aunque para ustedes parece que ni eso, por lo que se ve. El medio ambiente es futuro, sin medio no hay vida y sin vida ¿de qué sirve el desarrollo? Los recursos son limitados y la naturaleza no se puede encoger y estirar a gusto de cuatro especuladores, como muchas veces ha ocurrido en el Pirineo arago-

nés. La izquierda no sólo cree necesario mantener el Departamento como algo específico, sino que hubiera querido aumentar medios y competencias como en todos los países avanzados de Europa, señor Lanzuela.

Recursos naturales y energéticos. El aprovechamiento de los recursos naturales es algo prioritario para nuestra región. En materia de energía, los principios fundamentales deben ser el máximo empleo de recursos autóctonos (singularmente, el carbón de Teruel), el impulso de fuentes renovables de energía, etcétera, etcétera. Tampoco de esto nos ha concretado nada. Por ejemplo, usted no ha hablado de un tema que hoy es un problema, y usted lo sabe, porque, además, viene de ahí: hay que buscar una solución definitiva al problema de la segregación posible de la minería de Endesa en Teruel, para que no apunte el futuro en el empleo de seiscientos trabajadores.

Por lo que se refiere al agua, presidido igualmente por la consideración del ahorro como un elemento fundamental al tratarse de un bien escaso, debe asegurarse el cumplimiento del Pacto del Agua, entendido como la voluntad de regulación y aprovechamiento de los ríos que discurren por nuestro territorio. La lectura global del Pacto que Izquierda Unida propone se sustenta no sólo en las obras de regulación previstas, sino en otros factores de gran importancia: el uso de caudales, aprovechamiento de otros recursos hídricos o el respeto al medio ambiente. Hay que decir claramente que hay una oposición rotunda a la política trasvasística que apoya el señor Borrell, del Partido Socialista, y dirigentes de su partido, como el señor Valcárcel y el señor Zaplana, y eso hay que decirlo aquí.

No ha citado... Yo ayer me desayunaba antes de su discurso de investidura con un elemento que me parecía clave: el Partido Popular era el único partido en el Congreso de los Diputados que en la reforma o cambio del Código Penal se ha opuesto a que se recortara la pena a los insumisos que en este momento están en la cárcel. ¡Hombre!, ustedes ya son un partido progresista y creo que esas cosas ya las tenían que tener un poco más avanzadas. Lo han hecho ustedes. No lo ha hecho Izquierda Unida, ni mucho menos.

Y, por último, yo creo que también hay que dejar muy claro, porque queda muy cuestionado a nuestro modo de ver, un compromiso radical con la autonomía plena de Aragón, en el marco de un estado federal solidario. Ello significa la defensa en las Cortes Generales de la propuesta de la reforma del Estatuto, sin ningún tipo de alteración o recorte. El futuro inmediato de Aragón estará, sin duda, condicionado por la posibilidad o no de acceder a ese estadio superior autonómico, por cuanto un número importante de posibilidades de desarrollo, señor Lanzuela, depende de que desde nuestra Comunidad puedan adoptarse las políticas necesarias que hoy se deciden en otros ámbitos ajenos.

Señor Lanzuela, su discurso es genérico, contradictorio e impreciso en muchas materias. Sus promesas, a juzgar por el pasado y por los hechos concretos que comenzamos a padecer, no se corresponden con la realidad. Su programa de gobierno continúa intentando destruir los logros de un Estado del bienestar —así lo vemos nosotros—, al igual que lo hacen sus antecesores y la política del Gobierno de la nación, puesto que en lo fundamental el Partido Popular y el Partido Socialista coinciden.

Su política de derechas, consistente en destruir lo público en beneficio de lo privado, perjudica a una mayoría de la población y no da salidas a las necesidades del pueblo aragonés. Su propuesta de futuro para Aragón, la política de su partido, no ofrece garantía de dar respuesta a los grandes retos que tiene planteados nuestra Comunidad Autónoma. Sólo un Aragón sin trasvases, con plena autonomía, equilibrado territorial y socialmente, con un desarrollo sostenible y que cree empleo tiene futuro.

Señor Lanzuela, en el diálogo y en la participación, en este parlamento y en la calle, cuando hablemos de regeneración de la vida pública, de pluralizar, de devolver la confianza a los ciudadanos, cuando se trate de dar salidas a los problemas que permitan ver en esta tierra un mañana con mucha más ilusión, con esa ilusión con que usted nos pedía ayer que le dejáramos soñar, siempre encontrará a Izquierda Unida junto a usted. En la política de derechas que hoy nos plantea —y creo que lo comprenderá—, la izquierda de Aragón siempre estará enfrente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Fustero. Tiene la palabra el candidato.

El señor Diputado LANZUELA MARINA: Muchas gracias, señor Fustero, por las palabras de bienvenida a los nuevos Diputados y Diputada a estas Cortes de Aragón por Izquierda Unida.

Señor Fustero, ha habido muchas cosas de las que sería difícil abreviar ahora en un debate, sobre todo de las que yo no he dicho. Aquí, por ejemplo, ha habido varias críticas que en un plano genérico las podría discutir, pero que yo no las he dicho. Por ejemplo, le diré: yo creo que no hablé ayer de política de privatizaciones, entre otras cosas porque, desgraciadamente, nuestro sector público aragonés es más bien escaso y el pobre no está ni para privatizar ni para no privatizar, y lo digo, pues ya que existe ese sector público, no me importaría nada que en este momento..., y si además era rentable y funcionaba bien, ¿por qué no? Pero yo no hablé ayer de privatizaciones.

Bien, hay dos aspectos que querría distinguir: hay una parte institucional y hay una parte de cuestiones sectoriales. En la institucional, me gustaría que no hubiera reservas ni sospechas, y ya no digo de lo que haya pasado en estos días o no, sino de lo que pase en el futuro. La Mesa, que se ha compuesto por honorables miembros de esta cámara con el Reglamento en la mano, con las reglas del juego, precisamente para no hacer ningún tipo de cuestión rara, naturalmente que se podría haber formado de otra manera, pero de acuerdo con la voluntad de los señores Diputados se estableció de una manera correcta, desde el punto de vista reglamentario, y que tal vez usted no comparta, pero que no impide, en ningún caso, tener por su parte, a su Grupo, una brillante, meritoria y densa actividad parlamentaria. Se lo digo con todo el respeto y, desde luego, con la invitación a que si yo soy presidente, usted va a tener las oportunidades, siempre que las necesite, para poder debatir en esta casa en nombre de todo lo que usted representa, que es mucho, porque tiene usted muchos miles de votos detrás y, naturalmente, yo los respeto en toda su integridad.

Me dice que no ha pasado en este parlamento como en otros parlamentos. Mire, yo no voy a tocar este tema porque, desgraciadamente, aquí no ha pasado como en otros parlamentos tampoco, y sólo hace falta mirar un poquito hacia atrás. Izquierda Unida no ha actuado aquí como en otros parlamentos, pero me gustaría no tocar este asunto; si usted no tiene inconveniente, lo cierro y punto, y ojalá de aquí en adelante hagamos lo que tengamos que hacer en Aragón. Pero, desde luego, en los aspectos institucionales creo que hemos demostrado, en el ámbito español, cómo Izquierda Unida y el Partido Popular pueden defender cosas sagradas en el sistema democrático, sin descender en este momento a determinadas cuestiones. En ese ámbito le ofrezco, una vez más, mi total disposición.

Hay algunas contestaciones que no le voy a dar, porque se las he dado antes al señor Tejedor, pero no tengo inconveniente, incluso vamos a tener mucho tiempo en la legislatura para discutir de la política social. He dado antes razonamientos que no quieren decir, en ningún momento, que las administraciones públicas no tienen unas responsabilidades claras y tajantes

en relación a las políticas sociales, pero pueden ser complementadas y pueden ser reformadas en parte. Y comprendo que desde el modelo de Izquierda Unida no coincidan con el Partido Popular: ¡hombre!, estamos en la lógica política aplastante, y confío que habrá muchas cuestiones en las que podamos discutir y llegar a acuerdos, pero en otras sería muy difícil establecer un modelo político en el que hubiera muchos más puntos en común que los que nos separasen en dos modelos políticos bien diferenciados.

Por ejemplo, le diré una cuestión vital, que no es para este parlamento autonómico ni para una comunidad autónoma. Usted ha hablado, por ejemplo, de fiscalidad, usted ha hablado de cuestiones que trascienden las competencias, no de esta Comunidad Autónoma, sino de las comunidades autónomas que más competencias tienen y más nivel de autogobierno, usted sabe que la política económica no se hace en las comunidades autónomas, usted lo sabe perfectamente, que se puede complementar, se pueden propiciar determinadas cuestiones, pero en la política económica tengamos las cuestiones claras y sepamos que no se hace en una comunidad autónoma, ni siquiera con un Estatuto de Autonomía mucho más avanzado del que tenemos.

No obstante, mire usted, me dice que hay que hacer muchas más inversiones, naturalmente, nosotros estamos de acuerdo. ¿Cómo se paga eso! Mire, en eso hay casi una mayoría aplastante que no queremos pagar más impuestos, no queremos pagar más impuestos, y se lo dice alguien que está en un partido, pero que vive de su salario, como la mayoría de los españoles. Señor Fustero, hoy, la mayoría de los españoles vivimos de un salario, de un salario, y no queremos pagar más impuestos; creemos que tenemos una presión fiscal suficientemente alta, o muy alta, para los servicios que recibimos.

Que hay que mejorar en mucho la gestión pública: en mucho, con austeridad. Y dice usted que a quién hay que pedir austeridad: en primer lugar, a la Administración pública, a los que administramos o podemos administrar dinero público, a esos especialmente, y a las tres Administraciones públicas: a la Administración general del Estado, a las diecisiete comunidades autónomas y al conjunto de corporaciones locales hay que pedirles mayor austeridad, porque hemos estado gastando por encima de lo que podíamos, y esto, al final, es como la economía familiar, señor Fustero, uno tiene que ajustarse en sus gastos a los ingresos. Naturalmente, se puede endeudar durante un tiempo y por unas cantidades prudentes y técnicamente asumibles, pero lo que no se puede estar es constantemente, como hemos hecho en España, en la vía del endeudamiento. Y en esto dice usted que coincide ahora el Partido Socialista; pues bienvenida sea la coincidencia y bienvenido sea el criterio del Gobernador del Banco de España, aunque sea tarde, de decir: señores, vamos a reducir el déficit público, porque España no se puede permitir, desde sus administraciones públicas, estar gastando mucho más de lo que puede. A mí me gustaría, señor Fustero, me gustaría mucho, que muchos de los proyectos que usted ha citado y que yo cité ayer los pudiéramos poner no en cuatro años ni en ocho, en uno, pero, oiga, hay que ser absolutamente realistas con lo que disponemos, y nosotros, señor Fustero, desde esta Comunidad, tenemos una capacidad pequeñísima en relación a los ingresos. Entonces, no vamos a poder ofrecer el aumentar los ingresos de las arcas públicas de la Comunidad Autónoma cuando eso no es posible.

Querría entrar en dos o tres cuestiones concretas. Ha citado usted a mi compañero y amigo señor Valcárcel, actualmente Presidente de la Comunidad Autónoma de Murcia. Bien, yo fui el día que el señor Valcárcel fue proclamado candidato en Murcia, y me preguntaron los medios de comunicación, delante de mi compañero, cuál era la postura de su compañero y amigo de Aragón, Santiago Lanzuela. Lo dije claramente: «si

se refiere usted al posible o hipotético trasvase del Ebro a Murcia, me parece, en primer lugar, técnicamente, un disparate —para empezar—, y políticamente, hoy, implantable». Y, desde luego, la postura del Partido Popular de Aragón quedó tajantemente clara en Murcia, quedó aquí, que es más fácil, y lo dije en Murcia el día que lo proclamaban candidato al Gobierno murciano.

Y mire, ayer lo intenté, y creo que ha quedado claro cuál es la postura del Partido Popular, claramente: mientras no esté hecho el conjunto de obras, el conjunto de inversiones, el conjunto de proyectos que están encerrados en el Pacto del Agua, el gobierno que pueda presidir el Partido Popular no quiere ni oír hablar de trasvases, mire usted, no quiere ni oír hablar, que quede claro. Lo que no podemos decir es que si dentro de equis años, que, desde luego, no serán los cuatros siguientes al que estamos, que si dentro de equis tiempo resulta que esta Comunidad ha hecho todas las obras que ha demandado, ha asegurado su demanda futura, tiene los riegos nuevos y los riegos antiguos perfectamente puestos en marcha dentro de equis años, se podrá abrir entonces el debate de si hay o no excedentes. Nosotros, a ese debate hipotético, alejado en el tiempo, ¿cómo nos vamos a negar?

Mire usted, le diré una cuestión, señor Fustero: hace muy pocas fechas, en una reunión con los principales representantes de los regantes aragoneses, eran ellos, ellos, que son los mayores vigilantes del agua en Aragón, cuando, al final, decían que si se hubiera cumplido el Pacto del Agua en su totalidad y se mostrase que hay excedentes, y si una comunidad vecina necesitase agua de boca, nosotros, los regantes, seríamos los primeros que pediríamos a la Administración que, naturalmente, la cedieran. Eso me lo decían —y hay testigos en estas mismas Cortes— los regantes principales de aquí. No se trataba más que de pasar a un paréntesis mucho mayor que, desde luego, no es el debate de hoy. Y yo creo que hacemos un flaco servicio a los intereses de Aragón al estar manejando continuamente la cuestión de los trasvases, porque nuestro debate aquí es que hagamos el Pacto del Agua, que no hablemos de trasvases, que no los aceptemos, naturalmente, y que nos neguemos a hablar de esa cuestión mientras no estén hechas las obras del Pacto del Agua y realizadas las obras de regadíos con las que todos soñamos.

Bien, en el asunto autonómico, me cupo el honor, en representación de mi partido, de participar en la Comisión especial que hubo aquí para la elaboración de la propuesta. Propuse, en nombre de mi Grupo, cuestiones importantes —creo—, al menos así lo definieron mis compañeros de Comisión, otros Diputados. Concretamente, el artículo referente a financiación, que abre puertas importantes desde nuestro punto de vista, compartidos por el resto de las formaciones políticas, entre las que estaba la suya. Yo tengo la convicción de que se va a lograr el paso que estamos pidiendo desde hace tiempo en esta Comunidad Autónoma, pero dejemos que el tiempo nos dé la razón, señor Fustero. Yo creo que hoy podremos discutir, y usted podrá tener sus dudas, como las podrá tener en otras cuestiones, pero primero déjenos funcionar y después podremos demostrar si lo hemos cumplido o si no lo hemos cumplido; por eso, a veces, en un debate como éste, es difícil discutir sobre hechos que se van a poder producir o no. Vamos a dejar, en principio, demostrar, a través de la realidad, si somos capaces o no de cumplir con cuestiones muy importantes.

Y usted ha preguntado que cuál era la posición del señor Aznar. Pues ya la he dicho anteriormente que, en el conjunto de las obras hidráulicas aragonesas, ha adquirido aquí en Zaragoza —se lo decía antes al señor Tejedor— un compromiso claro antes de ser presidente, si es que..., y ojalá lo sea, del Gobierno español.

Ha hecho después un montón de observaciones. Yo le quería decir que si ayer no hablé de las explotaciones familiares agrarias, a lo mejor fue por un olvido, porque va como un elemento capital en el programa del Partido Popular, el programa agrario. Por supuesto que creemos, como usted también, y como ustedes, en las explotaciones familiares agrarias, a las que hay que apoyar, y hablábamos —eso sí lo recuerdo perfectamente— de la implantación de agricultores jóvenes, que ese sí que es un asunto capital, porque, desgraciadamente, hay pueblos en los que no tenemos ya ningún joven agricultor.

Me dice que pido un fuerte sector público en Aragón. No, no fue así. Si usted relee el discurso, que está ya escrito en el *Diario de Sesiones*, verá cómo yo no pedí eso, lo que pedí es que ya que tenemos el sector público español, y aquí, desde luego, hay una presencia del sector energético importante, hombre, que en algunas cuestiones industriales nos toque algo, sobre todo en las partes de ese sector público que funcionan bien, y que tengamos una presencia y una participación en las decisiones, por ejemplo de Endesa. Y al hilo de Endesa, le puedo asegurar —lo puedo hacer público— que he hablado ya con los máximos responsables de Endesa, para que de todas las maneras posibles intentemos que no se segregue lo que es la producción eléctrica de la minería; creemos que van indisolublemente unidas en la provincia de Teruel, en Aragón, y lo hemos pedido antes incluso de acudir a este discurso, en la preocupación de que se pudieran tomar decisiones en el pasado mes de junio para segregarlo. Le puedo asegurar que el Partido Popular y yo mismo estamos convencidos de que deben continuar juntos dentro de la empresa nacional lo que es la producción minera y la producción eléctrica.

Decía usted que soy partidario de la universidad privada. A mí no me ha oído decir eso, señor Fustero. Una cuestión es que —y lo he dicho esta mañana múltiples veces—, la responsabilidad de la educación es indelegable por parte de las Administraciones públicas; otra cuestión es que pueda haber complementariedad con iniciativas privadas en todo el sector educativo, también en el universitario. Aquí le citaría múltiples anécdotas de cómo en otras Comunidades han hecho avances muy significativos en este orden de cosas, pero yo no cité ayer para nada la universidad privada.

En relación al Conai, ITA, Centro politécnico... Mire, ya hicimos experiencias importantes y estamos, creo, en condiciones —si es que estas Cortes me dan su apoyo como Presidente—, para inmediatamente recuperar el diálogo entre Universidad, empresa e investigación.

Y en el APIA, que no me ha dicho ni una palabra, fuimos nosotros, en el Gobierno de coalición, quienes logramos el acuerdo y, desde luego, el diálogo con la representación sindical y con la representación empresarial ha sido siempre muy fluido, lo tengo que decir, y espero recuperarlo. Y, naturalmente, el Consejo Económico y Social se fundó también, se formó, se constituyó estando precisamente un Gobierno de coalición y, lógicamente, lo respetaremos.

Ha dicho del INEF... Yo ayer no quise provincializar, por supuesto, y usted me ha oído decir alguna vez que el INEF estoy convencido que será un proyecto que tendrá la ciudad de Huesca para todo Aragón en un plazo corto.

En relación a la televisión, yo me remito de nuevo a lo que dije ayer: vamos a trabajar inmediatamente en buscar alternativas, a las que invitaremos al resto de las fuerzas políticas para poder, en cualquiera de ellas, en cualquiera de las alternativas, discutir y recabar las sugerencias.

En el ferrocarril, si usted relee el discurso, señor Fustero, yo dije que íbamos a estudiar para cada comarca qué posibilidades teníamos de entremezclar las dos formas de transportes: el terrestre y el de ferrocarril, y no hable sólo, por supuesto, del tren de alta velocidad.

En el comercio, hable hasta de las cifras concretas de los miles de aragoneses que viven del pequeño comercio a quienes queremos ayudar, a quienes queremos proteger y con quienes queremos lograr una regulación clara en todo el ámbito comercial.

En cualquier caso, señor Fustero, yo creo que habrá diferencias notables, desde luego, y se lo reitero: será lógico que, desde el punto de vista político, entre Izquierda Unida y el Partido Popular pueda existir un buen número de diferencias, y me atreveré a decir también que con el Partido Aragonés, pero, no obstante, estoy convencido de que hay muchos puntos de encuentro. De hecho, en la anterior legislatura, a pesar de todas las crispaciones, hubo puntos de encuentro importantísimos con sus compañeros de formación política; ojalá en ésta no sólo se repitan, sino que se amplíen. Con ese espíritu, desde luego, le tiendo absolutamente mi mano.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra por tiempo de diez minutos, si lo desea, el Portavoz del Grupo Izquierda Unida de Aragón.

El señor Diputado FUSTERO AGUIRRE: Sí, señor Lanza, yo agradezco el tono otra vez porque siempre tiende la mano y esas cosas están muy bien, yo creo que es de agradecer, pero yo siento decirle que no me ha contestado prácticamente a nada de lo que le he planteado, a nada. Por ejemplo, por citar un último ejemplo de los que ha citado e insisto en la pregunta: sobre el convenio con Televisión, este Gobierno ¿qué va a hacer? Esa es una pregunta de las muchas que yo le he hecho.

Nadie ha dicho que Izquierda Unida quiere que la gente pague más, por supuesto que no. Lo único que le he tratado de decir, yo no sé si con más fortuna o con menos, o de transmitir es que como única receta a la retahíla de grandes promesas que usted nos hizo ayer aquí, lo único que nos dice es austeridad, dando ejemplo, y estamos totalmente de acuerdo en eso, siempre nos pondremos de acuerdo en eso, pero no me ha hablado de cómo se hace eso. Por ejemplo, ha hecho como una especie de listado de las necesidades, y no me critique a mí eso, porque yo siempre me podré escudar y, además, creo que con razón, en que nosotros hacemos esas propuestas, pero seguidamente decimos que con esta política económica sería imposible desarrollar esa propuesta. Usted es quien luego no dice con qué política económica va a hacer túneles, carreteras, autovías, pequeño y mediano comercio, que no va a parar a las grandes superficies comerciales, va a apoyar a la explotación familiar agraria, va a apoyar también al gran agricultor, va a haber Universidad pública, pero también se puede compensar con la privada... Usted tiene que explicar con qué política económica, con qué dinero. Usted dice: «economía familiar», efectivamente, toda esta gran comilona, festín, regalos, ¿con qué dinero? Si no llega, que es que no llega. Si es un gobernante, tiene la obligación de decir y de priorizar a qué destina ese dinero, a qué lo destina o, en todo caso, tiene que ver de qué forma saca otros recursos, pero usted no nos ha hablado aquí para nada de cómo financia muchas de las cuestiones que ha planteado.

Y cuando yo le hago referencia a la tendencia de vaciar de contenido lo público y de darle el protagonismo a lo privado y de cargarse progresivamente el Estado del bienestar, ¡hombre!, no me lo estoy inventando, es la política que está propugnando en este momento el Partido Popular, y en eso coinciden ustedes en muchos temas —y no se los voy a recordar otra vez— con el Partido Socialista, y en eso es en lo que discrepamos, y en eso es en lo que yo no estoy de acuerdo cuando usted decía que todos tenemos los mismos objetivos, la diferencia es cómo... ¡Hombre!,

depende de los mismos objetivos, porque yo creo que a lo mejor —insisto en ello—, para que haya una mayor equiparación, una mayor igualdad de sectores, colectivos, territorios menos desfavorecidos, habrá que quitarle a alguien, porque no habrá para todo, porque, a veces, los recursos públicos, como usted sabe muy bien, no se pueden estirar y encoger al gusto.

Tema del agua: no lo voy a tocar. Efectivamente, siempre que se habla del tema del agua se dice que tengamos cuidado cómo tocamos el tema del agua, pero es que los ciudadanos de Aragón tienen que saber claramente que hoy puede ser contradictorio el desarrollo del Pacto del Agua con la política hidráulica que se plantea, y en ese mismo contexto, un presidente de su Partido, colega suyo, defiende por un lado la política hidráulica, la que se plantea, la defiende, y entonces eso hay que explicarlo, porque no somos comunidades no conectadas, eso hay que explicarlo, porque en algún sitio hay arista. Es decir, si se desarrolla el Pacto del Agua se cuestiona la política hidráulica, y si se desarrolla la política hidráulica a nivel general que marca el Gobierno de la nación y que ustedes apoyan en este momento, pues puede ser que se contradiga con el desarrollo del Pacto del Agua; es un elemento que tienen que tener, que tenemos que tener claro.

Lo mismo que con la autonomía. Yo no dudo de su buena voluntad para que tengamos todas las bondades para esta Comunidad Autónoma, pero si usted está diciendo: incluyamos cuestiones de Aragón en los Presupuestos Generales del Estado, hagamos inversiones, hagamos todo eso, y por otro lado usted me está diciendo que seguirá a rajatabla los criterios de los parámetros europeos y los parámetros nacionales sobre nuestra política, ¡hombre!, ¿con qué se hace eso? Eso puede ser una contradicción total. Yo espero que se debata el tema de la autonomía y se apruebe en las Cortes sin ninguna pequeña variación o sin ninguna pequeña modificación, y que luego me dé igual porque no tengamos lo que tenemos que tener, porque hay una política económica que es la que lo marca todo.

Hombre, no ha hablado de privatizar, pero usted me dice: usted sabe muy bien las políticas... Claro, por eso que sé muy bien las políticas, sé o creo o por lo menos intento informarme de la política que plantea su partido a nivel estatal. No es serio, señor Lanzuela, el hacer aquí un vademécum de posibilidades o de cuestiones con un partido que aspira a gobernar la nación, un partido que aspira a gobernar la nación, como un partido que aspira a gobernar una Comunidad Autónoma; en ocasiones tendrá que decir cosas desagradables para determinados sectores de la población, porque, probablemente, los recursos —insisto— son limitados, y no podrá satisfacer a todos, porque no estamos en la promesa fácil de la campaña electoral y, por lo tanto, usted no puede decir: no, estas cosas son de Madrid, de Madrid..., ¡eh!, porque a ver si va a aparecer ahora el Partido Popular de Aragón como la víctima ante el Partido Popular de Madrid.

Y bueno, ¿y no ha hablado de privatizar? Si habló hasta de la cultura de privatizar, hasta de la cultura habló: hay que quitar todo el peso posible público a la cultura, lo dijo usted, hasta la cultura.

Yo insisto, y usted lo sabe además, en que las pinzas no existen (son para tender y para poco más). En todo caso —y no voy a tocar otras cosas—, en lo que sean cuestiones de regeneración de la vida pública y de pluralidad de este parlamento y de cuestiones de tráfugas y todo eso, siempre nos va a encontrar. Ahora bien, homologuense también a sus colegas de otras comunidades autónomas, ¡eh!, homologuense, porque será difícil encontrarnos en eso que no es pinza, sino que es acuerdo porque la democracia renazca en los parlamentos, ¡eh!, es simplemente acuerdo. Por eso, veo algunos talentos —a usted es que le gusta lo del talante y lo de los modos mucho; a mí también— que no sé si se han

homologado... Ya sé que sigue los medios de comunicación y tal, pero, no sé, al talante que plantea un partido central y popular en otras partes del territorio... Desde luego, no hay pinzas; habrá acuerdos en esas cuestiones, pero en la política, insisto, en la política que usted nos está planteando en este momento, aquí, yo creo que perjudica —y lo tiene que entender—, perjudica seriamente a la mayoría de los aragoneses y aragonesas y beneficia a una minoría. Nosotros, desde un planteamiento de izquierdas, no podemos compartirla.

Sigo insistiendo en que su discurso me parece poco concreto, y que en estos momentos donde ha llovido tanto en esta tierra y ha llovido tanto en el propio Estado español, habría que intentar ser concreto, aunque a algunas voces no les gustara. Y lo que no se puede es estar prometiendo y prometiendo y prometiendo, como si se estuviera tratando de una campaña electoral.

Gracias.

El señor Vicepresidente Primero (PALAZON ESPAÑOL): Señor candidato, ¿desea usted intervenir?

El señor Diputado LANZUELA MARINA [desde el escaño]: Sí, sí. Muchas gracias.

Muchas gracias, señor Fustero. En su intervención, en sus intervenciones, hay también algunas contradicciones, y se merecen por lo menos que yo las vea.

Me dice: sí, ha hablado usted de muchas cosas, pero me tiene que decir cómo las va a pagar. Pues, precisamente, si no hay más concreciones es porque lo primero que ayer intenté exponer a sus señorías fue mi preocupación de saber cuál es el estado actual de la sanidad financiera en la Comunidad Autónoma. Quiero saber, y creo que si soy presidente, lo intentaré en un plazo muy breve, para poderles decir a sus señorías, a los aragoneses y a mis posibles compañeros de Gobierno como está la situación. Ahora, con lo que tenemos, vamos a establecer las prioridades, y yo ya sé —y lo dije ayer— que establecer prioridades es duro muchas veces, pero es la dificultad y a la vez la obligación del político elegir entre recursos alternativos u objetivos alternativos con recursos escasos. Ya sé de antemano que los recursos van a ser escasos, que el programa que ayer intenté resumir sé que es muy amplio, que muchas de las cuestiones además rebasan las competencias de nuestra Comunidad, pero estoy convencido que mi partido, si tiene la responsabilidad del Gobierno de la nación, va a apoyar fuertemente a Aragón, estoy convencido, y se lo demostraré en su momento. Ahora, por más que yo le haga actos de fe no le voy a salvar a usted sus dudas. Yo estoy convencido y así lo digo públicamente. Déjenos que transcurra un tiempo y pídamme responsabilidades cuando haya pasado ese tiempo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra a continuación el representante del Grupo Parlamentario Mixto, don Chesús Bernal Bernal, por tiempo de treinta minutos.

El señor Diputado BERNAL BERNAL: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, señor candidato a la Presidencia del Gobierno de Aragón.

En esta cámara, en la que está representada la soberanía del pueblo aragonés, comparezco ante ustedes como Portavoz del Grupo Parlamentario conformado por los Diputados de Chunta Aragonesista.

Esperemos que este Grupo pronto pueda llamarse con su verdadero nombre y no con esa denominación de «Grupo Mixto», tan alejada de nuestra realidad y que nos recuerda los momentos más tenebrosos de la historia de esta cámara. Cada minuto que pasa urge más que Chunta Aragonesista tenga Grupo

propio con voz definida, por lo que pueda pasar. Por lo que pueda pasar. Señor Lanzuela, usted, además de ser candidato a la Presidencia del Gobierno de Aragón, es un destacado miembro del Grupo Popular. Me gustaría saber si usted, que tiene una autoridad importante en ese Grupo, es capaz de comprometerse aquí, de concretar aquí si definitivamente su Grupo —y el señor Portavoz de su Grupo en estos momentos no está presente— va a apoyar definitivamente este asunto, porque es el único Grupo que está poniendo peros, dimes y diretes a esta cuestión. A ver si se demuestra esto en el talante.

Me van a permitir, señorías, y me va a permitir, señor candidato, que antes de responder como es preceptivo a su discurso de investidura dedique una breve referencia a lo que supone nuestra entrada en estas Cortes y al hecho de que por vez primera un Diputado aragonés de izquierda pueda expresarse desde esta tribuna. Me ha correspondido el honor de vivir este momento histórico; ha sido necesario el tesón y la lucha de muchas personas para que la voz del aragonésismo político, del nacionalismo progresista y solidario, pueda escucharse por fin en estas Cortes de Aragón. Desde la primera Unión Aragonésista, allá por los inicios de este siglo, hasta la actual Chunta Aragonésista, generaciones y generaciones de aragonésistas, organizaciones como Estado Aragonés o Los Almogávares, gentes como Gaspar Torrente o Julio Calvo Alfaro, sin olvidar a quienes retomaron la bandera aragonésista al final del franquismo y en los inicios de la transición democrática, han venido contribuyendo con su trabajo, con su sacrificio, para empujar ese proyecto de país que Aragón merece y necesita, y cuya voz a partir de ahora trataremos de ser los Diputados de Chunta Aragonésista.

Decía Gaspar Torrente en 1931: «El canto a la libertad [por parte] del hombre es sublime, pero más lo es [por parte] del pueblo aragonés, que desde la pérdida de sus fueros fue un pueblo esclavo de su cobardía y de su miseria... La personalidad aragonesa no apareció por ningún lado, pasó el triste calvario de resignarse a ser una mísera región decretada por el odioso centralismo que siempre hemos combatido. Hoy Aragón recobra su personalidad y entra de pleno a formar parte en el concierto de las nacionalidades ibéricas.» Como decía, se trata de una cita textual de Gaspar Torrente. Ojalá nuestra presencia aquí contribuya a hacer realidad progresivamente estos anhelos del padre del nacionalismo aragonés.

Hecha, pues, esta referencia que considerábamos de justicia, quiero volver, señor candidato, al debate que nos ocupa: su candidatura a la Presidencia de la DGA y el programa de Gobierno que usted nos presentó ayer.

La sociedad aragonesa espera del nuevo Gobierno que abra una nueva etapa, que haga borrón y cuenta nueva. Los retos a los que Aragón va a enfrentarse están exigiendo ya una renovación de mentalidades, de planteamientos, de talentos y de estilos de hacer las cosas, están exigiendo un cauce de participación política de la ciudadanía.

También es verdad que en esta sociedad de fin de siglo, en esta sociedad de la imagen, hay que reconocer que usted, señor Lanzuela, lo tiene más fácil que quien le precedió en el cargo al que usted aspira; primero, porque usted tiene otro talante y, además, porque hay que reconocer que usted tiene mejor planta que él, que usted lee mejor los discursos, e incluso le diré —así en confianza, ahora que no nos oye nadie— que le queda mucho mejor la chaqueta que al otro. Usted es sin duda el rostro amable del Partido Popular.

Ahora bien, hay un hecho que no podemos pasar por alto: que usted, señor Lanzuela, no es nuevo en esta plaza, usted ha formado parte de los dos anteriores Gobiernos de coalición PAR-PP. Sin duda, los continuos despropósitos de Pepe Marco y de quienes le apoyaron durante los dos últimos años han permitido ocultar los aspectos más vidriosos —como diría don

Angel Cristóbal Montes— de la gestión del gabinete que presidió Emilio Eiroa. Los errores de Marco no nos hacen olvidar sin embargo las dudas sobre Araval, las sociedades Instra y Prosyva, los fracasos de sus proyectos estrella —el pabellón aragonés de la EXPO y Jaca 98— o el culebrón del convenio DGA-Antena 3 Televisión. Por lo tanto, usted comprenderá que para el examen de hoy también tengamos en cuenta las notas del curso pasado. Es que esto es evaluación continua, ¿sabe?

Pero ha habido más cosas en estos cuatro años. Ha habido un pacto autonómico que ustedes firmaron junto al Partido Socialista Obrero Español y que al menos sirvió para algo: para demostrar que este pueblo sabe estar a la altura de las circunstancias, por encima de sus representantes normalmente, saliendo a la calle para pedir plena autonomía. Hubo también dos borradores de reforma del Estatuto de Autonomía, el último de ellos aprobado hace un año en esta cámara, que no recoge fielmente lo demandado en la calle. Es evidente, ¡faltaría más!, que ese borrador supone un paso adelante respecto al «Estatutito» de 1982, pero tan insuficiente que supone perder una oportunidad histórica. Usted dijo ayer que este borrador nos permite alcanzar —y cito textualmente— «las mayores cotas de autogobierno que permite la Constitución Española de 1978». ¿Usted se cree sinceramente esto?, ¿y sus socios del PAR se creen esto? Mire, señor Lanzuela, si analizamos el nivel de autogobierno que nos otorgaría ese borrador una vez aprobado y lo comparamos con el que ya disfrutaban otros territorios, quedan claros los distintos niveles de autonomía y las carencias de la nuestra. Desde luego, yo me apunto al concierto económico y a las competencias fiscales vascas y navarras, que facilitan la instalación de empresas y la creación de empleo en su territorio; me apunto a las elecciones propias catalanas, que obligan a que se debata sobre Cataluña y sobre lo catalán, y no sobre la alcaldía de Madrid o sobre quién deba ser —cuestión tan importante— el próximo inquilino de la Moncloa; me apunto a las elecciones gallegas, que, sean o no anticipadas, siempre inician legislaturas íntegras; y me apunto al referéndum que pide su opinión al pueblo andaluz y que le permite expresar con contundencia su inequívoca reivindicación de un poder propio. A todo eso me apunto yo y se apunta Chunta Aragonésista. ¿Por qué parece usted conformarse con menos, señor Lanzuela, ahora que está tan reivindicativo?

En su discurso de ayer repasó usted el índice temático de lo que fue sin duda su programa, procurando citar casi todos sus aspectos, pero sin profundizar demasiado, partiendo de un diagnóstico en el que podríamos estar de acuerdo la práctica totalidad de los Diputados de esta cámara. Evidentemente, el paro es la principal preocupación; evidentemente, los incendios o la sequía son graves problemas; pero tras esos enunciados genéricos, tras esas declaraciones globales y ambiguas, tras muchas frases e inicios de frase del estilo de «fomento de», «potenciación de», no está concretando en la mayoría de los casos las medidas que deben caracterizar su gobierno. Usted no prioriza y le ha faltado concretar fechas, plazos, medidas puntuales. El suyo ha sido un discurso hueco para un programa de gobierno hueco; vamos, como una falla valenciana: mucho colorín por fuera, pero hueco por dentro. En Chunta Aragonésista nos hemos quedado con las ganas de conocer cuáles son esas «soluciones» con las que cautivó los oídos de tantos aragoneses y aragonesas el 28 de mayo.

Para este examen, desde luego, parece que la lección de economía la lleva bien aprendida, se lo reconozco. Faltaría más, ¿verdad?, es usted un especialista. Sin embargo, hay otras lecciones que apenas ha sido capaz de esbozar. Por el medio ambiente, la cultura, la educación o la comarcalización ha pasado de puntillas; en septiembre tendremos que volver a preguntarle por estos temas.

Pero no me resisto a preguntarle ya por qué ha arrancado las páginas de ecología de su manual de presidente, por qué ha devuelto la política medioambiental a un departamento de carácter productivo, como es el de Agricultura. Ya hemos notado en su discurso una falta de sensibilidad al respecto. ¿No existen para su partido mayores problemas medioambientales en Aragón que los incendios forestales, con ser una cuestión grave? La línea de alta tensión Aragón-Cazari, ¿sólo es para el gobierno que pretende formar un atentado contra la voluntad de los aragoneses, que lo es y me alegro que lo diga así de claro?, ¿acaso no es también y sobre todo una agresión inaceptable contra nuestros pocos valles vírgenes e incluso contra la salud de sus vecinos? ¿No ven ustedes con preocupación el enorme impacto ambiental que suponen determinadas obras de infraestructura? Usted dijo ayer —cito textualmente también— que «toda actuación en un territorio concreto —en lo que a obras se refiere— deberá efectuarse con la participación y el acuerdo de sus habitantes»; como principio genérico, totalmente de acuerdo y lo suscribo; pero, si es consecuente con esto, debería usted demostrar su oposición a obras como el túnel de Somport, el recrecimiento de Yesa, los embalses de Jánovas o Lechago, o el proyecto que afecta al congosto de Olvena. Sin embargo, usted defendió ayer desde esta tribuna algunas de ellas, ignorando sus impactos sociales y medioambientales y la opinión que los vecinos están manifestando en algunas de ellas. Esto, señor Lanzuela, se llama doble lenguaje. En este mismo sentido, ¿hemos de deducir por sus silencios que han renunciado ya a esos fantasmagóricos proyectos olímpicos de Jaca? ¿Dónde está la restauración de terrenos y paisajes tras la explotación de la minería a cielo abierto?, ¿dónde los planes de repoblaciones forestales?, ¿dónde los programas para la gestión integral de nuestros recursos naturales?

Ciertamente, señor Lanzuela, a la vista de su escuálido programa en materia medioambiental, comprendemos que haya previsto usted suprimir el Departamento de Medio Ambiente. Lo lamentable es que esta consejería de tan reciente estreno ha sido una de las escasísimas actuaciones que podemos salvar del bienio negro de Marco. Como el movimiento ecologista, en Chunta Aragonesista también tememos que esta postura de arrinconar las responsabilidades ambientales corresponda al deseo de implantar en Aragón una serie de industrias e infraestructuras no admitidas en otros territorios, considerando incluso que el medio ambiente es un obstáculo para el desarrollo, cuando en realidad los países avanzados lo consideran como auténtico motor de futuro, y revelándose las evaluaciones de impacto ambiental como auténticas y eficaces herramientas de gestión.

Nos llama mucho la atención que quiera hacer todas las autovías, todos los pasos fronterizos, todas las conexiones de los grandes ejes terrestres, todos los ferrocarriles, todas las obras públicas que se han reivindicado alguna vez en Aragón; pero sea usted coherente, señor Lanzuela, ¿no dijo que el principio rector de su gestión iba a ser la austeridad?, ¿no prometió reducir el gasto público?, ¿con qué financiación cuenta para llevarlas a cabo? Explíquelo ante la cámara. Pero no nos venga diciendo que, despidiendo a cuatro o cinco cargos de confianza, le van a cuadrar las cuentas, señor Lanzuela, porque suponemos que no pretenderá usted aumentar más el endeudamiento de la Comunidad.

Promete usted ahora apoyar la reapertura del Canfranc. Nos congratulamos, todos los esfuerzos serán pocos. Pero permítanos que seamos suspicaces sobre la credibilidad que su partido merece en este asunto. ¿Quiere que preguntemos, no a nosotros, sino a la Crefco o al Créloc, sobre la participación del PP en estos largos años de reivindicaciones?, ¿dónde estaban ustedes en las convocatorias ciudadanas que se han sucedido desde hace varios lustros?

Hizo usted también referencia, señor Lanzuela, a la importancia de la ordenación del territorio, que debe afectar a todos los sectores de la política de su Gobierno —nos congratulamos de ello—, y, sin embargo, parece ignorar la necesidad de desarrollar una de las claves de la ordenación del territorio en Aragón: una política de comarcalización; se la ventiló en dos líneas. Es una necesidad insoslayable, pero en su intervención no logramos descubrir si tiene la intención de poner en marcha de una vez la Ley de comarcas que está en vigor, que ustedes y los demás Grupos aprobaron por unanimidad y que, sin embargo, duerme el sueño de los justos en el triste cajón de las leyes nonatas. Al parecer, nació con la tácita voluntad de no ser desarrollada jamás. Nos hace en este sentido mucha gracia que ahora el señor Tejedor se vuelva comarcalista, el señor Tejedor, que ha tenido responsabilidades importantísimas en los últimos dos años y que en estos momentos sigue siendo Presidente en funciones, pero está muy bien volverse comarcalista, quizás es que ya no tienen en el PSOE diputaciones provinciales que llevarse a la boca.

Por cierto, señor Tejedor, yo también pertenezco a un partido nacional.

Créame sus señorías: no lograremos el equilibrio territorial de Aragón sin una apuesta decidida por nuestras comarcas y por la equiparación progresiva del medio rural con nuestras zonas urbanas.

Hemos dicho, señor Lanzuela, que pasó usted de puntillas por encima de la cultura y la educación. ¿Cree usted que el respeto a nuestras señas de identidad o el fomento de nuestra cultura autóctona pueden despacharse con la simple creación de un Instituto Aragonés de Cultura, que ya prometieron en legislaturas pasadas? Ya hemos comprobado que usted suscribe íntegramente los postulados en materia de formación del señor Hidalgo, presidente de la CREA, ¿pero es usted consciente de la trascendencia que va a tener la asunción de competencias para Aragón? Por ejemplo, en lo que a Universidad se refiere, que ha sido, por cierto, donde ha mantenido una ambigüedad mayor que en otras cuestiones, la primera cuestión habla de asunción de transferencias. Pues mire, no estaría de más, no estaría de más —y se lo dice alguien que tiene una vinculación y que vive de la Universidad— la revisión del proceso de transferencias, que, por cierto, está muy avanzado, más avanzado en la Universidad, no estaría de más, porque es susceptible de mejoras. ¿Cómo va a implicar a la Universidad, explíquelo, a mí me gustaría saberlo, tal y como usted planteó ayer, en el Consejo Económico y Social? Hay que explicarlo. También me gustaría, señor Lanzuela, que fuera usted más explícito en su propuesta de ampliación de estudios para Huesca y Teruel, me gustaría que fuera más concreto en su propuesta.

En lo que al Archivo de la Corona de Aragón se refiere, también me gustaría que fuera más allá de una enunciación genérica de que se ponga en marcha el Patronato de la manera que está prevista en el Estatuto, no sólo en el nuestro, está previsto nada más y nada menos que en cuatro estatutos de autonomía: en el de Cataluña, en el de Valencia, en el de Baleares y en el de Aragón. Y de momento distintas legislaturas, distintos gobiernos de distinto signo, no han podido con el señor Pujol; quizás cuando el señor Aznar llegue a Madrid y negocie podrían meter esto en la negociación.

En ese mismo sentido me gustaría que fuera también explícito en una cuestión. Planteaba usted ayer la restauración de nuestro patrimonio cultural; no sé si quería decir sólo el patrimonio arquitectónico, porque la verdad es que usted dijo «restauración de nuestro patrimonio cultural», y, claro, en el patrimonio cultural entra todo. Me gustaría saber si eso afecta al patrimonio documental, si eso afecta a nuestra diversidad lingüística, y restaurar, por tanto, ese patrimonio cultural. Me gustaría que lo concretara.

Y, llegados a este punto, permítame, señor candidato, que le haga una pequeña corrección. El Pacto del Agua, que, efectivamente, fue suscrito por unanimidad en esta cámara, ya no cuenta con el apoyo de todas las fuerzas parlamentarias. Chunta Aragonesista se opuso ya entonces desde fuera y se opone hoy desde esta tribuna. Es la primera vez que se va a oír esta frase en estas Cortes: algunas obras hidráulicas incluidas en ese Pacto del Agua son la antesala del trasvase del Ebro. Y voy a citarlas por su nombre: Yesa, Biscarrués y Jánovas no tienen otro fundamento que almacenar presuntos excedentes para su trasvase a otras cuencas, las más pobladas, las más industrializadas, las más ricas. Y no estoy hablando de una parte pequeña del Pacto del Agua: ya sabe usted la asignación presupuestaria y la cantidad de la que estoy hablando y la cantidad de agua embalsada a la que me estoy refiriendo al referirme a estos grandes embalses. No hay más que ver el diseño de Estado que nos tienen preparado, una chapuza consistente en que las zonas del interior estén cada vez más despobladas y en que los débiles seamos cada vez más dependientes de los territorios poderosos de la costa, o sea, que se acentúen los desequilibrios territoriales, que los ricos sean cada vez más ricos y que los pobres seamos cada vez más pobres. El resultado de ese planteamiento no puede ser otro que el de un Estado deforme. Eso sí, se trata de llegar a la Moncloa o de seguir estando en la Moncloa, en unos casos o en otros. Se trata, finalmente, de cambiar agua por votos.

Por eso nos llena de preocupación que usted reconozca explícitamente en su discurso de ayer que el gobierno de coalición entre sus criterios de actuación incluye —y cito textualmente del *Diario de Sesiones* de ayer— «la realización urgente de los proyectos contemplados en el Pacto del Agua, garantizando las necesidades presentes y futuras de Aragón previamente —y aquí viene lo bueno— a cualquier posible trasvase», es decir, que asume usted ya de entrada en un discurso de investidura que habrá trasvases. Quizás no es el lugar más indicado; pronto volveré sobre esta cuestión, señor Lanzuela.

Otro proyecto que han abandonado es el de la televisión autonómica. Recuerdo perfectamente —yo estaba entonces en la tribuna— cómo en el discurso de investidura de hace cuatro años ustedes se comprometieron a desarrollar la Ley de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, es decir, a crear una radiotelevisión aragonesa pública. Luego ya sabemos qué pasó cuando abandonaron el proyecto público para arrojarse en brazos de un proyecto privado y qué ha resuelto recientemente al respecto el Tribunal Superior de Justicia de Aragón. Ahora usted ya no nos plantea ni proyecto público ni proyecto privado de televisión, lo que usted nos plantea es simple y llanamente que unas instalaciones dotadas de tecnología punta, que nacieron para un fin muy concreto, sean ahora destinadas a un objetivo distinto. ¿Cuál es, pues, su proyecto de televisión?, ¿ninguna?, ¿o es el mismo del señor Marco, el de negociar otra vez con el señor García Candau? La 2, la segunda cadena de Televisión Española, emite programación propia en Cataluña, en Canarias y en otras comunidades, y no les cuesta una sola peseta a sus gobiernos. Tome nota de esto, señor Lanzuela.

No le ocultaré que nos alegran, de verdad se lo digo, y usted sabe que se lo digo de verdad, nos alegran, en otro orden de cosas, algunos compromisos que ha adquirido ante estas Cortes, compromisos importantes más allá de si va a abrir o no la cafetería del Pignatelli. Los seguiremos con lupa esos compromisos, tendrá nuestro reconocimiento si cumple y nuestro tirón de orejas si no cumple, porque usted ha definido como atentado contra los intereses aragoneses proyectos impulsados desde Madrid como la macrocárcel de Zuera o la línea de alta tensión Aragón-Cazaril. Suponemos que su gobierno se enfrentará decididamente a estos desmanes, queremos suponerlo.

Pero tal como suele tratar a Aragón la Administración central, escuche, escuche, señor Lanzuela, si usted adopta... no, es que le va el futuro en ello a usted, su futuro político. Tal como suele tratar —digo— la Administración central a Aragón, si usted adopta sinceramente esas posiciones, si usted adopta ese espíritu especialmente reivindicativo que ayer planteó aquí, le auguro que saldrá más de una vez en las portadas de la prensa española. Ahora, a partir de dentro de un poco tendrá usted la oportunidad de demostrar cuánto ama a esta tierra, si está dispuesto verdaderamente quizás a sacrificar su carrera política a cambio de ganarse la admiración y el reconocimiento de la ciudadanía aragonesa, porque va a tener problemas con su partido si es tan reivindicativo. En sus manos queda esta responsabilidad. ¡Hale!, lúzcase, señor Lanzuela. [*Risas.*] [*Rumores.*]

Pero la verdad es que he de decirle que no hemos visto —tranquilo, señor Gimeno—, la verdad es que no hemos visto en su discurso, señor Lanzuela, el diseño de un proyecto claro de un Aragón verdaderamente autónomo. ¿Cuál debería ser el objetivo de ese proyecto?: lisa y llanamente, transformar Aragón, transformar este Aragón que no nos gusta a ninguno, por lo que he podido ver, pero al que tanto amamos y, desde luego, en cuyas potencialidades tanto creemos desde Chunta Aragonesista, y también ha dicho usted que cree en esas potencialidades. Pero desde hace mucho tiempo, demasiado tiempo, en Aragón nos falta ambición de país, esto es, proyecto colectivo simplemente. Nos hemos acostumbrado a ir tirando y a aceptar resignadamente las situaciones tal y como vienen. Desde las instituciones y desde ésta sobre todo, desde esta cámara, los representantes tenemos la obligación de contribuir a la recuperación de la autovaloración, de esa ambición, de ese orgullo sano, que son condición necesaria para que un pueblo, para que una sociedad pueda plantearse su presente y su futuro y para que pueda afrontar de verdad colectivamente proyectos.

Y sabemos que determinados proyectos de futuro sólo podrán llevarse a cabo desde el reconocimiento efectivo de la soberanía de los aragoneses y aragonesas, esto es, desde el ejercicio de un autogobierno pleno y real. Y función de esta cámara y de su futuro gobierno debería ser la reivindicación de esa soberanía. «El acceso a la autonomía plena no es un fin en sí mismo» dijo ayer. Estamos de acuerdo con usted, pero la defensa de esa soberanía de Aragón, de los derechos nacionales, sigue concretándose en este momento en la demanda de una auténtica y profunda reforma del Estatuto de Autonomía, del nivel de la demandada los 23 de abril de 1992 y de 1993 en las calles de Zaragoza, o el 15 de noviembre de 1992 en Madrid. Claro que la autonomía no es un fin, claro que no, pero es condición necesaria, inexcusable, urgente; esa urgencia que parecían reclamar algunos dirigentes de su Partido abriéndose espacio a codazos para agarrar la pancarta reivindicativa que decía: «Reforma del Estatuto, autonomía plena ya». Qué casualidad que dónde se agarraban sus correligionarios era precisamente en el «ya». ¡A ver si es capaz usted de desempolvar esa urgencia! Ya ve, señor Lanzuela, que hay que tener memoria histórica.

Nosotros, los Diputados de Chunta Aragonesista, no dejaremos que reivindicaciones como ésta, en la que el pueblo de Aragón se ha dejado la piel, sean adulteradas, traicionadas u olvidadas. Por supuesto, desde Aragón estamos obligados a preparar con rigor y seriedad las futuras transferencias. Mire, otra cosa en la que estamos de acuerdo, ¡si las cosas de sentido común son de sentido común!, por ejemplo, que Chunta Aragonesista tenga Grupo propio. Porque necesitamos unas instituciones autonómicas efectivas cuyo reto sea hacer del autogobierno un sinónimo de bienestar y progreso social, de mejor prestación de los servicios, de resolución de los problemas cotidianos y de las aspiraciones reales de las gentes de Aragón;

de lo contrario, desde las propias instituciones aragonesas se estará contribuyendo a la desilusión, a la desconfianza y al alejamiento ciudadano de la *res publica*.

Reconoció usted ayer que Aragón ha sido claramente discriminado por el Gobierno español y adelantó que el ejecutivo que usted aspira a presidir será especialmente reivindicativo. Ciertamente, en Aragón no debemos estar, no podemos estar por una política puramente imitativa y acomplejada, muy bien. Cada vez somos más quienes ya no creemos en un modelo que nos asigna siempre con antelación el papel de subordinados. El ciudadano y la ciudadana aragoneses saben que hoy por hoy, de seguir la inercia de los acontecimientos, están llamados a ser ciudadanos de segunda en el ámbito estatal y también en el europeo. ¿Cómo aceptar un diseño en el que se nos niega toda o casi toda posibilidad de protagonismo para acceder a un futuro digno como comunidad humana diferenciada?

Por eso no nos cuadra, señor Lanzuela, que un aspirante a Presidente del Gobierno de Aragón nos anuncie un mandato tan especialmente reivindicativo, y que en ese mismo discurso sea capaz de aceptar explícitamente el trasvase del Ebro. Esta cuestión me parece gravísima, sí, la que he citado antes. ¿Cómo va usted a construir un proyecto propio y diferenciado, un proyecto propio y reivindicativo para esta tierra si comienza ya a hacer cesiones con el agua? Algo falla en ese esquema y en ese modelo, desde Chunta Aragonesista lo sabemos, y en el fondo usted y su partido también lo saben. Otra muestra más, señor Lanzuela, del doble lenguaje.

Desde muchos ámbitos tratan de confundirnos utilizando bastardamente la palabra «solidaridad». Como siempre dijimos, la solidaridad deben practicarla los ricos para con los pobres, o los iguales entre sí, pero no los pobres para con los ricos; eso no es solidaridad, sino expolio en beneficio de los más poderosos. ¿No ha visto ya Aragón despoblarse su territorio y que buena parte de sus gentes vivan en otros territorios? ¿Pretenden ahora convencernos de que por solidaridad tenemos que dejar que se lleven el agua para ser utilizada especulativamente en la costa? Que no sólo es la cuestión de boca, como bien sabe usted. Expoliar el agua de Aragón es lo mismo que quitarnos el futuro como pueblo, y aceptar como mal menor, como mal menor, como parecen hacer algunos Grupos Parlamentarios, cualquier tipo de trasvase, sea por barco, por tubería o como sea, por pequeño que sea, o cualquier tipo de componenda o de cesión al respecto, sería un error sin posibilidad de enmienda, sin vuelta atrás para Aragón.

Por cierto, quiero suponer que el programa que usted nos presentó ayer lo es de todo el Gobierno, de los dos Grupos Parlamentarios, de los dos socios; para entendernos, en confianza, ¿saben en el PAR que usted está dispuesto a aceptar el trasvase cuando se lo pida el señor Aznar? ¿Conocían sus socios el contenido de su discurso en este asunto? Al PP, como al lobo, señor Lanzuela, se le ven cada vez más las orejas; es el lobo con piel de cordero que representa a la derecha de siempre, por más que trate de camuflarse en una imagen algo más moderna y moderada, esa imagen que usted mismo representa muy bien. El PP es reflejo de la vuelta a los viejos postulados, incluido el de la España una, única y uniforme, como se comprueba con su doble lenguaje respecto a la autonomía aragonesa, o respecto a los trasvases; es el partido —vuelvo a recordarlo— que firmó el llamado «pacto autonómico» junto al PSOE, y es el partido que recientemente aparentó sorprenderse por el aplazamiento *sine die* de la tramitación de un borrador, que ni siquiera nos sitúa —ya lo he dicho— a los aragoneses a nivel de gallegos o andaluces. Los silencios del PP en Aragón son cada vez más largos y frecuentes. Sin ir más lejos, señor Lanzuela, en su discurso de ayer sus silencios resultaron ser todavía más elocuentes que sus palabras.

Le adelanto que en los Diputados de Chunta Aragonesista encontrará en todo caso —y lo sabe— una oposición leal y democrática que le planteará alternativas, se las vamos a plantear, constructivamente, y que nunca rehuirá el diálogo, ni la voluntad de acuerdo, ni con ustedes, ni con nadie, no huiremos por sistema de nadie, siempre en beneficio de Aragón y de los aragoneses y aragonesas. En este contexto, con la fuerza de las treinta y cinco mil personas que nos han apoyado, creemos que es necesario optar, y vamos a tratar de influir en la medida de nuestras posibilidades, por una clara renovación, por alternativas claras de apoyo a los sectores sociales más desfavorecidos; es necesario optar un compromiso definitivo con los intereses de Aragón, genérico, gobierne quien gobierne, fomentar la defensa de los derechos y libertades de las personas, y la crítica con ciertos usos del poder, con las viejas estructuras políticas, y con lo que de negativo sigue proyectando el pasado sobre la vida pública. Por esas opciones estamos apostando nosotros.

El señor PRESIDENTE: Señor Diputado, le ruego que vaya terminando.

El señor Diputado BERNAL BERNAL: Ya acabo, señor Presidente.

Será necesario que el nuevo gabinete actúe con audacia, con prudencia y con inteligencia, sí, pero también sin complejos, sin timidez, sin mimetismos y sin dependencias, y alguien que pertenece a un partido de ámbito estatal tiene que demostrarlo de una manera todavía más clara.

Para finalizar, quiero decir que aspiramos a que se asomen a esta cámara nuevas sensibilidades, a que se oigan preocupaciones ciudadanas que estaban ausentes, a que se acerque la ciudadanía para participar, controlar, romper las barreras que hoy existen entre representantes y representados. No debemos olvidar que el fundamento de la democracia es la tolerancia, el respeto a la diversidad, a la pluralidad, la no discriminación. Estos son aspectos que vienen definiendo la actuación de Chunta Aragonesista desde siempre, y con los que nos sentimos profundamente comprometidos con la ciudadanía aragonesa, trabajando para superar cualquier discriminación por razón de sexo, raza, lengua.

Y, en este último aspecto, en coincidencia también con nuestra opción por la defensa y fomento de nuestro patrimonio cultural. Entendemos que en este Aragón, diverso y polifónico, ya nadie debe escandalizarse a causa de la diversidad cultural. Por eso estas Cortes de Aragón han de serlo de todo Aragón, por eso en esta cámara en la que representamos a todos los aragoneses y aragonesas, a todas las comarcas, de la montaña y del llano, del norte y del sur, conviene que se oigan otras voces, otros mensajes. Dicen bien nuestros compatriotas de las comarcas orientales cuando proclaman: «*nusaltres també som aragonesos y lluitem per l'Aragó d'avui y per l'Aragó que volem demà*». Y, como dicen también nuestras gentes de la montaña: «*imos a luitar por os tozals, por os camíns y por as carreras, ta no deixar tresbatir a boz d'iste país, ta fer d'Aragón o país d'os nuestros fillos y d'as nuestras fillas*».

Sepa que en ese camino, señor Lanzuela, podrá encontrarse con los Diputados de Chunta Aragonesista; si no, estaremos enfrente, pero siempre sirviendo a esta tierra. Por el momento, usted dijo ayer que «gobernar es priorizar y decidir». Pues bien, señor Lanzuela, sus difusas prioridades no nos gustan y, en consecuencia con su razonamiento, no nos gusta su programa de gobierno. Si este gobierno que usted pretende formar no ha logrado convencer a los dos más ilustres Diputados de los dos Grupos que le respaldan, señor Gómez de las Rocas y señor Cristóbal Montes, entenderá que nosotros debemos ponerle el listón mucho más alto. Señor Lanzuela, prueba no superada.

Muchas gracias. [Aplausos.]

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.
Tiene la palabra el candidato para responder.

El señor Diputado LANZUELA MARINA: Muchas gracias, señor Presidente.

Ya con la prueba no superada, uno no debería insistir desde la tribuna, si realmente no tiene oportunidad ya ni siquiera de replicar. Pero yo creo que el respeto parlamentario que he intentado hoy —y hago un tratamiento como si usted fuese Grupo Parlamentario—, al igual que con cualquier otro, y usted ha dispuesto del mismo tiempo que los demás Grupos, y ahora yo, a pesar de no haber superado la prueba, salgo para un intento desesperado de la misma.

Usted hablaba de abrir una nueva etapa, de instaurar un estilo distinto y, sobre todo, de intentar seriamente la participación de los ciudadanos en las tareas públicas. En esas tres cuestiones, tenga la seguridad de que me va a tener si soy investido Presidente.

Ha continuado usted con una serie de palabras amables, que yo le agradezco mucho, pero que luego mezclaba, unos párrafos más adelante, con algunas de cierta dureza, que supongo que compensaban las primeras.

Me ha preguntado en el principio, en el medio y en el final cuál era mi posición en relación a la constitución definitiva o no de su formación política como Grupo Parlamentario. Sabe usted muy bien, señor Bernal, que no es tarea del candidato ni del ejecutivo —en el caso de llegar a presidirlo— el determinar si usted, si ustedes pueden tener Grupo Parlamentario; ésta es una cuestión que depende del Reglamento de la cámara, y yo seré muy respetuoso. En principio, le diré tímidamente, tímidamente, que ¡hombre!, yo lo diría simpatía, lo diría entonces en mi Grupo Parlamentario cuando se produzca el debate, pero en ningún momento mi Grupo Parlamentario ha dicho que se opone: ha dicho que ésta es una cuestión del conjunto de las formaciones políticas de la cámara. Seremos extraordinariamente respetuosos con lo que se decida conjuntamente; en esa decisión conjunta, mi partido no pondrá obstáculos. No le digo nada más y nada menos.

Me decía que tiene dudas en el pacto autonómico. Mire, nos ha costado mucho a las formaciones políticas que convivimos en estas Cortes de Aragón lograr un texto, que seguramente es mejorable, pero nos costó un trabajo ímprobo, y yo pienso que se llegó a un texto bueno, tal vez no el mejor. Tal vez, a usted le gustaría más —ya nos lo ha dicho hoy usted—, pues, la declaración de algunos principios, que algunas formaciones políticas que estamos aquí difícilmente compartiríamos, y desde esos principios, es muy lógico y, desde luego, es muy razonable que usted proponga otra serie de cuestiones. Pero ayer, en la intervención, si usted la ha leído, la propuesta que hacía el candidato a la Presidencia decía: este pacto, esta propuesta que está en este momento en las Cortes Generales queremos sacarla adelante cuanto antes. Para mí sería una enorme alegría como aragonés y, desde luego, como representante de una parte importante del pueblo aragonés que esto sea una realidad en poco tiempo.

Y decía usted: hicieron con el otro gran partido nacional —en cuanto a número y a representación—, el Partido Socialista, un pacto que ustedes repudiaron. También lo hicieron dentro de la lógica política otras formaciones, y nosotros consideramos que aquel pacto que se firmó en 1992 fue un paso muy importante y, sobre todo, en lo que suponía de desbloqueo, del parón del proceso autonómico. Y dijimos en aquel momento claramente en Aragón, y mi partido en Madrid —y aquí hay testigos de excepción de que yo fui portavoz de mis compañeros para decirle a mi propio presidente nacional—: nosotros necesitamos un paso más. Yo he tenido la gran alegría después de ver reflejado también con carácter nacional, por el propio

José María Aznar, que en un reciente libro decía: «El pacto fue importante, pero se necesita un paso más». En el caso de Aragón, nosotros ya hemos hecho una propuesta a las Cortes Generales, y confío y tengo la convicción profunda de que en poco tiempo ese texto será aprobado en las Cortes Generales. ¿Que se pueden hacer más cosas? Ojalá.

Y hay un segundo párrafo en el discurso, que si usted lo lee, dice: «Estaremos con estas Cortes para lograr las mayores cotas de autogobierno que la Constitución Española permite a cualquiera de las Comunidades Autónomas». Y será entonces cuando podamos hablar de posibles complementariedades a esa reforma. Nosotros mismos, y yo creo que también otros partidos ya, en un debate que ha habido hace pocos meses en el Senado, se han aportado importantes cuestiones para complementar el proceso autonómico, algunas de ellas que van más allá de lo que nosotros propusimos aquí en estas mismas Cortes. En cualquier caso, vamos a esperar un poco de tiempo. No nos suspenda todavía, señor Bernal, tenga usted la bondad de darnos un ligero tiempo, o un pequeño tiempo.

Ha hecho como una especie de incompatibilidad, en varias partes de su disertación, entre economía y ecología. Mire, yo estoy convencido de que ese debate que era muy duro hace más bien pocos años, hoy empieza a ser un debate responsable, calmado y, además, posible: el unir ecología con economía. Y de ahí han salido cuestiones y conceptos tan importantes como —y usted bien lo conoce— la idea del desarrollo sostenible; en esa pauta vamos a estar. Ahora, claro, no me diga usted, inmediatamente, que está en contra total del Pacto del Agua, con importantísimas obras, obras vitales no para hacer trasvases, sino para los intereses generales de Aragón. Y aquí sí que hay que mojarse, señor Bernal, y usted se ha mojado en contra. Yo me mojo claramente a favor, y me mojo con todos los regantes aragoneses, lo he hecho hace muchos meses, lo he hecho hace pocos meses y lo hago hoy, ante sus señorías y ante el pueblo aragonés. Y queremos que esas obras de regulación se hagan cuanto antes, y comprendo que haya algunos grupos de aragoneses que tal vez —y están en su derecho—, puedan tener opiniones distintas. Ahora, nosotros consideramos que son vitales.

Por darle ejemplos de cómo se puede avanzar en ecología y en economía..., me ha dicho usted: «¿Usted va a hacer algo por las restauraciones mineras?». Pues lo hemos hecho, y lo ha hecho también el Gobierno saliente hace muy pocos días. Yo no sé si usted ha viajado recientemente por la provincia de Teruel, pero hay zonas que están llamando la atención por las magníficas restauraciones mineras que se han hecho recientemente, aunque hay otras partes en las que, desgraciadamente, no se hicieron, porque hay una legislación más bien reciente, por lo que hay zonas que habrá que complementar. Pero hay zonas que hoy están llamando la atención por lo bien que se está haciendo esa restauración minera. ¿Que hay que continuarla, ampliarla y potenciarla? Desde luego, pero que se está haciendo.

Dice: «¿van a traer ustedes las industrias nocivas para Aragón?». ¡Hombre!, no nos haga preguntas que realmente tienen una contestación muy fácil.

Y me dice: «¿va a estar usted pidiendo infraestructuras en todos los sitios?». Pues sí, y dije que haremos lo posible en todas las instancias, en las nacionales y en las internacionales, en las de la Unión Europea, para que las infraestructuras, las más importantes que creemos que tienen un consenso muy amplio en Aragón, las logremos, en todas las instancias, y le puedo asegurar que en lo que se refiere a mi partido estamos trabajando desde hace tiempo en todas las instancias, y le citaré algún caso concreto como es Somport-Sagunto: nosotros en el parlamento europeo y en la Comisión Europea hemos sido auténticas proas en la defensa de meter la autovía Somport-Sagunto en la red de infraestructuras de comunicaciones europeas.

Me dice que de ordenación del territorio habría que haber hablado más. Hemos hablado bastante, aunque, naturalmente, tendremos tiempo para hablar mucho. Esta mañana ya he contestado a algunas preguntas. Pero me dice usted: «¿qué va a hacer? Díganos algo de la comarcalización». Vamos a intentar que se cumpla la ley que se ha hecho aquí en estas Cortes, y que en este momento, además, está en período de alegaciones, y que consideramos que naturalmente ese período tiene que culminarse.

El proceso de comarcalización: sí, estamos de acuerdo con lo que estas Cortes han dicho y de acuerdo con el respeto que en esa ley está perfectamente reflejado hacia los habitantes, hacia los ayuntamientos de las comarcas. Ya sé que hay comarcas que históricamente tienen un peso muy importante en Aragón, muy anterior a la provincia, que, como sabe usted, en nuestra historia es una cuestión reciente.

En cuanto a la universidad, vamos a trabajar con total intensidad desde el primer día y, desde luego, de la mano de los responsables de la universidad o con el apoyo, con la colaboración que, desde luego, ofrecemos claramente a los responsables actuales de la universidad.

En formación, me dice: «¿Toma usted las tesis del presidente de los empresarios?». Mire, una de ellas, que a su vez él, muchas veces ha dicho que es el sistema dual alemán, que es un apartado del que querríamos hacer un plan piloto, que no significa que ése sea el plan de formación para Aragón, pero sí puede ser un programa piloto muy importante. Y en cuanto a que el presidente de la CREA pueda decir cosas importantes en formación, pues mire, desde el Gobierno de coalición y, cuando terminó, el Gobierno saliente, se hizo un trabajo muy importante sobre las necesidades formativas, en el cual, realmente, se recoge el estado de la cuestión de nuestra Comunidad Autónoma.

Del Pacto del Agua ya le he hablado claramente: no vamos a hablar de los trasvases de ninguna manera mientras no estén cumplidas las obras del Pacto del Agua. Mire usted, en esta Legislatura no hay, desde luego, que hablar para nada de los trasvases y, seguramente, tampoco en unos cuantos años, puesto que esas obras de regulación y todas las obras de infraestructura y puesta en marcha de los proyectos que llevan consigo van a impedir que eso sea así, y lo decimos claro, pero lo que no podemos es decir que en un futuro más o menos lejano pueda establecerse un debate... No se está diciendo nada más.

Me decía usted del interés general y si seré reivindicativo o no. Quienes me han conocido dentro de mi partido han visto que siempre he intentado que los intereses generales de Aragón estuviesen previamente situados a los intereses de mi partido. Si algún día —lo digo aquí públicamente— hay una falta de sintonía o un encuentro duro entre los intereses auténticamente generales de Aragón y los de mi partido, no dude, señor Bernal, que cueste lo que cueste —mi modesta carrera política también—, estaremos siempre supeditados a los intereses generales de Aragón, no lo dude, señor Bernal.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Diputado.

El Portavoz del Grupo Mixto tiene diez minutos para replicar.

El señor Diputado BERNAL BERNAL: Señor Presidente. Señoras y señores Diputados.

Muy bien, señor Lanzuela, me alegra: para mí es suficiente su compromiso hoy aquí (además, lo ha oído también su Portavoz) con el asunto del Grupo Parlamentario.

Con el Estatuto y el Pacto Autonómico, yo le repito lo que le he dicho antes: no quiero que haya un diálogo de sordos. Yo

también digo que es un paso adelante, ¡si yo lo digo!, pero claro, decir: «no, si ahora haremos esta reforma, y luego no renunciaremos a otras futuras y aumentar más». ¡Hombre!, lo más normal es que en vez de hacer las cosas en dos o tres veces, se haga todo de un tirón, y ya se ha hecho. Ya se hecho, si verdaderamente lo que queremos es estar al nivel de los demás y no estar discriminados por una Constitución que nos ampara a todos por igual.

El Pacto del Agua. No he dicho yo que seamos contrarios a la totalidad del Pacto del Agua. Chunta Aragonesista cree que es necesario racionalizar los recursos hídricos de Aragón. Chunta Aragonesista cree que es necesario un Pacto del Agua, pero no este Pacto del Agua. Y le he dicho claramente las obras que a nosotros nos parecen muy preocupantes y, desde luego, en el caso de Yesa es absolutamente flagrante para qué pueda servir ese almacén de aguas, esos grandes vasos de recursos hídricos. Creemos, sobre todo, que es necesario un plan de usos. Se está hablando, y usted habló ayer también en el discurso de investidura de la necesidad de atender a todas las demandas. Pues bien, yo le digo, como también decía usted en su discurso: el agua es un bien escaso, es un bien escaso; por lo tanto, si van aumentando las demandas y si se siguen aumentando y aumentando las demandas, llega un momento en que, como es un bien finito, no llega. Por lo tanto, habrá que ir pensando en cambiar el chip, en plantear un plan de usos y en racionalizar, en regular no sólo el recurso hídrico, sino también las demandas, hay que regular las demandas. Yo pertenezco a la zona del Jalón, yo soy del Jalón, y sé las situaciones que se están viviendo precisamente estos días.

Comarcalización. Bien, ¿de verdad van a poner en marcha la ley, a pesar de que ahora tienen las diputaciones provinciales? Porque aquí, cuando unos tienen las diputaciones provinciales, se hacen provincialistas, y cuando las pierden, se vuelven comarcalistas. Entonces —que quede así en el *Diario de Sesiones*—, el señor Lanzuela se compromete a poner en marcha la ley de comarcalización, la ley de comarcas. Para desarrollar la ley de comarcas, señor Gimeno, tendrán nuestro apoyo, por cierto; tendrán nuestro apoyo para desarrollar la ley de comarcas, aunque sólo sea el nuestro, fíjese qué generosos estamos.

Trasvases, no, señor Lanzuela. ¡Qué quiere que le diga! Trasvases, no. «Trasvases, no, mientras no haya obras acabadas», dice usted. Pero abre el melón del trasvase. Y abrir el melón del trasvase en Aragón, como abrir otros melones desde Aragón que afecten al Estado... Somos un millón doscientos mil —no llegamos—, y usted sabe la rentabilidad en votos que eso da, y usted sabe que en otros sitios hay más votos y, en consecuencia, los intereses priman más. En ese sentido, hay una prueba que usted tiene que pasar en estos cuatro años. ¡A ver, verdaderamente, el peso que el PP de Aragón tiene en la estructura global del PP! Ojalá —fíjese, se lo digo—, ojalá tenga un peso importante y, efectivamente, las cosas que usted está planteando aquí vayan adelante; también lo diremos.

No diga que es que ya le hemos suspendido. Ya le he dicho que queda la convocatoria de septiembre, es decir, vamos a ver lo que pasa de aquí a la siguiente convocatoria, hay una recuperación, y a ver cómo van las cosas. A ver si esas lecciones que he dicho van ya más preparadas.

Finalmente, me parece bien que cite al señor Hidalgo, si lo veo normal, es normal que cite al señor Hidalgo; me sorprendería más que citara a otros líderes, si es normal, a Marcelino Camacho o a no sé quién. Eso es normal. Me parece que no tiene por qué avergonzarse de ello usted. En mi Grupo mantenemos posiciones muy diferentes respecto a éstas, pero somos absolutamente respetuosos con la pluralidad y con que cada cual pueda mantener sus posiciones dentro de unos límites democráticos y de respeto.

Y, finalmente, yo le digo: ¡hagamos ya que esa reforma del Estatuto que usted cree que puede ampliarse vaya más allá! ¡Vayamos más allá! Allí estará Chunta Aragonesista.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Diputado. ¿Quiere responder?

Tiene ahora la palabra el representante del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, el Diputado Sr. Biel Rivera, por un tiempo de treinta minutos.

El señor Diputado BIEL RIVERA: Gracias, señor Presidente. Señorías. Señor candidato.

Me corresponde, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, a quien agradezco la encomienda, cumplir con el deber de intervenir en el debate de investidura del señor candidato a la Presidencia de la Comunidad Autónoma, fijando la posición política de mi Grupo, con el compromiso de explicar nuestras razones y exponer algunas cuestiones que consideramos importantes en orden a determinar puntos de referencia obligada de cara al desarrollo de la legislatura que ahora comienza.

No es, por supuesto, señorías, nuestra misión preconizar simplemente la intervención del señor candidato, misión que corresponde lógicamente a su Grupo Parlamentario, sino, como es obvio, explicar nuestra posición y nuestras razones.

Si ayer oíamos con interés el discurso del señor candidato, hoy lo hemos releído con sumo cuidado. A lo largo de esta intervención tendremos ocasión de comentarlo y de resaltar, a nuestro juicio, aspectos más importantes o, incluso, por qué no decirlo, más comprometidos.

Pero, señorías, hay que empezar por donde se debe, por el 28 de mayo de 1995. Los resultados electorales de ese día son los que son y nadie puede interpretarlos de otra forma. Por cuarta vez —antes fue en 1983, en 1987 y en 1991—, por cuarta vez, digo, el pueblo aragonés ha dejado clara su voluntad de que ningún partido político tenga la mayoría absoluta, ni en las elecciones autonómicas más cercanas en el tiempo ni en cambios históricos en el escenario político del Estado: véase las de 1983, en relación con el acceso del Partido Socialista al poder el 28 de octubre del ochenta y dos, o las más recientes de 1995, en relación a un posible cambio que se olfatea a fecha próxima, ni siquiera en estas dos ocasiones se ha producido en Aragón un resultado electoral que otorgue a un solo partido la mayoría de treinta y cuatro escaños. Esta clara voluntad de los electores, unida a las experiencias acumuladas a lo largo de tres legislaturas, nos deben hacer pensar en el papel que corresponde desempeñar responsablemente a cada uno de los cinco Grupos Parlamentarios de estas Cortes durante el período que ahora se inicia.

Y es el caso, señorías y señores Diputados, que, efectivamente, el señor Presidente de esta cámara ha propuesto a las Cortes como candidato a la Presidencia al señor Lanzuela, Diputado del Partido Popular, y en ello estamos. Ante esta propuesta, mi Grupo Parlamentario, como ya conocen ustedes, manifiesta y declara que apoyará con su voto afirmativo la investidura del señor candidato.

Como sus señorías ya conocen, y después de analizar con rigor los resultados del 28 de mayo, mi partido, tras un intenso debate interno que no hay que ocultar, ha optado por suscribir con el Partido Popular un acuerdo que asegura la gobernabilidad de Aragón mediante la obtención de mayorías estables y suficientes que permiten la consecución de un programa mínimo de Gobierno. Es evidente que este acuerdo entre el Partido Popular y el PAR era el único posible dadas las circunstancias políticas pasadas y presentes de nuestra Comunidad y el estado muchas veces decaído de algunos de sus protagonis-

tas. En todo caso, aunque en la hora presente hubiera sido posible otro pacto por otros derroteros, en ningún caso se hubiera conseguido con tan amplia mayoría como éste.

No entramos a considerar ahora, señoras y señores Diputados, qué discrepancias existen o han existido dentro del Partido Popular acerca de este pacto, aunque también sea público y notorio que existen. Simplemente hay que extraer la conclusión de que va a ser un pacto que requiere una interpretación cuidadosa para asegurar que se cumplan los fines que cada partido procura legítimamente y para que no genere graves discrepancias. El PAR procurará colaborar lealmente a que sea posible esa pacífica interpretación de lo pactado, y para ello, quizás, lo más necesario consista en la predisposición psicológica de cada parte a entender las exigencias y las limitaciones de la otra.

Nosotros respetaremos siempre el carácter del Partido Popular como partido de ámbito estatal y que tiene, por ello, obligaciones que cumplir en otros territorios, pero esperamos a cambio que también se respete el carácter del Partido Aragonés, cuyas preocupaciones se centran en esta Comunidad Autónoma; que no espere, en consecuencia, que no se espere del Partido Aragonés que haga nada que quebrante su identidad o que le separe de su norte. Pero no tengan dudas, sus señorías, de que el PAR cumplirá lo acordado. Si el PAR fuera cuan voluble cortésano que hace depender el cumplimiento de sus compromisos de los rigores de la intemperie, no nos hubiéramos tomado tan en serio la decisión que con tanto esfuerzo hemos adoptado.

Nuestro sentido de la responsabilidad nos dice que Aragón, después de los dos últimos años, está necesitado más que nunca de estabilidad política y parlamentaria para aprovechar la recuperación económica, favorecer la creación de empleo y disponer de más fuerza para lograr las grandes cuestiones del futuro de Aragón: comunicaciones, Pacto del Agua y, cómo no, reforma del Estatuto.

Es necesario favorecer un clima social de entendimiento y de rechazo a las corruptelas y a determinados comportamientos políticos; es necesario recuperar la dignidad de las instituciones y la confianza de los ciudadanos en sus representantes. Hemos primado, señorías, los intereses generales de los aragoneses por encima de los intereses partidarios. Nos parece que eso es lo que Aragón y los aragoneses le están pidiendo al PAR: que dé estabilidad y sosiego a la política aragonesa y propicie la apertura de una nueva etapa en la que tengan mayor peso específico y trascendencia los acuerdos que los desacuerdos. Decía Rousseau: «Nuestras controversias parecerán tan raras a las edades futuras como las del pasado nos han parecido a nosotros.»

Señorías, mediante la firma de este acuerdo y la participación del Partido Aragonés en el Gobierno que pueda surgir de este debate de investidura, se logran, a nuestro juicio, tres objetivos esenciales para Aragón: primero, se garantiza la estabilidad del Gobierno, es decir, su permanencia y duración en el tiempo. Pero, señor candidato, este pacto no asegura la fortaleza de un Gobierno, ésta se gana con el esfuerzo de cada día. Su señoría sabe, señor candidato, que en la historia, incluso en la más reciente, hay gobiernos estables y débiles al mismo tiempo, hay incluso interesados que desearían la permanencia de un gobierno lo más débil posible. La estabilidad se la da el pacto, señor candidato; la fortaleza de su Gobierno dependerá de su actitud, que nos consta que la tiene, de su capacidad de diálogo, de cómo se ubique el panorama de los otros poderes, de que su señoría consiga que su Gobierno sea el primer poder de esta Comunidad y el referente más importante de los poderes ajenos a la misma, que sea reivindicativo cuando convenga la defensa de los intereses de Aragón.

Señor candidato, la fortaleza de un gobierno no se mide por el presupuesto o las deudas que sea capaz de administrar, sino

por su capacidad de modificar la realidad, de preparar el futuro y de ilusionar a los ciudadanos. Si su Gobierno, señor candidato, se limita a administrar la deuda, será un gobierno débil; un gobierno es algo más que una mera administración.

Para que su gobierno, el Gobierno de Aragón, tenga el vigor necesario, nuestro partido y, especialmente, nuestro Grupo Parlamentario hará aportaciones importantes a lo largo de la legislatura, aportaciones que posiblemente no están en el pacto ni su señoría ha mencionado, pero que, no lo dude, enriquecerán la acción del Gobierno de Aragón.

Segundo objetivo: el pacto obliga a dos partidos, Partido Popular y PAR, a articular —y esto es importante— y coordinar políticas sectoriales coherentes y uniformes en todas las instituciones gobernadas por dichos partidos: Gobierno y sus diferentes departamentos, diputaciones provinciales, ayuntamientos, etcétera.

A modo de ejemplo, y vista la experiencia acumulada en los últimos doce años, gracias al pacto será posible realizar la misma política territorial en la Diputación General de Aragón que en las diputaciones provinciales. ¿Se imaginan sus señorías a las diputaciones provinciales avanzando en el proceso de comarcalización? Merecerá la pena verlo.

En los últimos doce años, Aragón ha sufrido con la estéril competencia entre la Diputación General de Aragón y las diputaciones provinciales de su territorio. La generalización del pacto a todas estas instituciones gobernadas por la coalición PP-PAR va a permitir que en todas ellas se realice la misma política en materia sanitaria, en materia de bienestar social, en materia de carreteras: éste es un hito que merece la pena destacar. Está pendiente de resolver cuál es el papel definitivo de las diputaciones provinciales en el Estado de las Autonomías.

Las relaciones entre las diputaciones provinciales y la Diputación General de Aragón han supuesto un gran gasto de energías, tiempo y dinero públicos, por el empeño de mantener su presencia en campos que no les son propios y la dificultad de establecer una coordinación leal y efectiva, tanto por razones de disparidad política como de mera defensa institucional. No puede olvidarse que en el Estado de las Autonomías diseñado por la Constitución, las Comunidades Autónomas tienen una autonomía política de rango superior, y que sus órganos legislativo y ejecutivo tienen su origen en elecciones directas y tienen conferidas competencias en diversas materias con carácter exclusivo por mandato constitucional y estatutario. A la Comunidad Autónoma corresponde, además, la fijación de objetivos y prioridades, de programas globales de acción y de desarrollo regional, con las que deben coordinarse las actuaciones de las diputaciones provinciales. Ese es el único camino para obtener la máxima rentabilidad social de los medios del sector público en su conjunto. Por ello, es preciso acometer la necesaria redistribución de competencias que las leyes autonómicas decidan. Un gobierno, señor candidato, respaldado por cuarenta y un Diputados en estas Cortes, debe ser capaz de emprender este gran reto, la gran asignatura pendiente desde 1978, desde la transición política.

Tercer objetivo: el pacto obliga al PP y al PAR a llevar a efecto un programa de mínimos en todas las instituciones gobernadas por ambos partidos, que resumiríamos de la siguiente forma: primero: apoyo al texto de la propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía aprobado por el Pleno de las Cortes de Aragón el 30 de junio de 1994. En consecuencia, recabamos del Partido Popular —y a ello entendemos que el Partido Popular se compromete— el apoyo activo para que ese Estatuto se apruebe exactamente como se aprobó unánimemente por estas Cortes, sin enmiendas, sin más dilaciones y sin reservas. La actitud que el Partido Popular adopte en el Congreso y Senado respecto de nuestro proyecto de reforma estatutaria será la piedra de toque de lo

que pueda esperarse. Ese compromiso de contribuir a la plena autonomía de Aragón lo consideraríamos incumplido si tratara de sustituirse por la inclusión de nuestro proyecto en otros de carácter global o que, en definitiva, contradijeran la voluntad expresa de estas Cortes manifestada el 30 de junio del noventa y cuatro.

Segundo: actualización impuesta en ejecución de las directrices del Plan estratégico de Aragón. Y yo creo que el señor candidato tiene mucho que decir al respecto.

En tercer lugar: apoyo decidido al Pacto del Agua suscrito por todas las fuerzas políticas aragonesas de esta cámara, lo cual significa ejecutar de un modo integral las obras allí contempladas, sin dilaciones ni tácticas filibusteras. De esta forma —ahí nuestra opinión—, se hace imposible cualquier trasvase de futuro.

Cuarto: fomento del reequilibrio territorial, avanzando en el proceso de comarcalización —está en el pacto, señoras y señores Diputados— y desarrollando una política activa de desarrollo y potenciación del medio rural.

Quinto: política de promoción, apoyo y ejecución, en su caso, de infraestructuras en materia de comunicaciones, señalando como prioritarias las autovías Sagunto-Somport, Huesca-Pamplona y Lleida-Huesca.

Sexto: impulso a la apertura de accesos directos de Aragón a Francia por ferrocarril y carretera y potenciación del aeropuerto de Zaragoza.

Séptimo: impulso al Plan especial de Teruel.

Octavo: incorporación a los planes de enseñanza de todos los niveles educativos de las materias que aseguren el conocimiento de Aragón —está en el pacto—.

Noveno: establecimiento de estudios superiores de la Universidad de Zaragoza en las provincias de Huesca y de Teruel, mediante la implantación de carreras de ciclo completo que no reiteren las que puedan cursarse en otro lugar del distrito universitario.

Además, ambos partidos se comprometen a adoptar las iniciativas necesarias para evitar las acciones que puedan emprenderse por la Administración central y que supongan una perturbación de la ordenación del territorio o un deterioro del medio natural, como sucede, por ejemplo, con la macrocárcel de Zuera o la línea eléctrica Aragón-Cazaril o, añadido yo, la aplicación por el Ministerio de Educación de una política de centros que atenta contra la supervivencia del medio rural.

Queda claro que con este pacto el PAR se ajusta a los resultados electorales, no puede ser de otra manera, pero no cambia de pensamiento político y, lógicamente, se identifica con el otro socio de la coalición, por decirlo de alguna manera. Simplemente, colabora con el Partido Popular y, en este sentido, es útil dejar claro que tal y como determina exactamente el acuerdo, la responsabilidad de gobernar la Diputación General de Aragón será fundamentalmente del Partido Popular, porque sería ocioso suponer que con dos consejerías solamente el PAR pudiera responsabilizarse de que prevaleciera toda su voluntad política.

Nosotros tampoco podremos hacer cuanto está en nuestro pensamiento, porque los resultados electorales no lo permiten. Reconocerlo es una cautela imprescindible para que nadie confunda nuestro deseo de facilitar la estabilidad política de Aragón con una conversión súbita al credo político, al programa íntegro del Partido Popular, ni con una renuncia a cuanto deseamos para esta tierra.

Hoy sólo se trata de responder al programa que ayer expuso el candidato, no de exponer el programa del PAR, que sigue manteniendo, pero sí es oportuno decir que nuestro programa no se limita, como creen los simplistas, a la aprobación del Estatuto y al aprovechamiento integral de nuestras aguas: aspiramos, además, a lo que nuestros estatutos llaman la conver-

gencia social de clases, y eso es el principio de una serie inexcusable de previsiones que tiendan a la igualdad social. Quede claro, por tanto, que los propósitos del PAR no se agotan con el programa de mínimos acordado.

Hasta aquí, lo que podríamos denominar, señoras y señores Diputados, la glosa del acuerdo de coalición Partido Popular-PAR. Sin él, señor candidato, posiblemente su señoría presidiría un gobierno monocolor respaldado por veintisiete Diputados del Partido Popular, frente a cuarenta de la oposición, lo mismo que sucedería en el resto de las instituciones donde habría también más oposición que gobierno. Esta es la diferencia de tener o no este documento firmado. El documento le garantiza la estabilidad de su gobierno y el respaldo de cuarenta y un Diputados para la gobernalidad.

Señorías, en este tipo de debate los ciudadanos esperan que los políticos hablemos de sus problemas de cada día. Cada colectivo, cada persona concreta espera que los responsables de la cosa pública hablen de su caso. Desde los Pirineos a las sierras de Teruel, desde el este al oeste, en setecientos veintinueve municipios viven jóvenes desempleados, amas de casa, agricultores, pensionistas, empresarios, trabajadores..., a cuyas exigencias no se puede responder con una mera relación de principios programáticos. No basta decirles que los poderes públicos aragoneses promoverán las condiciones adecuadas para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos sean reales y efectivas; no basta con decirles que impulsarán una política tendente a la mejora y equipamiento de las condiciones de vida y trabajo de los aragoneses, o que promoverán la corrección de los desequilibrios económicos, sociales y culturales. Por eso, el señor candidato, con el ánimo sincero que le caracteriza, quiere dar respuesta a estas inquietudes y ha desarrollado, en parte, un programa de principios, en parte un programa de posibilidades presupuestarias y, en parte, un programa de acciones concretas.

Lógicamente, el señor candidato, que es responsable único de su intervención, habrá expuesto las líneas básicas del programa con el que el Partido Popular se presentó a las elecciones del 28 de mayo del año 1995. El PAR, señor candidato, también se presentó a las elecciones con su programa electoral. Como pueden sus señorías entender, bastante más extenso y pormenorizado que el programa de mínimos que se contiene en el pacto PP-PAR.

Cada uno de los cinco Grupos Parlamentarios de estas Cortes tratará de poner en práctica en esta legislatura los programas que presentaron a sus electores. A estas Cortes, como cinco ríos de ilusión, confluirán cinco modos diferentes de hacer o entender la política, cinco modelos diferentes de Gobierno. Es misión nuestra en esta cámara impulsar lo que es común a todos y poner en común lo que nos diferencia, empezando, como es lógico, por los dos partidos que nos hemos comprometido a formar un gobierno de coalición respaldado por cuarenta y un Diputados.

No es misión de este Portavoz, al subir a esta tribuna, desarrollar detalladamente el programa del gobierno del PAR; lo haríamos si el candidato a la Presidencia fuera de nuestro partido, así deben de entenderlo sus señorías. Es evidente que nuestro programa no es igual que el del Partido Popular, tiene cosas comunes con él y con los programas de otros grupos políticos, pero también tiene cosas diferentes. Y porque somos diferentes, pero queremos poner en común esa diferencia mediante nuestra participación en su gobierno y nuestro trabajo en estas Cortes, permítame su señoría que anticipe algunas cuestiones que en relación con nuestro programa consideramos de interés manifestarle: por ejemplo, en materia de política territorial. Señorías, no se olviden que el día que todos los aragoneses vivan en Zaragoza nos habremos quedado sin Aragón,

por eso es tan importante la política territorial de cualquier gobierno de la Diputación General de Aragón.

Para fijar nuestra posición en esa materia, nos remitimos a la comunicación sobre propuestas para una política de organización territorial de Aragón que el Gobierno de don Emilio Eiroa remitió a las Cortes en 1991 y a las Resoluciones aprobadas por el Pleno de la cámara el 22 de noviembre del noventa y uno. En consecuencia, planteamos a su gobierno —y en parte ha contestado ya al tema— cuestiones como el desarrollo sincero de la Ley de comarcalización de Aragón, la creación por ley de estas Cortes del área metropolitana de Zaragoza; la aprobación de una ley que regule la transferencia o delegación de competencias de la Diputación General de Aragón a los ayuntamientos, mancomunidades y comarcas, en su caso; la aprobación de las correspondientes leyes sectoriales que acometan la necesaria redistribución de competencias entre la Comunidad Autónoma y las diputaciones provinciales de su territorio. Hasta tanto que el Gobierno central garantice, el Gobierno central, el principio de suficiencia financiera de las haciendas locales, propondremos la revisión técnica o política de la vigente Ley del Fondo Aragonés de Participación Municipal.

En relación con los planes provinciales de obras y servicios de las diputaciones provinciales, tan importantes para nuestros pequeños municipios, propondremos la elaboración de planes únicos por provincia, con proyección cuatrienal y con participación económica de la Diputación General de Aragón. Exigiremos el escrupuloso ejercicio de las competencias exclusivas en materia de ordenación del territorio, de forma que todas las Administraciones públicas que operan en el territorio de Aragón adapten su política a los criterios de ordenación del territorio que fije el Gobierno de Aragón y estas Cortes en el ejercicio de sus respectivas competencias. No es de recibo, señorías, que —a título de ejemplo— el Ministerio de Educación elabore mapas escolares sin atender el criterio del Gobierno autónomo en esta materia y, por supuesto, propugnaremos en el desarrollo de la Ley de comarcalización la unificación de los mapas administrativos de la Diputación General de Aragón.

Financiación autonómica. Es ésta una cuestión trascendental para el futuro no sólo de Aragón, sino del Estado de las autonomías. El endeudamiento, más o menos importante, de las comunidades autónomas es consecuencia directa del deficiente sistema de financiación aplicado hasta la fecha, un sistema de financiación que es injusto con Aragón y que no garantiza en absoluto la suficiencia financiera para que las comunidades autónomas puedan prestar adecuadamente los servicios que tienen transferidos. El modelo de financiación debe ser acorde con la concepción que se tenga del Estado de las autonomías; no se puede hablar de financiación autonómica y no hablar de reformar la Administración central, reduciéndola a lo imprescindible, o de modificar el método para valorar el coste de los servicios transferidos a las comunidades autónomas. Hay que evitar en la práctica que sobre un mismo territorio funcionen de *facto* dos modelos de Estado: el centralista y el autonómico.

Pues bien, señor candidato, desde nuestro Partido vamos a pedirle que impulse la urgente modificación del sistema de financiación de las comunidades autónomas, no sólo su revisión. Ha llegado el momento de hacerlo, teniendo en cuenta que su Partido tiene, prácticamente, la mayoría en el Consejo de Política Fiscal y Financiera y que dicho Consejo entiende, según la LOFCA, entre otras cuestiones, de las siguientes: del estudio y valoración de los criterios de distribución de los recursos del fondo de compensación; de la revisión de los métodos utilizados para el cálculo de los costes de los servicios transferidos a las comunidades autónomas —y aquí le pediría una remisión expresa a la potenciación política de la comisión mixta de transferencias, que me parece absolutamente fundamental de

cara a esta legislatura—, y de la coordinación de la política de inversiones públicas. No basta, como ha dicho, quizás, el señor candidato, no basta que el sistema de financiación garantice un nivel de prestación mínimo en materias como educación, sanidad, vivienda, etcétera; es necesario un sistema de financiación acorde con un Estado descentralizado, desde un punto de vista político, y no sólo desde un punto de vista administrativo. Hay que tener en cuenta también en la valoración del coste de los servicios transferidos las inversiones y no sólo los costos de funcionamiento.

Educación y cultura. No puede un Portavoz del PAR bajarse de esta tribuna sin referirse, al ser de Aragón, a nuestras señas de identidad, a nuestro hecho diferencial. Nuestro partido entiende la cultura como el eje vertebrador de nuestra identidad aragonesa: es el eje estratégico del sector educativo y formativo, del empleo, de la economía, de prácticamente todas nuestras actuaciones. Aragón debe participar activamente desde su propia identidad y con su propio mensaje cultural en el proceso de integración de Europa. Y de la educación, señor candidato, algún ilustre presidente que fue de esta Comunidad Autónoma dijo más de una vez que nuestro partido cambiaría todas las competencias por tener solo la de educación. Así, hay que valorar bien la transferencia de la Universidad, lo cual supone anotar en el debe la carencia inversora de los últimos años, evaluada en más de diez mil millones de pesetas. Su señoría se ha referido hoy, quizás, poco a la identidad, pero que no sólo se mantiene actuando sobre el patrimonio, sino con un proyecto curricular aragonés que comprenda la enseñanza de lo aragonés en todos los niveles educativos. Tome buena nota y cuide, señor candidato, de la reivindicación permanente del patrimonio cultural aragonés de la franja, dependiente hasta ahora de las diócesis catalanas.

Modernización de la Administración autonómica. Nos parece muy importante lo que ha manifestado su señoría al respecto. Idea básica que no ha mencionado: la modernización de la Administración autonómica con el fin de acercar la decisión a los ciudadanos implica fundamentalmente descentralizar y desconcentrar la Administración. Su señoría, evidentemente, acierta reduciendo el número de departamentos de la Diputación General de Aragón, aunque luego nos ha parecido entender que crea algunos institutos de más, y ahí hemos observado una cierta contradicción, que supongo que el señor candidato podrá aclararnos.

Dado que, en definitiva, la modernización, la descentralización y la desconcentración nos parecen básicas, yo querría simplemente que el señor candidato tomara nota de lo siguiente: primero, es necesario potenciar las delegaciones territoriales en Huesca y en Teruel y los correspondientes servicios administrativos provinciales, incluidas las intervenciones delegadas que habría que crear en las provincias de Huesca y de Teruel. Y crear algo que me parece en algún momento le he oído comentar y que no ha citado en el discurso de investidura, que era la posibilidad de crear oficinas comarcales de la Administración de la Comunidad Autónoma para acercar la decisión a los administrados. Y, por supuesto, además de desconcentrar la Administración, descentralizar ésta en municipios y en comarcas.

En materia de gestión económica, ha hecho mención su señoría a que la austeridad supone prescindir de lo innecesario y efectuar un riguroso orden de prioridades. A lo largo de la legislatura iremos, lógicamente, viendo si se concretan esas prioridades.

Y ha hecho una mención muy especial siempre a la Intervención, pero, ¡ojo!, señor candidato, no acabe la Intervención gobernando esta Comunidad Autónoma; quien tiene que gobernar la Comunidad Autónoma es el Gobierno de Aragón, nunca la Intervención del Departamento de Hacienda.

¿Qué criterios va a seguir respecto a ciertas adjudicaciones de obras realizadas de carácter plurianual?, ¿nos lo explicará o nos lo manifestará a lo largo de toda la legislatura?

En materia de ordenación del territorio, señoría, ¿qué acciones políticas inmediatas va a proponer para conseguir que los planes de cuenca se aprueben antes que el Plan Hidrológico Nacional?

En materia de carreteras, señor candidato, ha hecho mención casi en exclusiva de las carreteras de titularidad estatal. ¿Puede concretar algo sobre la ejecución del Plan regional de carreteras? Y prácticamente muy poco nos ha dicho sobre la política del suelo.

Dos responsabilidades importantes va a asumir el Partido Aragonés en su gobierno: el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente y el Departamento de Sanidad y Bienestar Social —se ha mencionado mucho en su discurso de investidura—. Simplemente, recordar en nombre de nuestro Grupo Parlamentario que hay que perseguir fundamentalmente un doble objetivo: en primer lugar, la consecución de un sector agrario aragonés competitivo, para lo que se hace necesario dotarlo de las infraestructuras necesarias y, fundamentalmente, capacitarlo tecnológicamente e ilusionarlo; y la conservación y potenciación de nuestro patrimonio natural, que, sin el egoísmo de las generaciones actuales, permita dejar un legado del que nuestros descendientes puedan sentirse tan orgullosos como nosotros. Y ¿en qué escenario?: en el que se deriva de la entrada en vigor de los acuerdos de libre comercio, beneficiándonos de los aspectos positivos de la transitoria política comunitaria.

Como ejes principales de actuación, por no extenderme en exceso: tema de regadíos —agradezco la mención especial que ha hecho su señoría al sustituir la propuesta de previsión de regadíos presentada por el gobierno socialista y que hace renuncia expresa, a nuestro juicio, de derechos históricos aragoneses—; la modernización e implementación tecnológica; la comercialización e industrialización; la conservación del medio natural —se ha producido un cierto e importante debate sobre este tema—; la calidad medioambiental, y la calidad de vida en el medio rural. Es prácticamente imposible poder desarrollar en una intervención de este tipo todos los temas.

En materia de Sanidad, solamente la urgente aprobación del proyecto del Estatuto de Autonomía de Aragón puede acabar con la triste situación en que se encuentra nuestra Comunidad Autónoma, derivada de la indefinición y la ambigüedad del texto vigente en materia de sanidad. En Aragón, y pagado con el dinero de todos los aragoneses, se están consolidando dos redes públicas hospitalarias: la primera, una red masificada, saturada, con camas cruzadas, listas de espera de doce meses, son los hospitales del Insalud; la segunda, formada por los hospitales provinciales, el hospital Royo Villanova, el hospital de Jaca, con ocupaciones del 20% o del 30%, con excelentes recursos materiales y humanos a los que les falta lo más elemental: el derecho a tener enfermos, usuarios y pacientes. Solamente la firma de conciertos plurianuales entre los hospitales de la segunda red pública hospitalaria y el Insalud garantizará la sanidad que los aragoneses desean y merecen. Es imprescindible exigir al Gobierno central el cumplimiento de la Ley general de sanidad, de forma que la asistencia sanitaria primaria sea la prometida en la reforma y no la que actualmente padecen los usuarios.

En materia de Bienestar Social, es fundamental para cumplir los compromisos adquiridos por el PAR con los colectivos sociales la aprobación de tres leyes importantes: la ley de conciertos sociales, la ley de creación del Inersa de Aragón y la de promoción y supresión de barreras arquitectónicas. El presidente Eiroa se comprometió con las organizaciones no gubernamentales aragonesas a la creación de una plataforma social,

con la participación de todas ellas en el asesoramiento de la consejería en lo relativo a elaboración de presupuesto y redistribución del mismo, así como en materia normativa.

En materia de Industria, Comercio y Turismo, su señoría ha hecho referencia a dos temas: plan de equipamientos comerciales de Aragón y estatuto del consumidor, pero no ha mencionado todo el tema conflictivo de horarios de apertura, defensa de los pequeños comercios ante las grandes superficies, cargas fiscales que soportan, etcétera. En materia de turismo, no ha señalado prioridades, líneas de actuación, no se ha comprometido demasiado en proyectos concretos, que habrá que hacerlo quizás a lo largo de la legislatura. Y en materia de industria, bueno, yo creo que en Aragón una política industrial efectiva debe pasar por tener muy claras nuestras relaciones con la Unión Europea, y todo esto merecía del candidato quizás algunas palabras más que la simple idea de hacer operativa la Oficina de Aragón en Bruselas, idea que, no obstante, nos parece importante.

En materia de empleo, entiende nuestro partido que todos los recursos posibles deben movilizarse para crear empleo. Sin trabajo, ni hay justicia ni hay libertad. Hay que conceder especial importancia a los primeros empleos, a los parados de larga duración, a los mayores de cuarenta años, a las zonas deprimidas de nuestra Comunidad Autónoma, etcétera.

Señor candidato, señorías, a lo largo de la legislatura nuestro Grupo Parlamentario, en las materias de industria y energía, en materia de política de reequilibrio territorial, la artesanía, la minería, el comercio, la mujer, la juventud, el deporte, a lo largo, digo, de esta legislatura nuestro Grupo Parlamentario planteará a estas Cortes sus propuestas de actuación política en el marco de esta cámara y desde el más escrupuloso respeto al texto y al espíritu del acuerdo suscrito con el Partido Popular. En esta cámara, como principio filosófico y también como praxis, aspiramos al protagonismo fundamental del parlamento en esta legislatura y, por tanto, de todas las fuerzas políticas. Nosotros queremos que el parlamento sea un elemento de equilibrio, de debate constructivo y, por extensión, de transparencia. La política en Aragón no puede hacerse desde la opacidad, a espaldas de los aragoneses, y para conseguirlo no hay mejor fórmula que la de un parlamento vivo, plural y en contacto con los problemas reales de los ciudadanos. Tenemos que explicar mejor a los ciudadanos la importancia de esta casa y la trascendencia de lo que aquí se aprueba.

Nuestro partido quiere escuchar, quiere tener los sentidos bien abiertos para facilitar los acuerdos y dar a la política aragonesa la grandeza que sólo se consigue con el entendimiento y con el diálogo, de la que ha carecido en los últimos tiempos. Ahora bien, también es más necesario que nunca —y a eso no vamos a renunciar— que se tomen decisiones, porque eso es lo que nos están pidiendo los aragoneses. Tenemos que aprender a escucharnos y olvidar las descalificaciones apresuradas y viscerales, y esa misma oferta de diálogo la hacemos a todos los colectivos sociales, empresarios, sindicalistas, investigadores, universitarios... Porque Aragón es tarea de todos y porque sólo con la identificación entre gobernantes y ciudadanos se consiguen los éxitos, se dan los grandes pasos hacia adelante. No caigamos en los errores del pasado, impidamos que los personalismos, que las vanidades y las egolatrías obstaculicen el proyecto de futuro; la esperanza se abre tras las elecciones del 28 de mayo.

Tenemos en nuestra mano la estabilidad del gobierno y la firme decisión de dotar al parlamento de un papel protagonista; tenemos grandes retos por delante: baste citar la reforma del Estatuto, la ejecución del Pacto del Agua y la asunción de las competencias en materia de educación, de universidades... ¡Pongámonos a trabajar en ello y dejemos nuestros demonios familiares en nuestras casas, bajo siete llaves!

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Diputado.

A continuación, tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Popular, señor Gimeno Fuster.

El señor Diputado GIMENO FUSTER: Señor Presidente. Señoras y señores Diputados.

No podía ser de otra forma: comenzaré mi discurso haciendo una valoración telegráfica pero cualitativa de lo que el Partido Popular cree que fue el discurso de investidura de don Santiago Lanzuela como presidente *in pectore* de la Diputación o del Gobierno de Aragón.

Señor candidato, su discurso, para el Partido Popular, fue realista, apropiado y acorde con la situación actual en la que se encuentra la Comunidad Autónoma de Aragón. Algunos representantes de otros partidos políticos lo trataron o lo han calificado de vacío o de hueco; no compartimos esos criterios, aunque los respetamos. Mal se pueden hacer propuestas concretas ante esta tribuna, que son de obligado cumplimiento, si no se conoce con exactitud cuáles son los medios financieros para poderlas llevar adelante. Hemos sido testigos, muchos de nosotros, y creo que lo serán otros, de que aquí se han pronunciado discursos llenos de contenidos programáticos, es cierto también que muy ilusionantes, pero no es menos cierto que alejados de cualquier nexo de unión con la realidad de nuestro territorio y de sus gentes.

Hacer programas de gobierno desvinculados de la realidad viva de la calle, sin un conocimiento veraz de dónde nos encontramos, qué pensamos, con qué contamos, no es utopía, que muchísimas veces es necesaria para conseguir objetivos, sino que es arriesgado, aventurado, peligroso y yo me atrevería a calificar que, en algún momento, es temerario. La voluntad y el esfuerzo para conseguir esos objetivos generales o sectoriales son complementarios con el tesón de llevar a buen logro proyectos o realizaciones que devuelvan la ilusión a los ciudadanos, la credibilidad a las instituciones y que fomenten la convivencia y la solidaridad, tanto intra como interterritorial.

Candidato, te ofreciste ayer en tu discurso para lograr estos fines y decías, de una manera inequívoca, que ofertabas tu permanente voluntad y predisposición al diálogo, diálogo que es cierto que ha faltado últimamente en esta cámara, pero diálogo que también ha quedado permanentemente, en pocos casos, desgraciadamente en pocos casos, ha quedado de manifiesto, cuando lo que primaban eran los intereses generales de nuestra Comunidad Autónoma. Esta no es tarea fácil, somos conscientes de ello, legítimos planteamientos ideológicos, situaciones coyunturales concretas pueden poner en peligro esta concordia, ese talante de diálogo, pero, por lo menos, merecerá la pena el intentarlo.

Tu oferta de diálogo —y me vas, o me va a permitir, una licencia, amigo Lanzuela, porque amigos somos— es generosa, y nadie puede dudar de ello; tu trayectoria política en esta Comunidad Autónoma avala el compromiso adquirido, eres hombre de palabra, y es cierto que en algún caso concreto en tu discurso han faltado algunas parcelas, algunas pequeñas parcelas, hay que reconocerlo. No podías recordar aquí cerca de noventa y seis páginas del programa electoral con que el Partido Popular se presentó a las elecciones del 28 de mayo de 1995; está ahí, en la calle, son concedores los aragoneses, lo dimos a conocer en su momento, pero éste no es el momento ni el lugar. Estamos aquí valorando tu discurso de investidura, un discurso de investidura resultante de un pacto de gobierno entre Partido Popular y Partido Aragonés, un pacto que, como decía el que me ha precedido en el uso de la palabra, es un pacto de mínimos, pero un pacto de mínimos que son suficientemente importantes para intentar sacar a esta Comunidad Autónoma de la postración en la que se encuentra en este momento.

No me gustaría, ni voy a pretenderlo, hacer una intervención en la que se haga un repaso a lo que fue el programa de gobierno del candidato a presidir la Diputación General de Aragón, pero sí que me gustaría resaltar algunos de los aspectos, porque creo que son importantes. El candidato manifestaba ayer, y yo convengo con él, que las elecciones del 28 de mayo conformaron un mapa político diferente, yo diría que muy diferente al anterior: un Partido Popular con veintisiete Diputados, un Partido Socialista con diecinueve —tenía treinta—, un Partido Aragonés con catorce, una Izquierda Unida con cinco Diputados y una Chunta Aragonesista con dos; pero, también, y no es menos cierto, decir que ninguna de las fuerzas políticas obtuvieron el respaldo popular suficiente para obtener la mayoría que garantizase la necesaria estabilidad política que precisaba urgentemente esta Comunidad Autónoma para evitar los sobresaltos del último trienio de la legislatura anterior y que tanto deterioro político, económico y social causó a esta Comunidad Autónoma. Todo el mundo es consciente: se precisaba un pacto de gobierno, y este pacto de gobierno —lo dijeron los aragoneses— única y exclusivamente lo podían formar el Partido Popular y el Partido Aragonés. Este pacto es hoy una realidad incuestionada por la mayoría, aunque contestada por otros.

En política, como ocurre en otros sectores de la vida, la constatación de una realidad deseada y, además, necesaria hace que esa necesidad genere discrepancias, pero, al mismo tiempo, éstas necesitan de aquella para poder sobrevivir. Voces agoreras auguran un mal futuro para este pacto. Yo tengo que decir, como representante del Partido Popular, que se equivocan: este pacto ha nacido en el horizonte de cuatro años, en el horizonte de cuatro años, en el horizonte de la cuarta legislatura, y en política se pueden justificar y aceptar por parte de la mayoría, se esté en el Gobierno o se esté en la oposición, la aceptación o no de los errores que se puedan cometer. Pero nadie, absolutamente nadie, puede intervenir y orientar cuando se desea cometer el pecado —entrecomilladamente— de la impenitencia final.

Un pacto significa renunciar a posicionamientos primigenios, sin que cada uno de los pactantes pierda su propia personalidad, su propia idiosincrasia. El pacto se suscribe bajo un programa básico de mínimos —como decía anteriormente—, sin renuncia a los intereses partidarios de ambas formaciones que conforman, que aprueban y que firman este pacto. El Partido Popular va a ser especialmente cuidadoso con el cumplimiento de este pacto, pero no va a renunciar a ninguna de las propuestas programáticas con las que se presentó a las elecciones del 28 de mayo de 1995.

Candidato, ayer en tu intervención fijaste dos parcelas básicas y fundamentales, adquiriste dos compromisos que yo creo que pueden resumir toda una política de actuación de un gobierno: un compromiso institucional y un compromiso con los ciudadanos. Un compromiso institucional del que me gustaría resaltar solamente algunas de aquellas parcelas que por la especial incidencia que tienen en el desarrollo de esta Comunidad Autónoma están en la calle y están en las inquietudes de la mayor parte de los aragoneses: un apoyo a la reforma del Estatuto de Autonomía, aprobada por unanimidad en estas Cortes.

Voces del Partido Socialista, en boca de su representante, voces de Izquierda Unida y voces de Chunta Aragonesista decían que el Partido Popular había mantenido una postura distinta en unos sitios que en otros. El Partido Popular mantuvo una misma postura en todos los lugares y en todos los momentos. En la Comunidad Autónoma de Aragón firmó con todas las fuerzas un proyecto de reforma del Estatuto que hoy está en las Cortes.

Señor representante de Chunta Aragonesista, no retrasados *sine die*; usted es nuevo en lo que es funcionamiento de una

cámara, y usted podrá observar cómo es el tratamiento que se da a las distintas iniciativas parlamentarias —y usted pertenece a la Junta de Portavoces—; generalmente, un criterio de registro de entrada en la cámara no es un retraso *sine die*, ni muchísimo menos, es un retraso, si quiere, un retraso cumpliendo unos compromisos que adquirieron Mesa y Junta de Portavoces en el Congreso. Y tengo que decirle más, y hago más —y digo que las hago más— las palabras que se pronunciaron en la última Junta de Portavoces por el representante del Grupo Socialista, cuando dijo que con toda probabilidad se tramitaría la reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón en las Cortes Generales allá por el mes de noviembre, y las hago más. Eso no es un retraso *sine die*, no: eso es intención de confundir, intención de confundir.

Yo no voy a hablar aquí —aunque lo tenía subrayado— del tema de la corresponsabilidad fiscal, corresponsabilidad fiscal en ingresos y en gastos. El candidato ha contestado a las distintas preguntas que se han podido plantear por los Grupos de la oposición cuál es la postura, cuál es el criterio que va a mantener en lo que hace referencia a los recursos de la propia Comunidad Autónoma.

Otro apartado importante a resaltar era la reducción y armonización de la Administración de la Comunidad Autónoma; los que ya hemos pertenecido a otras legislaturas anteriores somos conscientes. Yo diría que esta reforma, esta armonización de la Comunidad Autónoma pasaba por tres ejes básicos y fundamentales: uno, la reforma del Estatuto de Autonomía; otro, la reforma del Reglamento de la cámara, y un tercero, que era la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma. Los dos primeros, los dos primeros, aprobados por unanimidad en esta cámara, aprobados por unanimidad. El tercero, pendiente por acuerdo de los Portavoces y representantes de los Grupos Parlamentarios, para tramitarlo inmediatamente en los primeros meses de esta cuarta legislatura. Cerrando este trípode, yo creo que habremos dado un paso importante para esa armonización de lo que podríamos llamar nosotros la organización de la Comunidad Autónoma.

Y aquí, quiero hacer una referencia expresa al Portavoz de Chunta Aragonesista, a ese permanente deseo de que Chunta se convierta en Grupo Parlamentario propio. Señor Bernal, el Partido Popular lo ha dicho por activa y por pasiva, en público y en privado, cuál es su posicionamiento. Si quiere que lo ratifique este Portavoz en este momento, aunque creo que no es necesario, ha sido manifestado por el propio candidato. ¿Cuál es el camino que debe seguir usted o que deben seguir ustedes? Reforma del Reglamento de la cámara, propuesta de iniciativa. ¿Condiciones? Únicas y exclusivas: dos Grupos Parlamentarios o una quinta parte de los Diputados. Ese es el trámite. Entonces, veremos cuál es el posicionamiento, y se lo digo aquí, ahora, aun siendo contrario, en principio —y esto se lo dije a usted en privado, y lo he dicho en público—, pero el Partido Popular no será obstáculo para que Chunta Aragonesista se convierta en Grupo Parlamentario propio.

Control exhaustivo del gasto. Gobernar no es gastar con dispendio, gobernar no es gastar bajo premisas particulares y partidistas; gobernar es, entre otras cosas, buscar intereses generales, priorizar cuando no es posible asumir lo global y adoptar con firmeza las decisiones que se adopten.

También ha sido reclamado por parte de algunos de los representantes que han intervenido a lo largo de esta mañana al candidato a Presidente una racionalización, una concertación para buscar un mapa competencial entre las distintas instituciones que integran nuestra Comunidad Autónoma. Lo dijo claramente ayer en su discurso el candidato a Presidente: es necesario evitar solapamientos competenciales, es necesario evitar competencias compartidas, que no generan en la mayor parte

de las ocasiones más que discusiones y costes adicionales, es necesario, es obligatorio —y creo que el candidato lo va a cumplir— el establecer un clima de diálogo con las instituciones, fuera de la Comunidad Autónoma y, especialmente, con la Administración general del Estado.

La experiencia de los últimos años ha sido nefasta, peligrosa para los intereses de la Comunidad Autónoma: unas veces porque el Gobierno central no ha querido ni siquiera oír a los representantes de esta Comunidad Autónoma, en otras ocasiones, aun oyéndoles, ha hecho caso omiso. Es compromiso del candidato a presidir el Gobierno de Aragón abrir una nueva etapa de contacto permanente y directo para reivindicar capacidad total en aquellas competencias que tiene la Comunidad Autónoma, e intentar buscar soluciones a los problemas que padece esta Comunidad Autónoma y que son competencia de otras administraciones.

Con los ciudadanos, candidato a Presidente, te fijaste unos criterios que voy a intentar sintetizar de la forma más rápida: una lucha definida contra el desempleo, para ello fijaste ayer una serie de medidas a acometer en todos los sectores, en educación, en sanidad, en salud laboral, en turismo y comercio, en deportes, en agricultura, en comunicaciones... Aquí quiero hacer una referencia expresa al Pacto del Agua. Referencia expresa: basta ya, basta ya de que se le exija permanentemente al Partido Popular que ratifique cuál ha sido su postura inicial desde el primer día. Señores de la Chunta Aragonesista, el Pacto del Agua no ha perdido la unanimidad en esta cámara, no; esa unanimidad no se la dieron ustedes, y como no se la dieron ustedes, no pueden quitársela. Esa unanimidad está en esta cámara, está en esta cámara, en los legítimos representantes del pueblo de Aragón a lo largo de la III legislatura. Difícilmente, difícilmente podrán ustedes quitarle la unanimidad que consiguieron todas las fuerzas de esta cámara, un compromiso que adquirieron, porque estábamos convencidos todos, absolutamente todos, de que garantizaban en lo que hipotéticamente —y digo hipotéticamente— es el período de vigencia del Plan Hidrológico Nacional las necesidades presentes y futuras que Aragón tenía en lo que hacía referencia al tema hidráulico.

Decía usted, o decía el representante de Izquierda Unida: «tienen ustedes un mensaje aquí y otro allá». No, mire usted, no. El candidato a Presidente y hoy Presidente de la Comunidad Autónoma murciana, o de la valenciana o de la andaluza, la que sea, tienen legítimo derecho, legítimo derecho a reivindicar aquello que ellos necesitan; contra ese legítimo derecho está nuestro legítimo derecho a defender aquello que yo me atrevería a decir que es nuestro, pero que nosotros necesitamos. El Partido Popular, desde el primer día, dijo que este no es el momento de hablar de trasvases, porque no se contemplan, no se dice en el Pacto del Agua. Si satisfechas las necesidades presentes y futuras de Aragón, si cubierto el Plan Hidrológico, aprobado el Plan Hidrológico Nacional, previamente aprobado el Plan hidrológico de cuenca, satisfechas las necesidades presentes y futuras de boca, ganadería, agricultura e industrial de Aragón, sobrase agua, hubiese excedentes de agua, sería aquel el momento de empezar a estudiar, a trabajar sobre esa posibilidad. En estos momentos y en un horizonte medio, el Partido Popular dice «no», y lo ha venido diciendo, a los trasvases.

Señores representantes del Partido Socialista, yo entiendo el talante de diálogo que el representante del Partido Socialista, el Portavoz en esta ocasión, ha mantenido con el candidato a la Presidencia, pero, miren ustedes, hay cosas que dicen muy poco en su favor. Echaron ayer como ausente del discurso del candidato a Presidente una autocrítica a lo que fueron otros pactos de gobiernos anteriores, pero se han equivocado; el candidato ha venido aquí a proponer su programa de gobierno, gobierno que está apoyado por dos fuerzas parlamentarias.

No estamos de acuerdo con ustedes cuando su representante dice que el pacto no es un negocio entre partes. ¿Cómo podía ser así?, ¿cómo un pacto puede ser un negocio entre partes? ¿Cómo se puede llegar simplemente a pensar esto? No, señores. A lo largo de los sucesivos días después de la firma del pacto de Gobierno, se ha venido manifestando por los manifestantes de los dos partidos que se han tenido en cuenta única y exclusivamente los intereses generales de Aragón.

Nos acusan a nosotros de que fuimos los causantes del retraso de una ley de espacios naturales protegidos. ¡Pregúntenle, pregúntenle ustedes, señores del Partido Socialista, lo que decía su representante en la ponencia de turno! Pregúntenselo, que lo manifieste aquí!, ¡pregúntale qué es lo que decía! No, no estamos en contra de un ley que regule los espacios naturales protegidos, no, ni muchísimo menos; lo que pasa es que otros intereses —no los del Partido Popular—, en un momento determinado, fueron los que hicieron que aquello no fuera posible.

Hay otro tema que me gustaría resaltar de la intervención del Portavoz del Partido Socialista: dice que el candidato a Presidente no lleva acciones concretas en su programa de Gobierno para la defensa del medio ambiente, y utilizan como recurso el que en el plan de masas forestales el Partido Popular se negó a aprobarla, porque decía en aquel momento que era un plan de empleo rural encubierto. Pueden tener ustedes algo de parte de razón, pueden tenerla ustedes, señores socialistas, pueden tenerla, pero, ¿quieren decirme cómo explican las razones de una reducción de más de seiscientos millones de pesetas en ese programa? Si tanto interés tenía para ustedes, explíquenlo de una forma clara. El Partido Popular apuesta decididamente por dos factores fundamentales: por la defensa del medio ambiente, por la defensa del medio natural, totalmente compaginada con la defensa de los intereses de las personas que viven en aquellos lugares.

Y voy a terminar, señor Presidente, siendo fiel al compromiso adquirido en Junta de Portavoces.

Después de todas las intervenciones, muchas intervenciones, de los representantes de la oposición como de los representantes de los partidos políticos que apoyamos al gobierno, incluso de la propia intervención del candidato a Presidente, se puede constatar que este Gobierno tiene, aparte de otras muchísimas cosas, unos objetivos claros, objetivos que podrán tratarse de vagos, pero que encierran toda una forma de actuación que fue manifestada ayer por el candidato: devolver una confianza a los aragoneses que teníamos perdida mediante los cauces de la participación y del diálogo, ser un Gobierno de todos y para todos, y esta frase, que puede resultar tópica en algún caso concreto, yo creo que va a ser una firme realidad, porque ese diálogo y esa participación no puede ser más que desde la esfera de la participación global.

El candidato ha ofrecido unas iniciativas concretas para apostar por un futuro para la Comunidad Autónoma de Aragón, y en resumidas cuentas, señoras y señores Diputados, ofrece una Administración austera, eficaz y transparente.

No me queda —aunque creo que esto sería ya algo que podría darse por obvio— más que manifestar en este momento que el Grupo Parlamentario Popular apoyará la investidura del candidato Santiago Lanzuela a presidir el Gobierno de la Diputación General.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

¿El señor candidato va a contestar? Tiene la palabra.

El señor Diputado LANZUELA MARINA: Muchas gracias.

En primer lugar, disculpe, señor Biel, que conteste primero al Portavoz del Partido Popular. Muchas gracias por su apo-

yo, por su afecto, por su colaboración, por su resumen en esta intervención, por recordarme mis dos grandes compromisos, mis dos bloques de compromisos: el institucional y con los ciudadanos, que espero, en el caso de ser investido Presidente, cumplir a rajatabla.

Muchas gracias, particularmente, al Portavoz del Partido Aragonés. Lo hice ayer al Partido Aragonés en su conjunto y se lo hago al Portavoz en particular, en primer lugar por haber hecho un discurso distinto a lo que en un caso, a lo mejor, semejante a éste se puede hacer, simplemente de cumplir más o menos un trámite bien hecho, con un recordatorio claro de obligaciones. Señor Portavoz del PAR, ha ido usted más allá, y me ha recordado, en primer lugar, cuáles son esos mínimos, que para mí son máximos, conscientemente con el presidente del Partido Aragonés y con los colaboradores del mismo: desde el primer día dijimos que había que hacer un programa de mínimos, pero ese programa de mínimos, que muy bien ha resumido el señor Biel, está inmerso en el discurso de investidura, y que esa es la letra grande y pequeña, porque no hay otra, en el pacto de gobierno del Partido Popular con el Partido Aragonés. Esos compromisos que usted me ha recordado van a estar en todo momento en el trabajo diario del Gobierno que pueda salir de estas Cortes.

Y quiero agradecer el apoyo no sólo desde el punto de vista político, no sólo desde el punto de vista ciudadano: agradezco muy especialmente como aragonés que con los resultados del 28 de mayo en la mano —como aragonés, digo—, los dos partidos políticos hayan tenido la grandeza, la responsabilidad de hacer un gobierno de coalición que reflejase precisamente lo que los ciudadanos habían dicho el 28 de mayo.

Y en otro bloque, señor Biel, usted me ha recordado un conjunto de cosas en las que podemos y debemos trabajar conjuntamente. He tomado buena nota, y podrá haber algunos criterios que habrá que conjuntar y que habrá que afinar, y vamos a trabajar sobre ello. Son dos bloques, y me alegro de que usted haya tocado cosas tan importantes como, por ejemplo, la política territorial, que tiempo habrá de volver a aquellas resoluciones de 22 de noviembre del noventa y uno, para repasarlas muy bien, estudiarlas y ponerlas en marcha, y una de ellas se refiere a esa área metropolitana que, ahora, teniendo nuestra flamante alcaldesa, creo que podríamos y deberíamos lograr con carácter inmediato para Zaragoza y su área de influencia metropolitana.

Financiación autonómica: únicamente, renovar. Usted sabe muy bien, señor Biel, cuál ha sido mi trabajo siempre para lograr una mejor financiación autonómica, y únicamente le hago una matización: cuando he hablado de determinados servicios fundamentales me refiero a esa célebre asignación de nivelación que había en los servicios fundamentales, no me refiero, naturalmente, al conjunto, aunque sí a la potenciación de la Comisión Mixta, en la cual naturalmente va a jugar un papel importante esta cámara y los representantes que ella tiene.

En educación y patrimonio cultural, naturalmente, el diálogo va a ser permanente para lograr importantes cuestiones en Aragón, aunque tampoco querría anticipar. Yo oí hablar a la actual Consejera de Cultura, cuando estos días ponía sobre la mesa el impresionante inventario de necesidades que tenemos, de las escasas posibilidades, o de las posibilidades siempre menores.

En cuanto a la posibilidad de avanzar en la ley de comarcalización, lo he dicho previamente, lo mismo que en la creación de sus centros importantes, muchas veces hemos hablado, usted y yo mismo, y naturalmente se ha hablado en estas Cortes, y hemos hablado de la posibilidad de casos concretos como pudieran ser —lo digo a modo de ejemplo— Alcañiz o Catalunyaud.

Me ha dicho que cuál va a ser mi posición, la de mi partido, en los planes de cuenca. Está clarísimamente definida, lo ha definido el partido aquí y en las Cortes Generales: queremos un plan de cuenca del Ebro, en primer lugar, y esto queda clarísimamente definido ya desde hace meses.

La Intervención General le ha dado a usted un consejo que yo acepto, pero que estoy en la creencia de que es la Intervención General en las cuentas públicas, bien sea en la Administración central, bien sea en cada una de las administraciones. Yo mismo, que potencié, en su día, hasta donde pude, la Intervención General, fui intervenido una y otra vez, y lo hice, en algunos casos, naturalmente sabiendo que era pasar un trago administrativo más o menos duro, pero sigo considerando que la Intervención es algo absolutamente imprescindible en las Administraciones públicas.

Me ha citado después algunas cuestiones sólo a modo de recordatorio —me decía—. Estaba de acuerdo con esa reducción de los departamentos, pero había alguna cuestión que le queda en el aire: los institutos. Ya hemos citado alguno de ellos: uno es el de educación física, que es una institución, queremos, universitaria, discutida aquí desde hace mucho tiempo y que ojalá Aragón, con sede en Huesca, la tenga pronto. En cuanto al instituto aragonés de cultura, es una cuestión que ha sido soñada por los gobiernos de coalición, en los cuales he participado, y hay uno, únicamente, que se me ha solicitado hasta ahora en varias ocasiones, fundamentalmente por todos los representantes de los trabajadores aragoneses: el instituto de sanidad laboral. Yo pienso que es posible, y la palabra «instituto» no significa sacar de la Administración, sino crear dentro de la misma Administración una figura muy pequeña, pero que tenga la posibilidad de una participación constante de los agentes sociales y económicos.

Tiempo habrá, señor Biel, tiempo habrá de discutir muchas de las cuestiones que usted ha puesto en esta tribuna. Le agradezco mucho que me avise, desde el punto de vista que quiero imaginar de la amistad, para que cada día cumpla con un montón de compromisos ya adquiridos y con un montón de compromisos que iremos adquiriendo en el día a día de trabajo.

Muchas gracias por el apoyo que usted ha anunciado a mi candidatura.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Finalizadas las intervenciones de todos los Grupos Parlamentarios, se va a realizar la votación, que de conformidad con lo establecido en el artículo 96 y 160.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón, será pública por llamamiento.

Sus señorías saben que tendrán que responder «sí», en caso de que apoyen la investidura del candidato; «no», en caso contrario, o «abstención».

De acuerdo con lo prescrito en el artículo 99 del Reglamento de la cámara, el llamamiento se realizará por orden alfabético, comenzando por el Diputado o Diputada cuyo primer apellido sea sacado a suerte.

Saben sus señorías que para ser elegido el candidato en primera votación deberá obtener el voto de la mayoría absoluta de los miembros de la cámara. Si el candidato propuesto no obtuviese en la primera votación el voto de la mayoría absoluta, se procederá a una nueva votación veinticuatro horas después de ésta y la confianza se entenderá otorgada si en ella obtuviese mayoría simple.

Por tanto, vamos a proceder —y así lo va a hacer el señor Secretario Primero— al sorteo para designar el señor o señora Diputado por quien comenzará la votación. *[Pausa.]*

Ha sido el número 23 el que ha salido en el sorteo, que corresponde a la Diputada doña María Pilar Fierro.

Comienza la votación.

El señor Secretario Primero (MUZAS ROTA) procede a llamar a los señores Diputados, quienes, desde el escaño, emiten su voto —entre paréntesis la fórmula utilizada—:

D.^a M.^a Pilar Fierro Gasca (Sí).
 D. Juan Antonio Foncillas Cequier (Sí).
 D. Miguel Angel Fustero Aguirre (No).
 D. José Antonio García Llop (No).
 D. Mesías Antonio Gimeno Fuster (Sí).
 D. Hipólito Gómez de las Rocas (Sí).
 D. Isidro Guía Mateo (No).
 D. Marcelino Iglesias Ricou (No).
 D. Fernando Labena Gallizo (Sí).
 D. Jesús Lacasa Vidal (No).
 D. Santiago Lanzuela Marina (Sí).
 D. Gonzalo Lapetra López (Sí).
 D. José Ramón Laplana Buetas (No).
 D. Rafael Lasmarías Lacueva (No).
 D. Jesús Lasús Blanco (Sí).
 D. Martín Llanas Gaspar (No).
 D. José Marión Osanz (Sí).
 D. Fernando Martín Minguijón (Sí).
 D. José Cosme Martínez Gómez (Sí).
 D. Miguel Angel Meléndez Aranda (Sí).
 D. José Francisco Mendi Forniés (No).
 D. Ramón Moreno Bustos (Sí).
 D. Luis Navarro Elola (Sí).
 D. Roberto Ortiz de Landázuri Solans (No).
 D. Francisco Pina Cuenca (No).
 D. Angel Pintado Barbanoj (Sí).
 D. Luis Carlos Piquer Jiménez (No).
 D.^a Rosa María Pons Serena (No).
 D. Carlos Queralt Solari (Sí).
 D. Manuel Eugenio Rodríguez Chesa (Sí).
 D. Luis Antonio Rosel Onde (Sí).
 D. Félix Rubio Ferrer (No).
 D.^a María del Carmen Milagros Sánchez Bellido (No).
 D. Alfredo Sánchez Sánchez (Sí).
 D. Joaquín Sarvisé Marquina (Sí).
 D. José Pedro Sierra Cebollero (Sí).
 D. Ramón Aurelio Tejedor Sanz (No).
 D. Carlos María Tomás Navarro (No).
 D. José Urbieta Galé (Sí).
 D. Miguel Angel Usón Ezquerria (Sí).

D. Javier Velasco Rodríguez (No).
 D. Chesús Yuste Cabello (No).
 D. Rafael Zapatero González (Sí).
 D.^a Angela Abós Ballarín (No).
 D. Gustavo Alcalde Sánchez (Sí).
 D. Marcelino Artieda García (No).
 D.^a María Trinidad Aulló Aldunate (Sí).
 D. Luis Ballester Saura (Sí).
 D. José María Becana Sanahuja (No).
 D. Chesús Bernal Bernal (No).
 D. José María Bescós Ramón (Sí).
 D. José Angel Biel Rivera (Sí).
 D. Juan Antonio Bolea Foradada (Sí).
 D. Antonio Ramón Borraz Ariño (Sí).
 D. Antonio Calvo Lasierra (No).
 D. Valentín Calvo Lou (Sí).
 D.^a Marta Calvo Pascual (Sí).
 D. Simón Casas Mateo (No).
 D. Sebastián Contín Pellicer (Sí).
 D. Angel Cristóbal Montes (Sí).
 D. Ricardo Clemente Doñate Catalán (Sí).
 D. Manuel Escolá Hernando (Sí).
 D. Norberto Caudevilla Arregui (Sí).
 D. Angel María Muzás Rota (Sí).
 D. Isidoro Esteban Izquierdo (No).
 D. Ignacio Palazón Español (Sí).
 D. Emilio Eiroa García (Sí).

El señor PRESIDENTE: Señores Diputados, una vez finalizada la votación, el resultado es el siguiente: **votos emitidos, sesenta y cinco; a favor, cuarenta; «no», veinticinco, y ninguna abstención.**

De conformidad con lo que establece el artículo 22.2 del Estatuto de Autonomía de Aragón y el 160.6 del Reglamento de la cámara, queda investido Presidente del Gobierno de Aragón don Santiago Lanzuela Marina al haber obtenido el voto de la mayoría absoluta de los miembros de esta cámara.

El Presidente de las Cortes procederá, inmediatamente, a comunicar al Jefe del Estado la elección de don Santiago Lanzuela Marina como Presidente del Gobierno de Aragón, para su nombramiento.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

Se levanta la sesión. *[A las quince horas y cinco minutos.]*



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES DE ARAGON

Precio del ejemplar: 211 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 1995, en papel o microficha: 13.717 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 1995, en papel y microficha: 15.708 ptas. (IVA incluido).

Precio de la colección 1983-1994, en microficha: 88.865 ptas. (IVA incluido).

Suscripciones en el Servicio de Publicaciones de las Cortes, Palacio de la Aljafería - 50071 ZARAGOZA.

El pago de la suscripción se realizará mediante talón extendido a nombre de las Cortes de Aragón.